



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 55

22 de junio de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER DE LUCAS MARTÍN

Sesión celebrada el lunes, 22 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000034)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para explicar las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000081)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000086)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN); y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000105)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000127)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000130)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

Núm. 55

22 de junio de 2020

Pág. 2

- Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000164)
Autor: FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPMX)
 - Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000200)
Autor: FERNÁNDEZ RUBIÑO, EDUARDO (GPIC)
 - Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre la gestión y planes de actuación de su Departamento con respecto a la crisis sanitaria y socioeconómica desatada por la pandemia de COVID-19.
(Núm. exp. 711/000282)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
 - Comparecencia del Ministro de Universidades, D. Manuel Castells Oliván, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio durante la pandemia originada por el COVID-19 y sobre sus planes de actuación para los próximos meses.
(Núm. exp. 711/000291)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

Núm. 55

22 de junio de 2020

Pág. 3

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor PRESIDENTE: Buenos días a todos, señorías; buenos días, señoras senadoras, y señores senadores de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades; se abre la sesión.

Ante todo, permítanme que muestre mi alegría por verlos a todos con buena salud. Dicho esto, permítanme que diga personalmente, y no institucionalmente, que, como profesor de universidad, es para mí un honor y una satisfacción recibir al profesor Castells, que además de ministro es profesor; un profesor respetado y admirado por quien les habla y por muchos de ustedes también.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 542/000051)

El señor PRESIDENTE: Antes de pasar a la comparecencia en este primer día tras la finalización del estado de alarma, les voy a pedir un minuto de silencio por todas las víctimas de la COVID. Expresamos al mismo tiempo nuestra solidaridad con sus familias y también con las personas que han sobrevivido, a veces con muchas dificultades. Les pido, pues, que nos pongamos en pie y mantengamos ese minuto de silencio.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000034)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000081)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000086)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN); Y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000105)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000127)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000130)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000164)
AUTOR: FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000200)
AUTOR: FERNÁNDEZ RUBIÑO, EDUARDO (GPIC)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO CON RESPECTO A LA CRISIS SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA DESATADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 711/000282)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE UNIVERSIDADES, D. MANUEL CASTELLS OLIVÁN, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SU MINISTERIO DURANTE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL COVID-19 Y SOBRE SUS PLANES DE ACTUACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS MESES.
(Núm. exp. 711/000291)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la celebración de esta comparecencia del ministro de Universidades. Como todos ustedes disponen del orden del día de la sesión, creo que no será un inconveniente que omita la lectura detallada de todas y cada una de las solicitudes de comparecencia acumuladas para esta sesión y que me limite a pedir la aprobación del acta de la sesión de la comisión del pasado 7 de mayo de 2020. ¿Puedo entender que se aprueba por asentimiento, si no hay manifestación en contrario? (*Asentimiento*).

Queda, pues, aprobada por asentimiento. Muchas gracias, señorías.

Decía que, en lugar de leer la lista de solicitudes acumuladas para la tramitación de esta comparecencia del ministro de Universidades ante la comisión, me remitiré a recordar el procedimiento. En primer lugar, intervendrá el ministro de Universidades, por el tiempo que disponga. A continuación será el turno de portavoces de los grupos parlamentarios, a razón de quince minutos por cada uno de los portavoces. La intervención del Grupo Parlamentario Mixto se dividirá en partes iguales entre su portavoz, el excelentísimo señor Fernández Viadero, y los senadores de Vox que correspondan. Después del turno de portavoces, que será de menor a mayor, volverá a tener la palabra el señor ministro, en nombre del Gobierno, sin límite de tiempo; a continuación, habrá un segundo turno de intervención de los portavoces, esta vez por un tiempo de diez minutos. Acabado ese segundo turno, que seguirá el orden habitual de menor a mayor representación, contestará, en su caso, el ministro de Universidades; y, una vez finalizado ese último turno de intervención, levantaremos la sesión.

Por tanto, en primer lugar, doy la palabra al señor ministro de Universidades. Cuando quiera, señor ministro.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que, por ser la primera vez que tengo el honor de comparecer ante ustedes, inicie esta comparecencia con una nota personal, que espero que no esté fuera del Reglamento del Senado. Mi primer trabajo docente fue en la Universidad de París a los veinticuatro años —fui el profesor más joven de

la Universidad de París— y, desde entonces, no he hecho otra cosa en la vida. He enseñado en algunas de las más importantes y destacadas universidades del mundo —no digo que mejores, porque lo de mejores es subjetivo— siempre con el mismo principio: que la universidad es para los estudiantes. Para mí, si quieren entender algo de mis errores o aciertos o lo que sea, este es el principio fundamental: la universidad es para los estudiantes. Para eso las familias hacen esfuerzos, para eso los estudiantes hacen esfuerzos, y por eso es el centro de la transmisión de valores, conocimiento y proyectos entre generaciones. Claro que, naturalmente, para que los estudiantes tengan una buena educación, hace falta, por un lado, que los docentes tengan condiciones laborales, profesionales e intelectuales que les permitan hacer su trabajo dignamente y con posibilidades de desarrollar su capacidad intelectual y pedagógica, cosa que hoy día, desgraciadamente, en nuestro país, está muy lejos de ser verdad, pues todavía hay una gran masa de universitarios en condiciones de precariedad laboral y sin apoyos suficientes para el desarrollo de su carrera. Y, por otro lado, no se conciben las universidades sin un personal administrativo y de servicios eficiente, con sus derechos laborales garantizados y con los derechos de representación sindical también garantizados en cada universidad. Por tanto, es un conjunto, pero yo nunca olvido que ese conjunto tiene un foco, tiene un centro, tiene un punto de atención, que es servir a los estudiantes en las mejores condiciones posibles, y debemos ser juzgados, yo, como ministro de Universidades, mi equipo en el ministerio, y ustedes, que nos guían y supervisan nuestro trabajo, por lo que les ocurre finalmente a los estudiantes.

En ese sentido, quisiera hablarles hoy de tres tipos de políticas, y primeramente de los ejes fundamentales de la política del Ministerio de Universidades: qué hemos hecho ya, qué estamos haciendo y qué pensamos hacer. Y como en medio de esto, hemos tenido que hacer frente, como todos, de forma individual, institucional y política, a la pandemia, les quiero contar, para que después me den sus opiniones y corregir errores posibles, y errores seguros, lo que hemos intentado hacer pensando en los estudiantes y en las universidades en general durante la pandemia. Y quiero, en fin, dadas las circunstancias que se plantean en este momento, tratar de levantar algunas incógnitas sobre el curso próximo: qué vamos a hacer, qué se puede hacer, qué estamos aconsejando.

Nos movemos —recuerden— en un marco jurídico institucional de competencias compartidas. Es más: saben perfectamente que las universidades son autónomas de verdad. Su autonomía está establecida constitucionalmente. Y también que lo esencial de las competencias universitarias está en las comunidades autónomas. Y la política de nuestro ministerio respeta escrupulosamente esa autonomía y esas competencias de las comunidades autónomas. Pero el ministerio también tiene otras capacidades: tiene capacidad normativa, tiene capacidad de contribuir a la evaluación de la calidad de la enseñanza a través de la agencia estatal, Aneca, y también a través del trabajo que Aneca hace con las otras agencias de evaluación que están en cada comunidad autónoma, siendo, a su vez, todo el sistema evaluado y avalado por la Agencia Europea de Calidad Universitaria. Por tanto, esa es la complejidad del sistema.

Y así, tienen que tenerlo en cuenta, es como funcionamos. En la medida en que todos nos regimos por la Constitución, esto es lo que es. Y a mí, personalmente, me parece bien, pero no es el ordeno y mando, como tampoco es la incapacidad de acción, porque tenemos posibilidades de influencia presupuestaria en el Estado; y porque tenemos, también, capacidades de regulación del marco jurídico, del laboral, y del marco de las enseñanzas universitarias; de la convalidación de títulos; de programas internacionales; y de estrategias como las de las universidades europeas. Es decir, que si articulamos los tres niveles: Gobierno de España, comunidades autónomas y universidades en su autonomía, el que tenemos es un sistema complejo, pero cooperativo, interactivo, que nos permite avanzar de forma participada y que nos vayamos adaptando flexiblemente a cada circunstancia.

Al mismo tiempo, también he de señalarles que el ministerio tiene competencia tutelar específica sobre una gran universidad: la gran universidad española de educación a distancia, la UNED, que ha sido decisiva en la contribución que se ha realizado ahora para el apoyo de la enseñanza online en el conjunto del Estado, y con cuyo rector tenemos en vías de encauzar el diseño de una estrategia que, a partir de septiembre, trataremos de poner en marcha para la utilización de la UNED, junto con otros elementos del sistema universitario, en la dinamización de la llamada —o mal llamada— España vaciada; que no está vacía, porque está llena de gente, pero de gente en condiciones de relativa precariedad en muchos aspectos —sobre todo, por la falta de posibilidades de acceso a la educación, a la formación—, por lo que, al final, tienden a emigrar. Pues bien, vamos a utilizar la capacidad que tengamos, tanto a partir de la UNED como a partir del conjunto del sistema, para elaborar estrategias.

Asimismo, quiero recodarles que depende del ministerio directamente una universidad sui generis, muy interesante, muy clásica en nuestro país, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que es un centro de innovación cultural y científica con irradiación internacional, y que, en la medida de lo

posible —siempre lo posible quiere decir lo presupuestario— intentamos apoyar, por lo que hay que estar de nuevo desarrollando programas y cambiando los elementos estratégicos de la universidad para apegarlos más a la reflexión académica y científica que tenemos que desarrollar en el mundo nuevo en el que nos situamos.

Desde este punto de vista, les expondré, con la mayor brevedad posible, las líneas de trabajo de política universitaria general que iniciamos ya desde el primer momento de nuestra toma de posesión. Recuerden que nosotros empezamos el 13 de enero de este año. A todos nos parece que ha pasado un siglo, pero no, han sido unos pocos meses. Pero en estos pocos meses creo que hemos hecho muchas cosas. Ya me dirán ustedes si tendríamos que haber hecho más. En primer lugar, quiero decirles que las líneas estratégicas de acción, que se traducen en práctica de nuestro ministerio, son muy sencillas; consisten en cumplir el programa del Gobierno de coalición con el que el presidente del Gobierno fue investido. Así de sencillo. Nosotros creemos que los programas están para cumplirlos y que si no se cumplen, porque a veces hay circunstancias sobrevenidas, hay que explicarlo. Pero mientras no se explique que no se van a cumplir, se cumplen. Y eso es entonces lo que nosotros estamos haciendo, empezando por el uno, y siguiendo con el dos, el tres, el cuatro...

Veamos, el primero, ¿qué decía ese programa? Pues que se van a incrementar las becas y que se va a considerar la beca como derecho subjetivo, por necesidad económica. Porque, hoy día, no poder ir a la universidad es una condena para toda la vida. Y yo incluyo aquí, quizá, la formación profesional superior, que debería equipararse en el futuro más estrechamente. Pero, en realidad, hoy día, en un mercado de economía del conocimiento, en un mundo internacionalizado, en un mundo de cambio cultural tecnológico constante, hay que conseguir que el mayor número de personas de la población llegue a la universidad. Y hay una gran parte de familias que, simplemente, no pueden. Y, por eso, hay una alta tasa de abandono escolar y universitario en muchas comunidades autónomas, lo cual es un despilfarro absoluto. El abandono, sobre todo, en el primer año, o el cambio brusco a la formación profesional en el primer año, es un despilfarro de recursos, porque todo lo que se ha invertido en ese año, se pierde. Punto. Y, por otro lado, es un despilfarro de las vidas de las personas, que redundan en la frustración de los estudiantes, y en la de las familias. Y eso se debe, porque lo hemos estudiado, y lo sabemos, en su mayor parte, según la varianza explicativa, a las dificultades económicas de las familias.

¿Y ahí qué hemos hecho? Pues hemos cambiado los criterios fundamentales para otorgar becas, en dos sentidos. Hemos establecido que la nota necesaria para obtener una beca sea, simplemente, el aprobado. Y hemos eliminado, por tanto, en la mayoría de las becas, de las llamadas becas fijas —no en todas, aunque vamos en esa dirección— que el requisito académico sea el determinante. Claro, si te suspenden, entonces no. Pero el primer año se pide, simplemente, un cinco. Y después, más adelante, un número de créditos aprobados para pasar al curso siguiente, que depende de las distintas materias y de las distintas especialidades en función de los caracteres de dificultad que representen. Así, en las que, teóricamente, pasaba más gente, hay unos números de créditos. Y en especialidades más complicadas, como las ingenierías, por ejemplo, con un 65 % se puede pasar, mientras que en ciencias sociales, con un 90 % pendiente se puede pasar.

El segundo punto es la ampliación del número de becas. Se han cambiado los tramos de elegibilidad. Hasta ahora, en el llamado tramo 1 solo existen las familias paupérrimas. Pero, fíjense, hemos subido el tramo de elegibilidad. ¿Hasta dónde? Hasta el nivel de pobreza. Es decir, la gran revolución ha consistido en que los que están por debajo del nivel de pobreza puedan tener becas, que antes no era así. Simplemente con eso se amplía enormemente el número de las personas que son elegibles para beca. Y, después, hemos aumentado —no nos hemos arruinado, la verdad— las becas en 100 euros y las becas de movilidad, también en otros 100 euros. O sea que, para quien combine las dos becas, son 200 euros más al año. Insisto, son cantidades ridículas comparadas con las subvenciones que tenemos que dar a tal o cual sector industrial, pero hay estudiantes para quienes 200 euros marcan la diferencia, aunque parezca imposible. Con todo eso, sin entrar en todos los modelitos estadísticos que hemos tenido que hacer, que al final son muy sencillos, el resultado material concreto es que hemos doblado en un año el número de becarios, que ahora llegan, en términos de becas fijas, a 175 000, más 5000 becas más para estudiantes discapacitados en la UNED, esto es, 180 000 becas completas. Y el conjunto de becas de distinto tipo podrá beneficiar, a partir del próximo curso, a 252 000 becarios. Así que ¿podríamos decir que es esta la gran estrategia revolucionaria de la nueva Ciencia? No, solo que hay becas para cientos de miles de estudiantes que, si no, se quedarían atrás.

En segundo lugar, están las tasas universitarias, que ha sido el gran debate, yo creo que bastante ideológico; es decir, los precios públicos que pagan los estudiantes para poder estudiar en la universidad, que no están ligados a la capacidad económica de los estudiantes, sino al derecho a una educación.

¿Saben ustedes que teníamos las tasas universitarias —bueno, las tendremos hasta el año que viene— más altas de la Unión Europea, tres veces más que Francia, por ejemplo? Qué pasa: ¿que somos tan ricos que podemos pagar mucho más? Esto se debe a un sistema que se estableció en 2011-2012, llamado sistema de horquillas, con mecanismos arcanos, que fundamentalmente consistían en que, dentro de unas horquillas, las comunidades autónomas de las que depende la financiación de las universidades podían poner sus tasas. En muchos casos, aunque no en todos, se utilizó para aumentar los precios. Por ejemplo, una comunidad que ha aguantado, que ha mantenido las tasas y que ha evitado cargar económicamente a las familias de los estudiantes ha sido Galicia. Galicia ha mantenido las tasas a pesar de sus dificultades de financiación. Otra es Asturias. Y así podría seguir. Es decir, no estoy hablando de que, de repente, todas las comunidades aumentaran las tasas, pero varias muy importantes, con gran número de estudiantes, lo hicieron; y lo hicieron hasta tal punto de que los estudiantes llevan años y años reivindicando que son imposibles de pagar. Esto no solamente ha cargado a las familias, sino que ha creado una desigualdad enorme entre comunidades. Según te ibas a estudiar a un sitio u otro, así pagabas. Y se decía: pues que se vayan a estudiar a otro sitio. Y en los sitios donde no tenían familia tenían otros gastos. No estamos en Estados Unidos, donde cada estudiante, casi por definición, se va a un lugar distinto del que viven sus padres. Estamos en España, donde hay un subsidio especial a las familias para la educación universitaria de sus hijos para alojarlos y darles de comer. Por consiguiente, no pueden hacer ese desplazamiento según los precios de mercado. El famoso premio Nobel North estableció hace tiempo que los mercados funcionan como instituciones; que no son mecanismos de oferta y demanda, que son instituciones que regulan en función de las distintas instituciones. Entonces, aquí no hay un mercado según el cual, si tengo que pagar más aquí y menos aquí, me voy a donde pago menos, no. No es solo calidad, aunque yo creo que las universidades de las comunidades menos desarrolladas son perfectamente correctas. Insisto en mencionar a Galicia, que para mí es un buen ejemplo: la Universidad de Santiago es una de las mejores universidades de España. Entonces, esta era una cuestión de equidad y también de filosofía profunda, de lo que pensamos nosotros. Nosotros pensamos que el derecho a la sanidad y el derecho a la educación pública, de calidad y gratuita son derechos humanos fundamentales. Así de claro. (*Rumores*). ¿Perdón? ¿Pasa algo?

El señor PRESIDENTE: He tocado un botón que no debía tocar. Le pido disculpas.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Bueno, te voy a dar un curso de tecnología —y no me pidas disculpas, porque somos colegas—: hay que entrenar. Yo estoy entrenando a los universitarios en tecnología. Creo que podré entrenar a los senadores también. (*Risas*). Lo pongo en el mismo paquete, una disposición adicional de estas que ahora están tan de moda.

El señor PRESIDENTE: Me apuntaré para saber cómo tengo que poner la pausa.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): De acuerdo. Yo te lo cuento. Y te hago una rebaja.

Entonces, la cuestión es la siguiente: ¿por qué, cuando vamos al hospital, no nos piden la declaración de renta? Porque es un derecho universal y la sanidad pública es gratuita porque ya la hemos pagado con nuestros impuestos. Está pagada. Y, si no es bastante, hay que discutir, hay que aumentar los impuestos, hay que ver la famosa fiscalidad. Nunca es una suma igual a cero, nunca. Siempre se pueden encontrar otras formas de fiscalidad sin tener que aumentar mucho la carga fiscal de personas y familias. Ese es otro tema que ya les contará otro ministro. Lo que quiero decir, y se lo digo sin ambages, es que esto es solo una etapa para nosotros y estamos intentando ir hacia un modelo de educación universitaria pública gratuita de calidad. Estamos lejísimos porque no hay presupuesto para hacerlo, pero es bueno saber qué dirección llevamos y por qué estamos haciendo esto. De momento, es supermodesto; de momento lo único que hemos podido hacer es establecer por real decreto un nuevo sistema de cálculo que establece que tiene que haber un precio máximo, no mínimo, un tope que no se puede superar. Esa es la única imposición legal, pero ¿quién establece el precio máximo? Esa es la cuestión, pero ahí está muy modulado. El precio máximo, primero, se establece cada año y, segundo, se establece por acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria, que es el órgano institucional competente en la materia, que está presidido por mí, pero en el que participan y votan todas las comunidades autónomas, las diecisiete; y hemos estado reuniéndonos, hablando, discutiendo, negociando en ese órgano durante meses, pocos porque pocos son los que llevo, pero todos los que llevo, cada mes. En esa Conferencia General de Política Universitaria, finalmente, tras modificar muchas cosas, se aprobó, hace un mes, el precio máximo para este año. Por

tanto, el año que viene se vuelve a abrir la discusión. Es un sistema flexible; cansado, cierto, pero flexible, y quien quiera ser ministro, que lo sepa: aquí, o se trabaja, o se hacen desastres. Ese precio para el año que viene es entonces solo para la primera matrícula; es modestísimo porque también tendrá que haber para la segunda matrícula, para la tercera y para los másteres. Hoy día, un máster no es un lujo. Hoy día, un máster habilitante es fundamental para poder estudiar.

Todo eso no lo hemos tocado todavía. Sí, lo hemos tocado con el real decreto, que congela las tasas al nivel que están, o sea, que lo que no pueden hacer ya es subir más de lo que lo están en este momento. Eso ya está congelado, y eso no es coyuntural. Ese real decreto, si hay que cambiarlo, tendrá que ser por otro real decreto. Pero los precios concretos máximos son fijados cada año por la Conferencia General de Política Universitaria, y, hoy por hoy, eso solo se ha puesto para la primera matrícula. Tengo que decir que algunas comunidades se han adelantado y han ido mucho más allá hoy día: Cataluña ha bajado de forma inmediata el 30 % las tasas y, además, lo ha hecho para primera matrícula, segunda matrícula, tercera matrícula y máster; se ha puesto a la vanguardia del cambio, en beneficio de los estudiantes en ese sentido. Aragón también ha bajado las tasas en la medida en que se lo solicitábamos y, por otro lado, lo ha hecho para todos los niveles, incluido máster.

En términos generales, la mayoría de comunidades se quedan como estaban. Nuestra cuestión era simplemente una ecuación, una formulita aritmética que hicimos para establecer que bajara la disparidad contando desde el 2011, los diez últimos años cómo habían evolucionado. Entonces, quien estaba por debajo de esto, no tenía que hacer nada; quien estaba por encima, tenía que bajarlo al precio que estaba en 2011. Como digo, hay dos comunidades que lo aumentaron por su cuenta. La mayoría de comunidades se quedan hoy como estaban, es decir, congelados los precios, y hay algunas, en principio, que tienen que reducir la mayor parte, no todas, de forma muy modesta en términos doblemente legales, por real decreto y por el acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria, que no depende del ministerio, sino que votan. Por tanto, esos dos primeros puntos básicos del programa con los que el Gobierno fue investido ya se han puesto en marcha, ya están transformados en normativa legal, en voto institucional y en aplicación presupuestaria.

Un segundo nivel de las políticas del ministerio es lo que nosotros consideramos medidas estratégicas, que están en curso pero avanzado. Por tanto, los contenidos se conocerán pronto, pero, mientras no estén consultados debidamente con los actores sociales y de la comunidad universitaria, no son fijos, por consiguiente, no tendría mucho sentido presentarlos aquí, aunque sí les puedo decir en qué orientación van.

Una medida estratégica fundamental es un nuevo estatuto del personal docente e investigador, que llevamos meses preparando en colaboración con el Ministerio de Trabajo. Dos elementos fundamentales son: el primero, acabar con la precariedad laboral que existe en las universidades españolas. Una tercera parte de las enseñanzas, como media, están asumidas por profesores asociados, sin ningún tipo de seguridad y con salarios, a veces, literalmente, por debajo del salario mínimo. ¡Esto es un escándalo en un país como España, esto no puede continuar! Punto. Por aquí no vamos a pasar. Vamos a hacer lo que quiera, pactaremos con quien haya que pactar. Se lo explicamos a ustedes, nos entendemos, pero no podemos tener una universidad de calidad con un profesorado, sobre todo el más joven y que teóricamente podría ser el más cualificado si se dieran las posibilidades, que está en situaciones de lumpemproletariado. Yo ya no soy marxista, pero es que en este caso se aplica.

Por otro lado, al mismo tiempo tenemos que reforzar la excelencia y la calidad. Evidentemente. Aquí no se trata solo de distribuir recursos para que la gente viva, pero pensando siempre que no pueda haber excelencia cuando no pueden llegar a fin de mes. Porque ¿cuándo van a hacer su tesis? ¿Cuándo van a hacer sus investigaciones? ¿Cuál es esta forma de evaluar a quien no tiene tiempo de hacer lo que le piden para que lo evalúen? Y no tiene tiempo porque tiene que acumular el doble de clases para ganar un poquito más y llegar a fin de mes. No seamos hipócritas. La universidad española no es mala, de verdad, científicamente. Yo conozco bien ese mundo, he estado en todas las grandes universidades. En los altos niveles de la universidad somos totalmente comparables a nuestro entorno. Si pensamos en la excelencia académica de investigación —que es fundamental, que es absolutamente fundamental, porque sin investigación no hay calidad y sin calidad tampoco hay calidad de enseñanza—, está bien, y por debajo de esto hay una gran capa de docentes incapaces de poder formarse, viviendo en condiciones precarias; lo que llega a los estudiantes no es esa calidad de arriba, no son los *rankings* de los que presumimos, sino la precariedad no solo laboral, sino intelectual, de conocimiento, reforzado además por la falta de recursos en las universidades.

Lo que estamos planteando, y creo que conseguiremos, es que sea predecible la carrera académica, que se sepa exactamente cómo se entra, cómo se progresa, cómo se sale, con cada escalón, con garantías jurídicas, con garantías de excelencia, con controles, con evaluación, pero muy determinado y sin inventar

figuras *ad hoc* para llenar los huecos con la quinta parte del presupuesto. Ahí vamos a acabar con los llamados profesores asociados, muchos de ellos muy competentes, pero ofreciéndoles alternativas; cómo esto, en un período de dos, tres, cuatro años, se absorbe en categorías estables, dignas laboralmente y con perspectivas de carrera y asumidas, naturalmente, por un presupuesto de universidades que habrá que aumentar en este sentido. Cuidado, nosotros somos muy conscientes de que si hay muchas normas muy bonitas y no se acompañan presupuestariamente, no funciona. Pero al mismo tiempo yo no le puedo ir diciendo a la ministra de Hacienda: dame más dinero para las universidades. Ella, como es muy seria y rigurosa, me preguntará que para qué. Para las universidades, y luego ya se arreglarán. No, no, no: ¿para qué? Si es para aumentar los sueldos y la precariedad, para ver exactamente cómo, por qué, de qué manera, con qué previsibilidad, sí. Eso es lo que estamos haciendo con este estatuto.

Por otro lado, el reforzamiento de la excelencia también implica reforzar la calidad. Para acabar con la idea, que es central para nosotros, del estatuto del personal docente e investigador, les diré que el borrador, que tiene cien páginas y una memoria económica, ya está prácticamente completo; está prácticamente completo. Ahora, en el mes de julio, vamos a empezar a consultar y negociarlo con la comunidad universitaria y los actores sociales, porque queremos que todo sea muy participativo, y a partir de ahí, lo formularemos en términos lo más consensuados posible, y en el mes de septiembre pensamos sacarlo a información pública; que esta información pública, obviamente, les llegue a ustedes, al Congreso, etcétera, para poder seguir debatiéndolo, porque es algo que tiene que quedar, es algo que tiene que levantar la inseguridad jurídica, laboral, intelectual de nuestro profesorado.

Para reforzar la excelencia hay algo fundamental: reforzar la calidad, los recursos y la autonomía de las agencias de evaluación y acreditación, en particular en lo que depende de nosotros y relativamente porque es autónoma. Tenemos una relación estrecha con Aneca, la agencia estatal; Aneca juega un papel clave en la coordinación del conjunto de las agencias estatales, con colaboraciones fluidas entre todas ellas. Hemos reforzado los recursos, hemos hecho una reforma del sistema de dirección, de las comisiones de Aneca...; es decir, intentamos hacerlo todo mucho más ágil, aunque de esto, en su momento, puede informar mejor la directora de Aneca, la catedrática Mercedes Solís, una gran catedrática de la Universidad de Málaga, vicepresidenta de la Sociedad Española de Matemáticas, que está haciendo una labor extraordinaria de reforma profunda de la Aneca, con criterios estrictamente académicos y de excelencia, sin que se mezcle nada más.

Una línea que empieza, aunque en continuidad con intenciones anteriores, como una parte central de la internacionalización de la universidad es desarrollar el proyecto de universidades europeas, la red de universidades europeas, proyecto que el presidente Macron ha propuesto, que está avanzando y que cuenta mucho con que España coopere con el mismo. Estamos empezando y puede ser muy potente, porque va más allá de los títulos conjuntos, va hacia una integración mucho más sinérgica de las redes universitarias europeas. De esto me habló la comisaria Gabriel, de la Comisión Europea, de la que depende la política universitaria, y con la que tengo una vieja colaboración intelectual desde hace mucho. También la semana pasada me llamó la ministra francesa de Enseñanza Superior, señora Frédérique Vidal, para proponerme que podíamos organizar una reunión pronto para establecer conjuntamente este proyecto; la invité a que viniera a visitarnos en septiembre y empezáramos a hablar de cuál podría ser esta colaboración. Tenemos un proyecto concreto, el de las universidades europeas, tal y como lo ha propuesto el presidente francés y que ha apoyado nuestro presidente del Gobierno.

Todo esto era el aperitivo, porque lo que realmente importante en la política del ministerio es el intento de formulación de una nueva Ley de universidades que no sea otro texto jurídico más, sino que realmente se convierta en la normativa fundamental, y, ligado a ello, propuestas presupuestarias, que permita reestructurar con estabilidad; no podemos estar cambiando constantemente hacia el futuro. Pero esto hay que hacerlo de manera diferente. No se puede hacer una ley general de universidades que dure si no se realiza de forma que sobreviva a las vicisitudes políticas; que sea un proyecto de Estado, pactado con ustedes, señorías, y pactado con la sociedad. Esto es lo que vamos a intentar. Pero esto no se hace de cualquier manera, no se hace con concesiones de tipo político —yo te doy esto y tú me das lo otro—. Hay que mirar más allá, ver de verdad nuestro discurso. No, la universidad, qué importante, qué maravilloso, todos apoyamos a la universidad, pero mire lo que hace usted. Vamos a intentarlo. Yo vengo de California, en la que he vivido los últimos cuarenta años, y es la tierra de las utopías. Pues vamos a intentar una utopía: ponernos de acuerdo en un gran pacto por la universidad. En concreto, para avanzar en esto, estamos partiendo de unas líneas de proyecto que incluyan el decreto de ordenación de enseñanzas universitarias; que si tienen sus notas, que tienen que discutirlo... Ahórrense el trabajo, lo hemos retirado; no era coherente tener un gran proyecto de organización del conjunto del sistema universitario y empezar ahora a revitalizar la idea de la ordenación de las enseñanzas universitarias. Ese borrador de real decreto,

que no era más que un borrador que se puede borrar, de ordenación de las enseñanzas universitarias no existe. No se preocupen más, se ha retirado, punto, ya está, chao. Ahora esto se refunde, pero no nos olvidamos de todo lo que estaba ahí. ¿Saben de dónde nos vino la idea? De que empezamos a hacer circular el borrador confidencialmente y, claro, apareció en todos los medios. Eso es lo que hay que hacer cuando se quiere que todo el mundo se entere, ya lo saben por su práctica. Sobre ese borrador nos empezaron a llegar opiniones, y cuantas más mejor, pero eran totalmente contradictorias, de unos círculos, de unas comunidades, de unos actores. Nos decían: Jamás esto. Otros decían: Jamás lo otro. Bueno, bueno, bueno. Esto, o lo hacemos a sangre y fuego, arrasando como gobierno autoritario, que no somos y yo nunca seré, o volvemos a la casilla uno y empezamos a trabajar de otra manera. De otra manera que no es otra, aunque no para este proyecto, porque estaba en el ADN de la política de nuestro ministerio hacer un gran esquema participativo para llegar a esta Ley de universidades. El esquema participativo es el siguiente: eje uno, visitas del ministro y núcleo muy pequeño de colaboradores sistemáticamente a todas las universidades que nosotros pagamos, es decir, a las cincuenta universidades públicas españolas. Así lo hicimos, desde el primer mes que tomé posesión del ministerio. En primer lugar fuimos a la Universidad el País Vasco, luego a Barcelona, y estaban programadas visitas a dos universidades, y, para minimizar viajes, alternábamos —una de Madrid y otra que no era de Madrid—. Este programa de visitas se paró por razones obvias, pero lo volveremos a reemprender inmediatamente, a partir de septiembre u octubre, dependiendo de las condiciones de la pandemia. Esto no es una simple visita de inspección, no. Lo que hacemos es que durante un día entero nos sentamos, oímos, preguntamos, tomamos notas y nos callamos. Eso es lo que hacemos, es decir, una encuesta directa al conjunto de la universidad. ¿Quiénes están en esa reunión? Los que deciden los equipos de gobierno de las universidades, ahí no nos metemos. Primero.

Segundo, reuniones presenciales del ministro que empezarán con el PDI, con los agentes sociales —con sindicatos, con la CEOE, con Cepyme, con los colegios profesionales— a partir de septiembre, y cuando el ministro se agote y se caiga de sueño, los altos cargos del ministerio, que para eso somos más de uno. Reuniones y discusiones presenciales también con los actores fundamentales institucionales y de la comunidad universitaria, es decir, reuniones con las comunidades autónomas en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria, reuniones con la CRUE. (Por cierto, con la CRUE, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, nos reunimos cada semana desde el principio de mi mandato). También reuniones con la Ceune, el Consejo de Estudiantes Universitarios, con los que ya nos hemos reunido varias veces. Reuniones con la Conferencia de Consejos Sociales, que son la articulación entre las universidades y la sociedad civil, en particular con los grupos empresariales. Participación del conjunto de la comunidad universitaria, de todos, de 1 350 000 universitarios españoles. Obviamente, lo estamos diseñando por internet. Esperamos que comience a partir del mes de enero. ¿Por qué estamos relativamente seguros de que lo podemos hacer? Porque tenemos un excelente programa de internet de participación, el programa Decidim, diseñado por un grupo de técnicos ingenieros universitarios en Barcelona, que es el que ha estado utilizando desde hace más de un año el Ayuntamiento de Barcelona, con cientos de miles de intervenciones que se pueden estructurar, responder, analizar, sintetizar, etcétera. No estamos hablando de un proyecto en abstracto, sabemos que es una plataforma de *software* libre, por tanto, no hay que pagar. Por consiguiente, será otra forma de ampliar el sistema de participación. Finalmente, la consulta uno por uno, personal, con los distintos grupos parlamentarios. No va a ser en las condiciones bajo control de o vienes, o te envío a la Guardia Civil, sino que yo les buscaré a ustedes, nos reuniremos y hablaremos de lo que podamos y hasta donde podamos. No soy tan ingenuo al pensar que todos nos podemos poner de acuerdo y nos vamos a dar abrazos después del estado de alarma, pero podemos hablar y vamos a llegar a puntos de consenso.

Todo este proceso participativo lleva, en nuestros mejores sueños, a un coborrador de ley universitaria para cuya discusión y debate convocaremos los estados generales de la universidad española, como la Revolución Francesa. Quizás, podríamos pensar la reunión para septiembre de 2021. Después de pasarnos tres días o una semana con una delegación, con la representación multitudinaria —recuerden que antes hemos hecho cosas muy pequeñas, pero aquí va a ser una gran convención—, y en la medida que se pueda y en todo lo que se pueda, porque no todo se va a poder, aprobaremos juntos en esos estados generales un pacto de Estado por la universidad. Solo así y con esa legitimación, enviaríamos un proyecto de ley a las instancias parlamentarias para, de verdad, poder llegar a una ley que nos represente a todos desde luego y a casi todo en lo que podamos converger. Hay cosas en las que creo que podríamos converger. Esto solo era el principio.

Ustedes me hacen comparecer y luego pagan las consecuencias.

Entre tanto, mientras estaban todos estos proyectos maravillosos en nuestra mente..., en un ministerio que es medio ministerio, que no tiene locales, que no tiene personal, que tiene pocas competencias, pero

con ganas de hacer cosas, algunas ideas y voluntad de participación; nosotros nos autodenominamos ministerio romántico: nos lo creemos de verdad; luego, la dura realidad, en sus bocas, nos volverá de nuestro sueño, pero, de momento, estamos ahí. Como decía, en medio de todo esto, llegó la pandemia, asunto que es muy serio y que, cómo no, lo ha cambiado todo. Durante este tiempo, ¿qué hemos hecho? ¿Recuerdan aquello de que los estudiantes son la prioridad? Pues también ha sido así en este caso. Para nosotros, desde el principio, la forma de responder a las dificultades creadas en la comunidad universitaria debido a la pandemia era, como una prioridad, que nadie perdiera el curso por culpa de la pandemia. Había que asegurar, absolutamente, que ningún estudiante perdiera el curso, y había que encontrar la solución. Tengo alguna experiencia en educación virtual y lo vi desde muy al principio, no es mérito. Cuando declaramos el estado de alarma, lo declaramos porque sabíamos que esta pandemia iba a durar, que no era cuestión de una semana, y que si no declarábamos el estado de alarma, íbamos a perder el control. Por eso lo hicimos. Desgraciadamente —porque cientos de miles de muertos es una desgracia para toda la especie humana—, para los países que no lo han hecho como Estados Unidos, Brasil y cada vez más en Latinoamérica, es una catástrofe, y que se mueran en Estados Unidos 120 000 personas, que haya 2,5 millones de contagios y que no hayan llegado al pico es una catástrofe. Claro que nosotros hemos cometido errores, pero eso se lo contará el ministro de Sanidad, que es una maravilla de persona, que ha aprendido en el tajo y que ha hecho todo lo que ha podido y, en mi opinión, muy bien. Fíjese, los que han jugado con a ver sí, a ver no, también es una desgracia. Por ejemplo, Suecia, jugó y dijo: Nosotros somos civilizados. Sois civilizados, pero el virus, no. Ahí está la pobre Suecia que ahora se da cuenta de que, en términos de contagios por población, es el número uno de Europa; como está Luxemburgo todavía, son cuatro y es fácil la estadística. Desgraciadamente, Suecia es ahora, proporcionalmente, el país más afectado en cuanto a contagios. Y también ha habido rebrotes, y en Alemania. Por cierto, el rebrote en Alemania es el mismo que en Estados Unidos con la industria cárnica. En la próxima ley orgánica habría que declarar formalmente que hay que ser todos vegetarianos. Me va a matar el ministro de Agricultura, así que no lo repitan. Pero se puede compensar una cosa con otra porque hay más plantas que vacas.

Otra vez consultamos con todo el mundo lo que intentábamos hacer en la pandemia. La idea era que había que pasar rápidamente a enseñanza y evaluación *online*. Esa era la idea, pero había que ver cuán factible era. En ese sentido, nos reunimos siete veces con la CRUE. También nos reunimos con la Conferencia General de Política Universitaria, cinco veces; nos reunimos dos veces con los consejos de estudiantes, una vez con el Consejo de Universidades y otra con los sindicatos. Asimismo, establecimos un contacto directo con las consejerías, yo personalmente, llamando a cada consejería y hablando, cuando era necesario, con algunas universidades directamente, y a veces con las consejerías y las universidades. Trabajamos muy de cerca, porque eran universidades piloto, con la Universidad del País Vasco, con la que hemos mantenido contacto constante, con la Universidad de Barcelona. Y en un momento en que hubo un problema real en las tres universidades gallegas, porque los estudiantes pensaban —y yo creo que con algo de razón— que no existían las condiciones para que ellos pudieran estudiar *online*, mantuvimos unas reuniones virtuales con la conselleira de Galicia y las tres universidades y de allí salió un plan mucho más sensato que recogía cómo se podía pasar, qué recursos hacían falta, cómo se podía llegar a los estudiantes aislados en pueblos de Galicia, etcétera. Es decir, la participación no es simplemente un asunto de democratización, es de eficacia, porque si no se hace con los actores, si no se hace con la gente, no funciona. Nuestra idea era clara, pero para desarrollarla había que hablarla y rectificarla con una serie de actores.

Puestos así, la hipótesis fue —insisto, desde el principio del estado de alarma, es decir desde mediados de marzo— todo *online*, y si luego no era necesario, tanto mejor, maravilloso, pero de momento, como si todo fuera *online*. ¿Y saben qué ha pasado? Que prácticamente todo ha sido *online*, excepto algunas prácticas que era imposible hacerlas así y unas se han pasado a julio, otra al año que viene. Pero la comunidad universitaria española ha hecho un esfuerzo extraordinario, heroico —incluso me están llamando de muchos países para ver cómo lo han hecho, que no sé cómo lo han hecho, pero lo han hecho—, profesores y estudiantes experiencia, porque era un sistema que para nada era *online*, aunque había alguna isleta aquí y allá, y de repente se pusieron y transformaron completamente, de arriba abajo, la enseñanza *online*. ¿Quiere ello decir que nos quedamos ahí? ¡No, señor! ¿Por qué? ¿Por tradición, porque no sabemos, porque somos tontos? ¡No! Simplemente porque la enseñanza presencial tiene un ancho de banda mucho mayor que la *online*. Así de claro. La comunicación es más rica, más fácil, más articulada, y además, eso de tocarse a los estudiantes les va muy bien. Creo que hay que tener en cuenta la dimensión social de lo que es un campus, de lo que es vivir cuando se es joven. Yo siempre digo que la educación virtual es una maravilla a partir de los 35 años, cuando ya tienes otra formación y para seguir progresando en la educación a lo largo de toda la vida —y perdonen, señoras taquígrafas, voy a intentar moderar el ritmo—.

Como decía, la enseñanza pasó a ser *online*, y para ello, aparte de decirlo, tratamos de ayudar, primero, muy rápidamente, creando una plataforma de metodología, apoyo técnico y apoyo pedagógico, que hicimos en tres días gracias a la colaboración de dos grandes universidades, una pública y otra privada, como son la UNED y la UOC, que trabajaron conjuntamente. La CRUE —la conferencia de rectores—, el ministerio, la UNED y la UOC diseñamos un portal que se llama *Conectad@s: la universidad en casa*, donde se recogían recursos de orientación para el profesorado, módulos didácticos, plataformas tecnológicas y de *software*, así como asesoramiento psicológico. La plataforma tuvo desde finales de marzo varios cientos de miles de visitas; hace un mes 200 000 y creo que ya son muchas más.

También con la CRUE, estuvimos trabajando en la detección de brechas tecnológicas, sobre todo de acceso a portátiles y a wifis. Las universidades han estado ayudando a los estudiantes necesitados, que los rectores evaluaron en 36 000. Porque a veces se habla como si todavía fuéramos, por poner un ejemplo de un gran país, Brasil y se dice que no tenemos equipamiento. No, no, no, un momento. Esta es una sociedad muy desarrollada, y muy desarrollada telemáticamente, y claro que hay brecha digital, pero yo diría brechita digital, que no es lo mismo. De forma que los estudiantes que no tenían conectividad o que no tenían ordenadores eran, según la evaluación de los rectores, 36 000, que es un montón, pero hay que compararlo con 1 300 000. Y de esos 36 000, y precisamente porque eran solo —aunque es mucho— 36 000, se han podido ocupar la mayoría de universidades y, además, han colaborado empresas, como Telefónica o Movistar, con la distribución gratuita de decenas de miles de tarjetas de conectividad y de tiempo que las universidades han distribuido a los estudiantes. ¿Y qué es lo que aprendimos? Que sí podemos ir rápidamente a un sistema *online* cuando hace falta, pero que hay que estar mucho más preparados y se deberá tener en cuenta en los planes futuros. Y esto es lo que hemos hecho hasta ahora.

Junto a la enseñanza *online*, el diálogo con los rectores, el diálogo del propio ministerio directamente con las universidades y con las comunidades autónomas, inventando juntos formas de evaluación continua que no fueran necesariamente *online* —también se ha hecho así, formas de evaluación que no fueran *online*—, sustituyendo prácticas que eran presenciales por ejercicios no presenciales que se podían hacer *online*. ¿Imaginan ustedes qué esfuerzo ha habido que hacer a nivel de todo el sistema universitario español? Pues se ha hecho, se ha hecho, y no lo hemos hecho nosotros, pero hemos ayudado todo lo que hemos podido quizá gracias a una convicción psicológica que teníamos: Colegas, o es así o es así; no hay otra opción, no podemos cerrar las universidades, y si las cerramos y no hacemos algo, perdemos el curso. Había gente que pedía eso —yo les entiendo, no es una crítica—, había muchos estudiantes que pedían aprobado general porque se iba a hacer en algunas universidades italianas. Y aunque yo no mando en las universidades, ahí sí que me pronuncio públicamente y salgo a la calle yo solito y hago una manifestación contra el aprobado general. Eso hubiera sido como decir: llega la pandemia y nos vence, ya no hay calidad. Pero había que preguntarse qué le iba a pasar al estudiante al que hoy día le das un aprobado general y mañana pide una beca, y pasado mañana se tiene que graduar, y entonces le piden el currículum... ¡Ah, pero tú te graduaste aquel año en que hubo aprobado general! No, eso no puede ser. Yo entiendo que los estudiantes, a veces ya desesperados y con buena voluntad, no por vagos, sino porque ya no sabían qué hacer, lo pidieran. Pero no, hay que hacer lo contrario, hay que hacer que se puedan realizar todos los exámenes y que no sea aprobado general. Y si te suspenden, pues que te suspendan.

Pero hay dos cuestiones. La primera, si alguien pensaba que no estaba preparado para presentarse a un examen en esas condiciones, trabajando *online*, en un ordenador sí, en casa, pero con el papá y la mamá teletrabajando y los hermanos pequeños subiéndose por la paredes y por el ordenador, y además, con una angustia tremenda, por ejemplo, ante la posibilidad de que sus padres o sus abuelos enfermaran y murieran, como de hecho sucedió con muchos; insisto, si en esas circunstancias un estudiante no está en condiciones de presentarse a un examen, que lo diga, que lo diga pero antes de hacer el examen, no después de suspenderlo. Que hable con la universidad y esta lo examina, como se ha hecho otras muchas veces. ¿Y qué podemos hacer para ayudar a esto? Pues responder a una reivindicación que hicieron los estudiantes: que de esa asignatura de la que no se puede examinar, no porque no se la sepa, sino porque no está en condiciones, el año que viene no paga la matrícula. Es decir, no se vuelve a pagar por lo que no se pudo hacer. Estos son mecanismos de interacción.

Y el segundo tema es el siguiente. Todo eso de la enseñanza *online*, de la evaluación *online* está muy bien, pero se nos decía: ¿Y quién asegura la calidad? Pues los que siempre aseguran la calidad. Nuestro tribunal constitucional de calidad universitaria son las agencias de evaluación. La Aneca, por un lado, y cada agencia de evaluación competente en el ámbito de su comunidad, como la AQU Cataluña, que es otra agencia supercompetente, establecieron normas de control de calidad bajo las condiciones de enseñanza *online*, que se llaman guías docentes. Guías docentes son las guías que distribuyen las agencias de calidad a las universidades para que estas las tengan en cuenta, y esto es lo que permite

después, pautadamente, a cada agencia decir qué universidad ha seguido la guía. No es una evaluación subjetiva en general, sino que debe hacer una entrevista al rector para ver si han seguido o no la guía. Las guías no eran para la modalidad *online*, pero las agencias de evaluación y de calidad universitaria del conjunto del Estado desarrollaron también en un tiempo récord las guías docentes de evaluación en las modalidades de enseñanza *online*, las pasaron a las universidades, que las han aplicado, y, por tanto, han podido garantizar la calidad de las enseñanzas y evaluaciones desarrolladas en esos términos. Lo he detallado porque me parece que es importante que ustedes, como representantes de nuestros ciudadanos, sepan el esfuerzo que han hecho los universitarios y todos los estamentos que trabajan en ese sistema.

Quiero dedicar también unas palabras a algo en lo que este ministerio tiene una participación relativamente marginal, que es la prueba de EBAU. La prueba de EBAU, como saben, se ha mantenido presencialmente entre el 22 de junio y el 10 de julio y se ha organizado a la vez con las comunidades autónomas, el Ministerio de Educación y las universidades. Este año, como hubo unos momentos en que el alumnado de segunda enseñanza o no pudo seguir completamente el programa o lo siguieron de manera precaria, se incluyó todo el temario, pero de forma tal que cada estudiante pudiera seleccionar un número de preguntas por bloque, lo cual permite asegurar que haya algún bloque, algunas preguntas, que seguro que se había estudiado antes de que empezara la pandemia. Esto lo desarrolló el Ministerio de Educación, lo elaboró mucho, pero creo que ha sido una medida fundamental. También se ha mantenido que el tiempo de lectura del modelo propuesto sea el mismo tiempo que el que se proponía hasta el momento, para que no haya problemas de adaptación a esta prueba.

Antes de entrar en el año que viene, quiero añadir algunos apuntes sobre lo que hemos hecho durante el tiempo de la pandemia. El programa Erasmus —como saben, uno de los programas de más éxito de la europeidad— depende de nuestro ministerio y en él tenemos 27 000 personas entre estudiantes, docentes e investigadores. Se hizo un seguimiento muy exhaustivo por parte del Sepie, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, que realizó durante toda la pandemia comunicaciones con los universitarios y con los centros escolares cada dos días para informarles de todos los protocolos activos en cada país, en coordinación permanente con la Comisión Europea y con la red de consulados de España; ha sido un trabajo conjunto muy eficiente con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se realizó una encuesta entre nuestros erasmus preguntándoles qué querían hacer, si querían volver a España, si querían que los repatriáramos, en fin, qué querían. De los 27 000, respondieron 15 000 y de ellos 1100 manifestaron su deseo de regresar, es decir, que fue limitado, la mayor parte optó por quedarse tranquilos donde estaban, no complicar más las cosas y ver cómo evolucionaba la situación, lo cual me parece muy sensato. Y junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, incluimos a muchos de los que querían —aunque no sé si se pudo incluir a todos— en el programa de repatriaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Hubo una serie de problemas con las residencias universitarias, en particular, una parte del estudiantado dejó las residencias durante el estado de alarma para volver a su hogar de referencia y no pudieron volver. Afortunadamente, tras hablar con el Ministerio de Consumo, este hizo un paquete de medidas, entre las cuales preveía que los servicios contratados y pagados pero no disfrutados, tales como academias de idiomas, residencias de estudiantes o gimnasios, o bien la empresa —en ese caso la residencia universitaria— diera un servicio equivalente en el futuro o que devolvieran el dinero. Por lo tanto, los que estaban en residencias universitarias no han perdido el dinero, o digamos más bien que tienen derecho legal a no perder el dinero, porque luego ya sabemos que a veces sí y a veces no, pero el derecho legal lo tienen.

También hicimos algo importante, que fue la novación de los préstamos renta-universidad. Para aquellos estudiantes que habían tenido préstamos y no podían pagarlos, hicimos una disposición por la cual se podía pagar la renovación contractual aumentando el periodo de carencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2020, añadiendo, además, que el pago de los préstamos que deben solo se reiniciara cuando el prestatario, es decir, el estudiante que recibió ese préstamo, generare una renta de al menos 22 000 euros en el futuro, y mientras no tienen que devolver el préstamo atendiendo a las condiciones.

Hubo un elemento sobre el que nos les puedo decir mucho más, porque ya está pasado prácticamente, pero hubo problemas muy serios con el desplazamiento de estudiantes que durante el tiempo del estado de alarma volvieron a sus casas para, entre otras cosas, ocuparse de sus padres, pues estaban preocupados por ellos, y que luego no pudieron volver al lugar donde estudiaban y donde se dejaron apuntes y ordenadores. La CRUE y nosotros estuvimos hablando de esto desde que se planteó, desde hace mes y medio o más, semanalmente y a veces diariamente con el Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior nos remitió a la autoridad sanitaria y la autoridad sanitaria nos dijo: Esto va por fases. ¿Cuántos son? ¿De dónde? Fue muy difícil encontrar datos y solo hasta hace tres semanas conseguimos datos aproximados, y no de todos,

de cuántos eran y de dónde a dónde tenían que ir, porque sin eso no había autorización. Incluso con esto, eran demasiados miles y las autoridades sanitarias nos dijeron que no, que tenían que ir por fases: los que sean de la misma provincia pueden, los que sean de comunidades distintas con el mismo nivel pueden. Prácticamente no conseguimos nada, hablando claro, por razones muy serias de preocupación sanitaria. Pero ahora ya está solucionado, con lo cual se les quita la angustia y a nosotros también, y a ver si llegan a tiempo de preparar algún examen. Yo les dije: Aprended una cosa, quizá los apuntes os los podéis dejar, pero el ordenador nunca, nunca en esta situación ni en el futuro. No tienen ellos la culpa, para nada, ha sido la pandemia que nos ha sorprendido a todos y las medidas sanitarias estrictas que han prohibido lo que han prohibido. Hasta les puedo decir que me llamó también la ministra francesa de universidades para ver si los estudiantes franceses podían volver a España, porque hay muchos que estudian en España, para recoger sus ordenadores y sus apuntes. Dije: ministra, lo que puedan hacer los españoles lo podrán hacer ustedes, no hay privilegio especial.

Tampoco hay que dejar de recordar las medidas que adoptamos para proteger a la comunidad universitaria durante ese tiempo, como fue la prórroga de los contratos de profesorado temporal —asociados, visitantes, ayudantes, ayudantes doctores—. Ya saben ustedes que estaba previsto que muchos contratos de estas figuras semiprecarias finalizaran en el periodo del estado de alarma. Pues prorrogamos los contratos hasta el fin del estado de alarma y, si fuera necesario, hasta final de año. También se han prorrogado los contratos de personal investigador en las mismas condiciones. Los sindicatos piden hasta fin de año, pero de momento las prórrogas podrán extenderse hasta tres meses adicionales al fin del estado de alarma, o sea, hasta hoy.

Las universidades y el ministerio también hicieron una serie de cosas directamente útiles para el control de la pandemia. Resulta que nosotros tenemos la maravillosa tarea de homologar las decenas de miles de títulos universitarios de todo el mundo que llegan con profesionales que quieren trabajar en nuestro país, y que es una montaña, además poco digitalizada. La secretaria de Estado de Digitalización me ha prometido que nos van a ayudar a digitalizar esto, porque si no no hay manera. Solo de títulos pedidos de sanitarios cuando yo pregunté en febrero, había 12 000 títulos sanitarios —médicos, enfermeras, terapeutas— que estaban por homologar en estanterías. Nos pareció que, en un momento en el que faltaba personal sanitario, una de las cosas a las que podíamos contribuir directamente en las áreas sanitarias era homologar seriamente, porque que hay que hacerlo seriamente, y a toda velocidad estos títulos con la colaboración de la agencia de homologación, que también lo es, ANECA y ver cómo los tramitábamos. En plena pandemia, un grupo de funcionarios de la Secretaría General de Universidades se pasó día y casi noche, porque acababan a las 10 de la noche, trabajando en esta homologación, sin contar tiempo, sin contar las horas y con riesgo, obviamente, para homologarlos. No pudimos homologar los 12 000, pero sí un buen número de ellos, que se pudieron poner inmediatamente a disposición de los hospitales, del Ministerio de Sanidad, para poder empezar a trabajar inmediatamente, porque eran profesionales, médicos, enfermeras, sanitarios de distinto tipo, que venían con acreditación, experiencia profesional, títulos de sus países que eran perfectamente homologables. Pero teníamos que saberlo, no podemos homologar un título sanitario sin control.

Al mismo tiempo, las universidades hicieron, como todas las instancias de la sociedad española, donaciones de material, millones de guantes, mascarillas, batas, equipos de protección individual, miles de litros de productos de desinfección y, además, más de 300 laboratorios y unos 2000 investigadores con experiencia en PCR colaboraron en las pruebas PCR durante este tiempo. Y, obviamente, también en investigación, porque ya les he dicho que en las universidades el centro de nuestra política son los estudiantes, pero las universidades son fundamentales en investigación y también estamos en esto. Lo que ocurre es que aquí tenemos a la vez, y afortunadamente, competencia repartida y colaboración estrecha con el Ministerio de Ciencia y con la Agencia Estatal de Investigación. En fin, el 65 % de la investigación española se hace en las universidades y, por consiguiente, las universidades han participado activamente en todos los estudios, tratamientos y mejora de diagnóstico y tecnología sanitaria, en pactos sociales, económicos, psicológicos de la pandemia y, naturalmente, en la búsqueda de la vacuna famosa. Hay cientos de proyectos en marcha en más de 300 laboratorios.

Señorías, ahora me veo obligado a contarles —y lo siento, pero hay que saberlo, para eso estamos aquí— lo que estamos proponiendo para el curso que viene. Esto es un documento que distribuimos ya hace 15 días; prácticamente, nos conjuntamos con el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación consensó un documento con el Consejo Escolar del Estado y, al día siguiente, nosotros también publicamos nuestras recomendaciones. Nosotros tratamos de presentar siempre los resultados de nuestra colaboración y elaboración con comunidades autónomas y universidades en forma de recomendaciones, porque, justamente, no queremos en ningún caso interferir en competencia ni interferir en autonomías.

Pero eso no nos impide decir lo que pensamos y lo que proponemos que deberían hacer las universidades y las comunidades, porque, si no, para qué servimos. Entonces, propusimos recomendaciones, ¿a partir de qué? Pues a partir de la única razón por la cual hay que pensar que el curso que viene es distinto de los demás, que es la situación sanitaria. Con lo cual, el Ministerio de Sanidad nos transfirió un documento de recomendaciones sanitarias, estrictamente sanitarias, para las universidades y este documento nosotros lo traducimos en recomendaciones para cómo la organizar el curso que viene por parte de las universidades.

¿Cuáles son? La verdad es que son sencillas y son, a la vez, inciertas, pero quisimos dar certidumbre. Entonces, cuando a la incertidumbre le pones ojos y boca es menos incertidumbre, cuando determinas qué incertidumbre, por qué y de qué manera. Son estas precauciones elementales, las que ustedes siguen, las que todo el mundo trata de seguir: el metro y medio de distancia física, la mascarilla. Por cierto, la mascarilla es para cuando no puede haber metro y medio no sé si esto lo sabían ustedes—, y esto es fundamental para las universidades, porque si no, cómo van a hablar los profesores y los estudiantes con la mascarilla. No, la mascarilla es en los espacios públicos y si no hay metro y medio; pero si hay metro y medio no, pero en cuanto se acaba el metro y medio, la mascarilla inmediatamente. Por tanto, lo más fácil, mascarilla en el campus, mascarilla pública y metro y medio de distancia. Y, luego, claro, lavarse las manos, el hidrogel, desinfectarse, abrazarse moderadamente —esto no lo deberían hacer, pero bueno, quién va a controlar a más de 1 300 000 jóvenes para que no se abracen—. Fíjense, simplemente guardar un metro y medio de distancia es una revolución, porque qué universidades, con todos los cursos y grupos que tienen, pueden guardar simultáneamente, esta distancia. Podrán hacerlo en un aula, pero cómo se hace para pasarlo a la idea de que tenemos que guardar metro y medio de distancia allá donde estemos una hora, una hora y media, dos horas, que es la medida fundamental. La OMS lo ha dicho mil veces y nosotros lo hemos probado en este país una y otra vez: esta es la medida fundamental.

Entonces ¿cómo hacemos? Hicimos una formulita por la que, si usted supera este índice de relación entre la capacidad de su aula y el número de estudiantes que tiene que tener un aula, tiene que arreglarlo de otra manera. ¿De qué manera? Antes es fundamental aclarar que todo lo que sea presencial, por ahora que sea presencial, que no cambie nada; pero luego, empiecen a mirar esto, y si esto no funciona en un aula, esa aula no puede tener más alumnos de los que puede tener. Entonces, ¿qué se hace? Nosotros sugerimos que: o bien se pase a *online* de manera íntegra otra vez, o se utilice nuestra fórmula preferida: que la clase se dé presencial para los estudiantes que quepan en esa aula, y por videoconferencia la misma clase para los alumnos que no estén allí. Y para que no haya discriminaciones, que una semana lo haga un grupo y otra semana, el otro grupo. Es una sugerencia; lo digo porque aquí, cuando dices una cosa, salen los grandes titulares mediáticos. Pues no: es una sugerencia y, si no quieren hacerlo, no lo hagan, pero busquen una solución, porque lo que no van a poder hacer —no por mí, sino por la autoridad sanitaria, que se lo va a prohibir, y ustedes, rectores, serán responsables— es meter en un aula más alumnos de los que caben con metro y medio de distancia entre ellos. Eso no lo pueden hacer. ¿Cómo lo solucionan? Lo vamos a ver; trabajamos juntos en ello. Y no hay más historia que esta, que ya es bastante, pero no hay más historia que esta.

Claro que tiene que haber muchas prácticas presenciales, en empresas, en laboratorios, prácticas de ingeniería... Hay que hacerlas como siempre, presenciales, pero con el metro y medio de distancia y con la mascarilla, igual que se trabaja en las empresas. Las empresas están poniendo medidas sanitarias y los estudiantes que hagan esas prácticas tendrán las mismas medidas sanitarias que las empresas, que tampoco son de una sofisticación excesiva. Sentido común y disciplina.

Ahora bien, lo más complicado es que nadie nos garantiza que no haya rebrote. Es más —y esto no compromete al Gobierno, me comprometo a mí—, cuando hablo con colegas de todo el mundo que conozco, en China, en Italia, en Estados Unidos, etcétera, de las posibilidades no solo de rebrote puntual, sino de una segunda oleada, la mayoría me dice que no es probable: es seguro que habrá una segunda oleada en otoño. La cuestión es cuán preparados estamos para esta segunda oleada; esa es la cuestión. Hay una parte, la preparación sanitaria, que es lo que está haciendo el Gobierno y lo que están preparando los hospitales, los sanitarios —por cierto, si empezáramos por pagarles más, mejor—; pero hay otra parte que, traducéndola a las universidades, nuestra recomendación es muy sencilla: hemos acumulado una experiencia extraordinaria y en dos meses hemos pasado todo el sistema a *online*; finalmente, a trancas y barrancas lo hemos hecho. ¿Por qué tirarlo a la basura diciendo: Ya está, fuera mascarillas, fuera *online*, a vivir? Pues no, desgraciadamente, hasta que no haya una vacuna, un tratamiento o diagnósticos seguros, no podemos vivir así, peligrosamente. Por consiguiente, hay que tener en cuenta lo que tenemos delante. Así pues, instalémonos en *online* de alguna manera, no para que sea lo preponderante, no para que sea el modelo de enseñanza hacia el futuro porque es más *in*, más digital, más chachachá; no: lo presencial sigue siendo lo bueno; lo que pasa es que hay presencial y presencial y, sobre todo, hay enseñanza *online*

que puede ser muy buena, mucho más focalizada, con tutorías, etcétera. Pero cuando no se puede, no se puede. Como ya hemos acumulado una gran experiencia, preparémonos para hacerlo mejor, no para hacerlo en plan de heroísmo individual de los docentes y de los estudiantes, sino para que la universidad, como tal, acumule esa experiencia, la sintetice, aprenda de esa tragedia y sea capaz de funcionar de otra manera *online*, con calidad y con eficiencia si hace falta. ¿Cómo? Pues también es relativamente sencillo: hace falta entrenar a los docentes.

Yo recomendé a la CRUE un acuerdo total, y lo están haciendo ya muchas universidades: primero, que aprovechen —yo les dije el verano, pero ellos dijeron: Bueno, en septiembre— para hacer cursos de formación en enseñanza virtual para los docentes o, como mínimo, para todos aquellos que sientan la necesidad. Ya no parten de cero, parten de su experiencia, aprendan a sistematizar esa experiencia y vean cómo con esa experiencia se organizan un poco mejor. Segundo, digitalización a tope de las universidades, que no haya que ir mendigando tarjetas, que no haya que ir repartiendo *tablets* a los estudiantes en el último momento; un plan de digitalización integral de las universidades ya. Y lo están haciendo, y —aquí viene el quid de la cuestión— ¿con qué recursos? El Gobierno, que algunas cosas hace bien, acaba de pasar 400 millones de euros a las universidades para esto, los ha pasado ahora, no el año que viene; los presupuestos generales serán otra cosa.

Espero que ustedes, el Congreso de los Diputados, o alguien, aprueben los presupuestos generales, porque así habrá inversión más estratégica; pero de momento tenemos los 400 millones, que no son calderilla, son parte del fondo COVID, que, como saben ustedes, se da a las comunidades autónomas. Aunque las transferencias a las comunidades autónomas obviamente no pueden ser para algo, en este caso, por las condiciones del estado de alarma sí. Es decir, las transferencias, en general no pueden ser finalistas, y allí empiezan los líos, pero en este caso, en el real decreto por el que se crea lo el fondo COVID, hay 9000 millones para sanidad, que solo pueden ser para sanidad y no se pueden gastar en otra cosa, y 2000 millones para educación, que solo pueden ser para educación y no se pueden gastar en otra cosa. Inmediatamente, alguna comunidad que otra dijo: Educación, pero educación... No, está muy clarito. El decreto señala el reparto por comunidades según tramos de edad y dice que el 80 % de los 2000 millones se destine al tramo de edad entre 0 y 17 años. Por tanto, ahí no hace falta decir que es para enseñanza obligatoria. Y luego se añade: El otro 20 %, o sea 400 millones, se reparte entre las comunidades autónomas, según la población de la comunidad, en el tramo de 17 a 24 años. Y añade: «En consideración a los gastos en educación superior». Más claro, agua. Esos 400 millones son para educación superior, pero del fondo COVID, es decir, para pagar la contingencia en la que nos hemos encontrado.

Nosotros recomendamos, y creo que la mayor parte de las universidades —porque lo consensuamos con la CRUE— están en eso, que sean para: uno, organizar cursos para los docentes; dos, reforzar el personal docente capaz de desarrollar *online*, y 3, digitalizar, lo más integralmente posible el conjunto de la universidad. ¿Que luego no hace falta volver a pasar integralmente a la enseñanza *online*? Tanto mejor. Si ya estamos equipados: uno, estamos equipados para el futuro y, dos, ampliamos el abanico de posibilidades y empezamos a articular formas presenciales, formas virtuales en función de lo que se decía en las universidades sobre las capacidades de la comunidad universitaria, y tendremos mucha más flexibilidad y muchos más recursos. Traté de resumir esto en la Conferencia de rectores, diciendo: «Amigos, hay que esperar la paz y estar preparados para la guerra, porque esto es lo que puede haber». Pero, insisto, si luego no nos hace falta utilizar ese sistema, ahí está, y habremos hecho una gran transformación. Como ustedes saben, las grandes transformaciones en la historia no se deciden en un momento tranquilo, mirando por la ventana a ver qué se me ocurre, sino cuando hace falta porque nos cae algo encima.

Y acabo —pero no, porque ustedes van a insistir en que siga después—. Señorías, decir que la universidad es lo más importante no es un tópico, más bien es algo que se repite constantemente; se repite, pero después se hace solo a medias. La universidad es la riqueza de las naciones porque de ella sale el conocimiento y la tecnología en todos los aspectos de la vida; esa capacidad es la que nos hace distintos como especie, y está históricamente probado por estadísticas que de ahí sale la prosperidad material, la prosperidad intelectual, la creatividad cultural; de ahí sale todo; además, resulta que es también el mecanismo fundamental de igualdad social a través de la igualdad de oportunidades, porque la igualdad social no solo es la corrección de desigualdades a nivel redistributivo fiscal, sino, sobre todo, la igualdad de oportunidades para que cada persona pueda llegar al máximo de sus posibilidades.

Nosotros decimos: Estamos por el talento. Sí, y por la excelencia, y hay que encontrar incentivos y formas de premiar la excelencia a todos los niveles. ¿Pero saben qué? Que todo el mundo vaya a la universidad, que todo el que quiera pueda ir a la universidad y que las dificultades económicas no lo impidan no solo es una política de igualdad, es una política de talento. ¿Ustedes se imaginan los centenares de miles de jóvenes con talento que están ahí, que son tan listos o más que los ricos? No por ser pobre se es

menos listo ¿Cómo puede ser que dejemos todo ese talento yermo por razones económicas si luego resulta que algunos zoquetes van a la universidad y suspenden, porque suspenden igual que los demás? Igualdad de oportunidades en el suspenso. Pero lo esencial es que lo veamos como un problema estadístico; cuanto más se amplía el *pool* de gente que llega a la educación superior, más probabilidades habrá de encontrar gente con un talento excepcional, además de formarse la población en general.

En ese sentido, para el aumento de nuestra riqueza material y cultural, para el aumento de la igualdad social, para el aumento del bienestar y de la relación entre generaciones, estoy convencido de que, a través del proceso que les he planteado anteriormente, podremos llegar a un pacto de Estado por la universidad. A ver si entre todos lo conseguimos. Por mi parte no quedará.

Gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, comienza el turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, por un tiempo de quince minutos en este primer turno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el excelentísimo señor Fernández Viadero, que compartirán su tiempo.

Señoría, buenas tardes ya. Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Señor ministro, bienvenido en nombre del Partido Regionalista de Cantabria.

Antes de comenzar, en nombre del grupo al que represento, me gustaría trasladar nuestro más sincero apoyo y agradecimiento al sistema universitario español, que ante la pandemia de la COVID-19 ha tenido que adaptarse a circunstancias hasta ahora desconocidas, en especial a la universidad de mi región, Cantabria. Toda la comunidad universitaria, desde los estudiantes hasta el profesorado, pasando por el personal de administración y servicios, merecen nuestro más sincero reconocimiento.

Señor ministro, como le he dicho, le agradecemos su presencia hoy aquí, en el Senado. Esperemos que a lo largo de la legislatura podamos llevar a cabo una labor útil, importante y necesaria para nuestra sociedad, como es la universidad y su buen funcionamiento. A esta institución debemos darle un apoyo incondicional, algo que los regionalistas de Cantabria hemos hecho siempre de forma sistemática cuando hemos gobernado en nuestra región. Las circunstancias que, por desgracia, nos está tocando vivir han demostrado fortalezas de nuestro sistema universitario pero también han dejado a la vista algunos de sus déficits y debilidades.

Ante esto, y dentro de su limitado ámbito competencial, le animamos a llevar la iniciativa en una necesaria planificación pos-COVID, como ha comentado usted hace poco en su intervención. Una planificación que surja del análisis de las necesidades que el sistema haya mostrado durante la pandemia. Uno de los focos de actuación puede ser el impulso de la digitalización o la asignación de fondos para las universidades para que lleven a cabo una dotación de equipamientos. Teniendo en cuenta la posibilidad de que se produzcan rebrotes de la COVID, es imprescindible dotar de los instrumentos básicos que posibilitem, en ese escenario de rebrote, la continuación del curso dentro de la mayor normalidad y con las mayores garantías posibles. Somos conscientes de las conversaciones con la Conferencia de rectores, que usted ha mencionado, pero nos gustaría enfatizarlo y transmitirlo en sede parlamentaria.

En cuanto a la financiación, señor ministro, y dando voz a las universidades, le trasladamos nuestra posición favorable a mantener y, sobre todo, a aumentar la financiación de nuestro sistema universitario público. Estamos entrando en una fuerte crisis económica y la universidad no puede ser la pagana del empeoramiento económico. Partimos de una financiación ya insuficiente en la que no podemos recortar ni un solo euro. En este sentido, y a pesar de ser competencia autonómica la financiación de las universidades públicas, proponemos a su ministerio la puesta en marcha de fondos de financiación adicionales o alternativos, programas que busquen la mejora de la competitividad universitaria y que generen y vayan enfocados a implantar mejoras de carácter estructural en nuestras universidades. Así lograremos cambios a medio y largo plazo huyendo del cortoplacismo apresurado que tan pocos resultados positivos suele reportarnos. Precisamente, en ese programa de mejoras estructurales y en el aumento sostenido en el tiempo de la financiación es donde tendríamos que poner el acento, más allá de alimentar un sistema de parches que se va quedando estancado cuando se centra en salir al paso de problemas puntuales sin una planificación a más largo plazo.

En este aspecto, quiero hacer una observación a lo que usted ha dicho en cuanto a la financiación COVID. Lamentablemente para Cantabria, somos la comunidad a la que menos dinero va a llegar de este fondo, no atendiendo, por tanto, a otros criterios que no sean solo los de población. Con 121 millones que

nos van a tocar, poco podemos aportar a la universidad de Cantabria, siendo una de las punteras en cuanto a innovación e investigación, y bien sabe usted que aunque sea una universidad pequeña tiene una gran importancia en el ámbito nacional, y yo diría que también en el europeo.

En lo referente al campo normativo, en el PRC le planteamos una revisión del Real Decreto 1393/2007, que regula los estudios de grado adaptándose al espacio común europeo y adecuándolo a las condiciones actuales, y le recordamos la necesidad, como ya ha comentado aquí también, de reformar el Estatuto del PDI, tarea que ya comenzó su predecesor el ministro Pedro Duque. El estatuto tiene que ver la verdadera realidad de la universidad y hay que definir normativamente el auténtico papel del personal docente e investigador que funcionalmente ya realizan.

Otro punto que me gustaría mencionar es el de las tasas y becas. En lo referido a las tasas, compartimos su abaratamiento, aunque tengo que decir que en Cantabria el impacto de la rebaja es mínimo, al ser los precios públicos bastante bajos previamente en la universidad de mi región. En cuanto a las becas, compartimos la modificación establecida recientemente, pues a nuestro modo de ver, deben ser sobre todo los condicionantes y las necesidades socioeconómicas de los solicitantes y sus familias los que determinen quiénes reciben las ayudas. Pero sí le decimos igualmente que nos preocupa la discriminación que siguen sufriendo las familias monoparentales.

Asimismo, ministro, le trasladamos la inquietud que nos han manifestado los estudiantes en lo referente al inicio del curso. En este tema tan delicado, el liderazgo del ministerio está siendo muy limitado, sin ninguna recomendación. Esto genera incertidumbre y está provocando que parte del alumnado opte por matricularse, al no saber cómo arrancará el curso, si de forma presencial, no presencial o telemática.

Igualmente, le transmitimos la preocupación del alumnado con la práctica del *proctoring* en algunas universidades. Su uso es de dudosa legalidad, y creemos que sería responsable que el ministerio se posicionara oficialmente sobre el mismo, dentro del contexto de la autonomía universitaria, lógicamente.

Como representante de un partido político de ámbito regional, Cantabria, me permitirá, señor ministro, que dedique la última parte de mi intervención a solicitarle apoyo para un proyecto de alta importancia en mi tierra. Le trasladé, tanto a la ministra de Industria, Comercio y Turismo como al ministro de Ciencia e Innovación, la oportunidad que esta crisis puede suponer en algunos ámbitos. En el caso de Cantabria, se dan las condiciones ideales para poner en marcha un proyecto de docencia, investigación e innovación en el campo de la biomedicina. Poseemos instituciones de reconocido prestigio internacional, como pueden ser el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, varios centros de investigación e innovación, como el IDIVAL, el IBBTEC, o el Hospital Virtual Valdecilla, y un nuevo grado universitario en biomedicina, que empezará a impartirse el próximo curso en la Universidad de Cantabria. Si la sincronización de todos elementos fuera óptima, señor ministro, podría hacerse de Cantabria un centro puntero a nivel internacional en el ámbito de la biomedicina. Este es un proyecto innovador, en el cual convergen los intereses tanto del Gobierno de Cantabria como de la Universidad de Cantabria. Se trata de una apuesta de futuro que sería imposible sin la colaboración del Gobierno de la nación a través de varios ministerios, entre los cuales se encuentra el que usted dirige.

Por ello, señor Castell, le pido su máxima colaboración y apoyo posibles en esta empresa que, de ser exitosa —lo cual no tengo duda—, daría a mi región y a la Universidad de Cantabria un prestigio todavía mayor que el que ya tiene. También le agradezco las palabras que ha dedicado a la UIMP, que, como todo el mundo sabe, tiene su sede en Santander, y cuente con nosotros para este pacto universitario que nos ha planteado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señor presidente.
Muchas gracias, señor ministro. Bienvenido.

Ante todo, queremos mostrar nuestro más profundo y sincero apoyo a todas esas familias que se han visto afectadas por la COVID-19 y que, incluso, han perdido a algún familiar. Nuestras más sinceras condolencias.

Señor ministro, usted ha manifestado que su ministerio no sirve para nada. También ha reconocido que es un ministerio para las universidades más que de las universidades, ya que en nuestro país las universidades son autónomas y las competencias en políticas universitarias están transferidas a las comunidades. Por tanto, si las universidades son autónomas, al estar transferidas las políticas universitarias, y usted mismo opina que su ministerio no sirve para nada, ¿qué sentido tiene haber separado educación,

ciencia y universidades? ¿No hubiera sido más sensato mantenerlos unidos por la relación que los une? Y si se separan, ¿para qué crear un gabinete de coordinación? No tiene mucho sentido separar y volver a unir. Por tanto, ¿no cree que su nombramiento se debe a una política de cupos en este Gobierno y, en su caso, al cupo que le correspondería a Barcelona, a En Comú Podem, con el apoyo del PSC? Ya sabemos, había que hacer un hueco a tanto compromiso.

Por otro lado, la división ministerial entre educación, ciencia y universidades no ha gustado nada a los rectores de las universidades, quienes han manifestado que será mucho más complicado coordinar la investigación con la vida académica. Los profesores no solamente somos docentes sino también investigadores, con lo cual, separar la investigación de las universidades es como hacer una sopa de pollo sino pollo. ¿Qué le va a explicar usted a los rectores, investigadores y científicos que ya le han trasladado públicamente el absoluto rechazo e indignación por la división en dos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuando usted, además, como ha dicho, tampoco cree mucho en ello? ¿Cómo les va a convencer?

Señor ministro, desde que usted tomó posesión de su cargo, ha realizado algunas declaraciones polémicas. A título de ejemplo, le indico una: usted comentó que votar cada cuatro años no es democracia. Sobre esa base, le pregunto: ¿Va a suprimir todo proceso electoral dentro de la universidad? Y si votar cada cuatro años no es democracia, ¿qué hace el pueblo español votando cada cuatro años? ¿No es precisamente el espíritu de la democracia poder elegir libremente el Gobierno, y en este caso, el gobierno universitario?

En rueda de prensa en el Palacio de la Moncloa el 23 de abril, manifestó que las universidades han facilitado miles de EPI y de material sanitario, han realizado miles de test PCR y han desarrollado múltiples proyectos de investigación. A la vista de que la OMS solicitaba test masivos a todos los países, la red de centros SOMA, con 25 centros de investigación y 23 unidades universitarias y la Red CRUE, con sus 76 campos públicos y privados, sumando entre todos ellos más de 350 laboratorios, con máquinas de análisis PCR, se ofrecieron al Gobierno el 17 de marzo para poner a su disposición la capacidad de hacer test masivos de coronavirus, y este ofrecimiento fue rechazado por el Gobierno. En relación con la COVID-19, ¿cuántos euros han destinado el ministerio o el Gobierno a las universidades de forma directa e inmediata para buscar una vacuna?

Me voy a centrar ahora en los graves problemas que afectan a la universidad española. En primer lugar, la edad media de los profesores de la universidad pública es de 54 años. La universidad está tan envejecida que desde 2016 a 2023 va a perder 16 200 docentes, el 16,76 % de su plantilla: por un lado, unos 5400 catedráticos; por otro, 6300 profesores titulares, casi el 20 %. A todos ellos hay que sumarles otros 4500 no funcionarios entre sustitutos, asociados, visitantes o profesor contratado doctor. Un panorama que alarma a las universidades, que desde estalló la crisis han visto cómo sus plantillas menguaban y precarizaban por falta de fondos y las bajas tasas de reposición de los jubilados. Entre 2012 y enero de 2018, los funcionarios y los interinos docentes disminuyeron un 13,7 %, 6731, y aumentaron un 11,3 % los laborales, 5664. ¿Puede indicar el ministro cómo va a resolver este grave problema? El Gobierno aprobó el 1 de marzo el Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación, que establece un salario mínimo de 16 422 euros brutos anuales el primer año, y 21 600 euros el cuarto año, fijando un máximo de 180 horas de tareas docentes durante el contrato predoctoral, para evitar que los jóvenes sean utilizados como mano de obra barata y así sustituir en las aulas a los profesores contratados. Este estatuto llega con siete años de retraso por parones políticos ya que aparecía en la Ley de ciencia de 2011. ¿Puede indicarnos si tiene previsto su aplicación a partir del próximo curso 2020-2021? Usted ha indicado que tiene la intención de elaborar un estatuto de la carrera profesional y del personal docente investigador de las universidades con el que se contempla acabar con figuras que ha calificado de inductoras de precariedad, como los falsos profesores asociados. Se trata de docentes colaboradores que no dependen de ese contrato universitario para su vida laboral. Usted ha asegurado que su departamento combatirá la precariedad actual del personal docente investigador mejorando sus condiciones de trabajo y salario y estabilizando su situación laboral, pero no han avanzado nada en el precitado estatuto.

Otro asunto de gran importancia para el personal docente investigador es la modificación que se hizo el año pasado de la acreditación de los sexenios, en los cuales está basada la mejora retributiva y el reconocimiento de la carrera profesional. Usted manifestó que al sexenio de investigación se añadió el sexenio de transferencia, el cual tiene dos vías: una, de transferencia a la empresa, y otra, de transferencia a la sociedad, y añadió que esto está en vía experimental y se va a consolidar, y habrá un sexenio de transferencia en el que cada universitario o investigador haga para que ese conocimiento salga tanto hacia la empresa como hacia la sociedad en general, y sea un criterio de progreso en la carrera profesional, algo muy esperado por el personal docente investigador, por lo que le animo a llevarlo a cabo, ya que con ello dicho personal verá su trabajo reconocido y al mismo tiempo es extrapolable a las empresas.

No obstante, continuaré en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, *té la paraula* la señora senadora Castellví Auví. *Si us plau...*

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Gràcies, senyor president*; gracias, señor presidente, *Bon dia*. Buenos días, señor ministro.

Señorías, señor ministro, en primer lugar, le agradezco su detallada, didáctica y amena exposición.

Antes de comenzar, quiero volver a expresar mi pésame a todas las personas que han perdido a un familiar o a un ser querido. De igual forma, quiero desear un pronto restablecimiento a todas las personas que están sufriendo como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Dicho esto, empezaré presentándome. Soy Assumpció Castellví, la nueva senadora de Junts per Catalunya, designada por el Parlament de Catalunya. Desde esta nueva responsabilidad, defenderé la soberanía del Parlament y del pueblo catalán y nuestras competencias en Ciencia, Innovación y Universidades.

Antes de nada, quiero felicitar a todas las universidades, a todos los equipos y a los estudiantes que, debido a la pandemia, han tenido que realizar un enorme esfuerzo para combinar la exigencia de cumplir con la obligación de terminar el curso y haberlo hecho desplegando una multiplicidad de métodos que, al final, han abierto muchas posibilidades.

Hay que congratularse de toda la tarea que se ha llevado a cabo, porque pasar de las resistencias a lo digital a abrazar esta virtualidad en tiempo récord es fascinante. Se ha hecho por necesidad, pero sin excusas, sin pereza, sin imposturas; ha sido verdaderamente ejemplar. Esos cambios han venido para quedarse y, por lo tanto, hay que desplegar estas nuevas estrategias.

Empiezo tratando un tema que no le va a sorprender, puesto que es usted conocedor del sistema universitario español y, especialmente, del catalán. Se trata de una cuestión que es territorial y competencial, las becas, que ha asegurado que van a incrementarse. Usted sabe que desde el año 2001 existe una sentencia del Tribunal Constitucional que dice que son las autonomías las que deben gestionar las becas. Supongo que es conocedor de que el traspaso de la competencia de las ayudas por becas a la Generalitat aún está pendiente. Por tanto, están incumpliendo sentencias del Tribunal Constitucional. Señor ministro, ¿van a corregir este incumplimiento, que ningún Gobierno anteriormente ha corregido? ¿Cuándo piensa el ministerio afrontar el traspaso de las becas a la Generalitat, dando cumplimiento a las sentencias judiciales?

La segunda cuestión tiene que ver con los recursos. Usted sabe que las universidades tienen tres fuentes de financiación: las comunidades autónomas, los presupuestos del ministerio y las propias acciones universitarias que permiten financiarlas. El presidente Sánchez hizo referencia en su debate de investidura al criterio de suficiencia de recursos en relación con la necesidad de que las universidades pudiesen estar bien financiadas y desarrollar su labor de una forma correcta. Sin embargo, el real decreto que se publicó la semana del 7 de mayo parece decir lo contrario. Ese real decreto tiene que ver con una reducción o con la eliminación de la horquilla de precios de la matrícula universitaria. Desde luego, las universidades de Catalunya, como ya han expresado —y me consta que usted lo conoce perfectamente—, van a tener menores ingresos por causa de la COVID-19 y también por los posibles retrasos en los ingresos previstos por necesidades de tesorería. Esta supresión tiene un impacto presupuestario importantísimo sobre los ingresos, que ya eran complicados y que la actual coyuntura todavía complica más. El 16 de junio, el Consejo de Ministros aprobó, tal y como usted ha dicho, señor ministro, una dotación de 400 millones de euros para universidades y otros centros de educación superior, que se repartirá a las comunidades autónomas para hacer frente a las necesidades derivadas de la COVID-19.

Celebramos que el Ejecutivo dedique una partida concreta a paliar las necesidades de las universidades derivadas de la crisis provocada por la COVID-19 y que destine fondos, como muy bien ha dicho usted, a mejorar equipos y plataformas informáticas, es decir, digitalización al máximo; formación de PDI y PAS en nuevas tecnologías, es decir, formación a los docentes; y acondicionar aulas y espacios para mantener el metro y medio de separación interpersonal —usted ha insistido muchísimo en que es una necesidad fundamental—. No obstante, nosotros insistimos en la necesidad imperiosa de reforzar las plantillas del personal docente —necesitaremos más maestros, investigadores, etcétera— y las plantillas de administración y servicios.

Sobre cuestiones de política laboral han afirmado en diferentes medios, y hoy aquí mismo, que van a terminar con la figura del falso asociado. Como ha dicho usted, el asociado mal pagado o mal pagada. Lo celebro, pero me imagino que sabe que no es el primer ministro que anuncia una medida como esta y que sigue pendiente de resolverse; por tanto, a Junts per Catalunya le gustaría saber más sobre esas nuevas figuras contractuales que usted ha anunciado, pero que no parece que tengan definidas. Lo digo simplemente para que esto no quede en un sueño, una idea o en un borrador, sino que resulte definitivo y que este tema se resuelva ya.

Otra cuestión tiene que ver con la transferencia de conocimientos. Usted sabe que la universidad catalana, y en general la universidad española, es buena en lo que se refiere a publicaciones. Queríamos saber, concretamente, con relación a la transferencia del conocimiento entre universidades y sectores de la innovación, qué piensan hacer para desarrollar nuevos proyectos y nuevas medidas que la faciliten.

También quería hacer referencia a los problemas de financiación de los parques científicos. Esta es una cuestión que Junts per Catalunya viene reclamando desde hace tiempo, y no queremos dejar escapar esta oportunidad para saber si su ministerio o sus compañeros de gabinete quieren ampliar el periodo de amortización de la deuda de los parques científicos hasta un máximo de 25 años, ya que sabemos que están pasando por una situación muy complicada. Hay parques científicos, como el de la Universitat de Girona, que se encuentran en una situación dramática, y con esta medida podrían respirar un poco más tranquilos. Es posible que otros también se encuentren en una situación muy parecida. Queremos saber, pues, cuál es su posición y si van a trabajar definitivamente para que esto sea una realidad, puesto que la situación que estamos viviendo complica aún más la situación.

Otra cuestión que para nosotros es importante y que venimos reclamando también desde hace tiempo tiene que ver con la inversión en I+D+i. Justamente ahora que estábamos recuperando esos niveles de inversión en I+D+i previos a la anterior crisis, nos encontramos ante otro bache, y se puede tener la tentación de volver a recortar y no recuperar esa situación previa a la anterior crisis; por tanto, queremos saber cuáles son los compromisos concretos que su ministerio tiene previstos para blindar esta inversión y no cometer el mismo error que ya cometimos hace diez años. En este mismo sentido, queremos saber también si tiene previsto optar por la vía de subvenciones directas para poder financiar proyectos de I+D+i y dejar préstamos y operaciones financieras, que complican un poco más la cuestión.

Un asunto también muy concreto, pero muy importante para los centros de investigación en Cataluña, tiene que ver con la continuidad de los Proyectos Severo Ochoa y María de Maeztu. Queremos saber cuál es la vocación de su Gobierno a la hora de garantizar la continuidad de estos proyectos y de financiar estos centros de investigación y de excelencia que tenemos en Cataluña —también los hay en otros territorios—; pero, sobre todo, queremos saber si el ministerio tiene previsto seguir apoyando estos recursos.

Desde el punto de vista académico, ¿cuáles son las medidas que prevé incluir su ministerio sobre las cuestiones que ahora mismo son relevantes a causa de la pandemia? Me refiero, por ejemplo, a la formación *online*, que también ha explicado, teniendo en cuenta ya la adaptación que se han visto obligadas a abordar las universidades este curso, y la preparación del próximo, como consecuencia de la crisis de la COVID-19.

Respecto a la formación dual y a la formación continua, también el proyecto de real decreto de consulta pública trata este tema, pero su concepto hace una correspondencia unívoca entre formación dual y prácticas en empresas que no se corresponde plenamente con la metodología descrita por los expertos de la Comisión Europea. Entendemos que, introduciendo la mención dual, lo que se quiere plantear es esta necesidad de mantener en determinados grados y másteres la esencia profesionalizadora y la relación universidad-empresa, pero también es necesario especificar mejor qué significará el grado dual y añadir en la legislación el marco administrativo que pueda facilitarla. Además, las decisiones que ha tomado el Gobierno recientemente han disminuido sensiblemente las fuentes de financiación para la formación continua y ocupacional, que es clave en este momento para dar cobertura a las oportunidades de empleo y a los miles de parados que están esperando y estarán a la búsqueda de los nuevos empleos, que también se prevén masivamente digitales y que se ofertarán en un futuro próximo.

Por tanto, la pregunta es si contempla el ministro revisar las propuestas planteadas sobre formación dual y formación continua con el fin de crear este nuevo marco de oferta formativa que permita flexibilizar los itinerarios formativos de los estudiantes y los títulos para dar respuesta a estas necesidades ocupacionales que tendrá la sociedad a partir de este momento.

Por último, y termino, la movilidad. Me refiero a las necesidades de repatriación y a cómo se han cubierto para retornar al personal y a estudiantes que estaban fuera de sus domicilios y fuera del país. En concreto, si se han desarrollado de la manera más correcta posible, les felicitamos. Pero esta movilidad internacional nos preocupa respecto a los Erasmus. ¿Cómo se prevé y cuál es la posición del ministerio respecto de las indicaciones de la Unión Europea para el próximo curso en relación con los Erasmus presenciales? ¿Cuál va a ser la posición para contar con la participación de estudiantes del resto de Europa en las universidades? En concreto, nosotros hablamos de las universidades catalanas, por supuesto, y de la posibilidad de que nuestros estudiantes, como tenían previsto, puedan desplazarse a las universidades europeas.

Moltes gràcies y a la seva disposició. Muchas gracias y a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Castellví.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Fernández Rubiño. Cuando quiera.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor ministro. La verdad es que tengo que felicitarle en primer término, porque me ha gustado mucho oír a un ministro de Universidades hablar de lo que usted ha dicho en términos centrales en su intervención, porque el que le habla viene de un parlamento autonómico, el de la Comunidad de Madrid, en el que en la Comisión de Universidades y en la Comisión de Educación, en la legislatura pasada y en esta, hay una permanente retórica y una permanente apelación a algunos temas que, sin duda, pueden tener su importancia —yo no digo que no—, pero que obsesionan de una manera central a los directores generales de universidades, a los consejeros de universidades, en este caso, en esta legislatura, y es que todo el rato se habla de internacionalización, de *rankings*, de excelencia, como si eso pudiera ir separado de los recursos y pudiera ir separado de las cuestiones a las que usted ha estado apelando hoy aquí, es decir, muchas veces se intenta que juguemos en la primera división con presupuestos de segunda B, y eso, sencillamente, es imposible y, además de ser imposible, yo creo que quita del foco una cuestión central, que es la función que cumple la universidad en una democracia, en un Estado de derecho. Usted ha descrito hoy una universidad republicana en el sentido genuino del término, que tiene que ver con que la ciudadanía no es inseparable de las condiciones materiales del ejercicio de esa ciudadanía y, por tanto, la universidad no solamente es un sitio para desarrollar una investigación muy puntera, sino que también es una herramienta vital para la construcción de ciudadanos autónomos, libres e independientes, que tienen derechos y que, por tanto, pueden desarrollarse plenamente, como usted ha dicho. En consecuencia, no se puede ser ministro de Universidades sin hablar de tasas, sin hablar de becas, sin hablar de precariedad del profesorado, sin todas esas cosas que hacen digna la función de la universidad. En ese sentido, intentaré hablar en adelante de la cuestión de las tasas y de las becas, pero de entrada le felicitamos.

Además, en el movimiento estudiantil siempre hablábamos de que este modelo que ha acompañado a la universidad durante todos estos años, con cierta retórica, ha tenido mucho que ver con eso de formar una universidad que fuera una escuela de élites, por un lado, y una fábrica de precarios, por otro, es decir, que desatendiera a la gran mayoría de los estudiantes y que concentrara recursos solamente en parcelas muy pequeñas de la universidad. Yo creo que hay que caminar en la dirección inversa. Por eso, yo también celebro que usted haya dicho que el borrador de ese real decreto era solo eso, un borrador, y que ha sido retirado, porque la verdad es que tuvimos cierta decepción al leer cómo ese borrador estaba completamente impregnado de esa retórica ideológica gerencial que ha acompañado a la universidad durante muchos años y que se aleja mucho de la visión que nos ha trasladado hoy aquí, donde ha centrado su exposición en esa empleabilidad, que, desde luego, es muy necesaria, pero que no puede ser el único criterio. Además, en unos términos en los que sí se acompañaba por referencias a los objetivos de desarrollo sostenible, al cambio climático, a la sociedad equitativa, pero en esencia se seguía manteniendo esa retórica de la adaptación a la sociedad, de licuefacción de la universidad, de modernización de la universidad, algo en lo que llevamos ya veinte años. Es que con el proceso de Bolonia, del que yo creo que habría que hacer una revisión crítica muy potente, llevamos veinte años y la misma retórica. Desde luego, deberíamos hacer una revisión crítica si, además, todos esos cambios que se prometieron entonces —todavía seguimos pensando si han sido buenos o malos— no se acompañaron de los recursos necesarios para hacerse, porque, evidentemente, uno puede hablar del cambio de las metodologías en las aulas y, sin embargo, encontrarse con una realidad material que ha impedido que eso tenga lugar y que ha impedido que esas metodologías trajeran una nueva situación a las aulas.

Quería preguntarle por su opinión acerca del 3+2 y si usted, desde su ministerio, va a abordar este asunto, porque usted ha dicho que un máster no es un lujo, pero hoy día sí que lo es, hoy día un máster es un lujo porque muy poca gente se lo puede permitir —usted lo sabe perfectamente—. Además, hay una correlación directa entre empleabilidad y entre quien tiene el grado y quien tiene el máster. Asimismo, también hay una correlación muy directa entre el nivel adquisitivo de las familias y quién puede acceder a un máster y quién puede acceder a un grado solamente. Por tanto, abrir la puerta al 3+2 es básicamente encarecer uno de los años de la carrera completa de una forma totalmente desorbitada y, en consecuencia, expulsar del que sería el cuarto año a muchas personas, a muchos estudiantes. Entonces, nos parece que sobre el 3+2 el movimiento estudiantil y los estudiantes han tenido sobradas razones para criticarlo. Por lo tanto, debe garantizarse una cosa que para nosotros es esencial, que es la igualdad de precios entre máster y grado, sencillamente el 3+2, independientemente del debate académico, que también sería bastante interesante, puesto que yo creo que hay buenos argumentos para pensar que no conviene transformar el grado en algo así como una ampliación del bachillerato con contenidos generalistas y dejar el máster en una situación de mayor especialización. Desde luego, ese debate yo creo que es más profundo. Creo que puede haber argumentos a favor o en contra, pero, desde luego, si no se resuelve la cuestión de los precios y la equiparación entre grado y máster, no se puede aceptar en ningún caso.

Además de eso, usted habla de autonomía universitaria, que, efectivamente, es un principio constitucional fundamental que garantiza que la universidad cumpla esa función democrática de la que hablábamos. Pero esa autonomía, en la situación que ha habido de recorte de financiación, ha generado universidades caninas que tienen que buscar fuentes de financiación adicionales, porque, si no, no llegan a cubrir las necesidades básicas, que deberían estar cubiertas según la ley, y eso ha generado, entre otras cosas, una multiplicación desordenada de los títulos y de aprovechamiento de esos másteres simplemente para hacer una captación de recursos, en algunos casos a costa de la calidad, del propio mapa y de la propia ordenación del sistema académico. Me gustaría saber cómo van a abordarlo sin que eso eche por tierra las humanidades, lo que muchas veces ocurre, que pretendiendo ordenar los títulos se acaba despreciando en muchas ocasiones a las humanidades, aplicando criterios que tienen que ver con egresión y con empleabilidad y poniendo en riesgo cuestiones que supondrían una catástrofe cultural y civilizatoria que no nos podemos permitir poner en riesgo como sociedad. Esto se lo dice alguien que fue un orgulloso licenciado, graduado en Filosofía, y que ha visto peligrar en muchas ocasiones el futuro de algo tan importante y tan hermoso en nuestro país como es la filosofía, y que cree que hay que tener en cuenta el valor que tienen las humanidades, en general, en nuestra sociedad.

En cuanto a la precariedad del profesorado, efectivamente, hemos vivido una tasa de reposición desde 2010 que prohibía sustituir a los profesores jubilados, y aún hoy, con la tasa del cien por cien, seguimos sin tener una suficiente renovación de las plantillas. Ha habido un envejecimiento de las plantillas —se ha dicho aquí—, hay falsos asociados, falsos visitantes, extrema precariedad, y en algunos casos estas figuras han llegado a rebasar el 50 % en algunas universidades, lo cual vulnera el artículo 48 de la LOU. Ante esto, hay que intervenir. Yo estoy contento con que su ministerio haya planteado un plan de choque, en el sentido que sea, para abordar la absorción de estas plantillas, pero también ha despertado algunas inquietudes, porque en otras ocasiones se han planteado medidas a capón para solucionar problemas similares, y eso ha ido en detrimento del mérito y la capacidad o en detrimento de otras personas que, siguiendo otros caminos paralelos, han visto taponado el sistema por la absorción desordenada o demasiado inmediata o automática de figuras contractuales que se encontraban en estas situaciones. Creo que hay que dar una salida a esos profesores no permanentes asociados, falsos asociados, que han estado en unas condiciones de precariedad completamente inaceptables para un país que quiere tener un sistema universitario digno. Eso es inaceptable desde todo punto de vista, ya que tenemos profesores a los que casi no les sale a cuenta ir a trabajar porque casi les sale más caro el abono transportes y pagar la cuota de autónomos. Hemos tenido este tipo de situaciones y las universidades han tenido que recurrir a estas figuras porque se vieron entre la espada y la pared, se las dejó en una situación crítica y tuvieron que buscar soluciones mediante estas figuras, que no son deseables, sabiendo que iban a traer estos problemas. Pero, precisamente, como las administraciones —las comunidades autónomas en especial, pero también el ministerio— han tenido responsabilidad en la generación de esos espacios, ahora tenemos que corresponsabilizarnos y ayudar a las universidades a salir de esa situación, pero hay que hacerlo de forma que se garanticen los derechos de todo el mundo y que el mérito y la capacidad primen sobre un proceso excesivamente automático. Tendrán que contarse los méritos de las personas que hayan estado haciendo docencia, pero al mismo tiempo tiene que abrirse espacio también para quienes han seguido una trayectoria paralela por medio de otras figuras y que tienen muchos méritos para seguir adelante.

Respecto a las becas, celebramos las medidas. Nos parecen muy oportunas, pero me gustaría saber si se están planteando abordar en algún momento el modelo de becas-salario, algo que, en mi opinión, es bastante interesante y exitoso. Se ha llevado a cabo en comunidades como la valenciana, y tiene que ver con el hecho de que a los estudiantes no solamente se les cubran los gastos de matrícula, sino que se les facilite salir de la precariedad en la que muchas veces se encuentran y que tiene que ver con los gastos de manutención, con la imposibilidad de poder hacer frente a la carrera sin trabajar al mismo tiempo. Hay una desigualdad de oportunidades cuando tienes a estudiantes que tienen que servir copas al mismo tiempo que se preparan los exámenes, y a estudiantes que tienen unas facilidades enormes y todo el tiempo disponible para dedicarse a ello. Las becas-salario son un modelo a seguir, un modelo necesario. Algunos lo llamarán paguita, pero yo creo que supone garantizar esas condiciones materiales para los estudiantes y es un modelo que el ministerio debería plantearse.

En cuanto a las tasas, nos parece fundamental su bajada, más aún en mi comunidad, cuya política de subida de tasas ha sido salvaje y ha generado una desigualdad indecente respecto al resto de comunidades autónomas. Incluso con las tímidas bajadas que se lograron en la legislatura pasada, haciendo mucha presión, seguimos estando un 50 % por encima de los niveles previos a la crisis en cuanto al coste de las tasas. Somos una de las comunidades autónomas que menos dinero invierte por estudiante en la universidad y una de las comunidades autónomas que más gasto traslada a los estudiantes. Eso es

inaceptable en una comunidad que, además, es la más rica de España. Se ha seguido un modelo muy concreto, un modelo que perseguía generar esa universidad de élites de la que hablaba al comienzo. Aunque nos hubiera gustado que hubiese sido la propia comunidad autónoma la que hubiera enmendado esa política errónea, celebramos que haya sido el ministerio el que haya decidido poner orden y decir que hasta aquí se ha podido llegar. La Comunidad de Madrid sí va a tener que bajar las tasas sustancialmente y no demasiado a gusto, en realidad, porque creo que había una intención ideológica en esa subida.

Señor presidente, ¿se me agota el tiempo ya?

El señor PRESIDENTE: Le queda un minuto.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Un minuto, vale.

Me ha quedado la parte de COVID. Creo que se han expresado a grandes rasgos las inquietudes de los estudiantes. Ha habido situaciones muy caóticas, para qué nos vamos a engañar. No dudo de la buena voluntad del ministerio, pero la casuística ha sido tan infinita, el grado de competencias, la diversidad de situaciones no solo a nivel de universidades, sino de facultades y de profesores, que ha provocado que muchísimos estudiantes se sientan desamparados ante condiciones muy inciertas a la hora de abordar sus estudios, y es normal que los estudiantes hayan pedido cosas. Algunos pidieron el aprobado general no computable; otros no, otros no pidieron eso, otros pidieron, por ejemplo, algo tan sensato como que se les garantizara la devolución de las tasas —usted lo ha mencionado—. Yo no sé si todas las universidades lo han hecho, porque hay muchos estudiantes que dicen que no han encontrado respuesta de las propias universidades, y eso hay que evitarlo. Los profesores —y con esto acabo— hicieron un gran esfuerzo —creo que es innegable—, ya que se han enfrentado a una nueva situación. Luego haré referencia al tema de la digitalización. Esperamos que las reformas, efectivamente, se concreten en esos estados generales de los que ha hablado y que puedan ser un pacto de conjunto. En fin, siempre que usted cite la Revolución francesa nos tendrá de su parte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fernández Rubiño.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso Torres.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, buenas tardes. Lo primero que quisiera hacer es reconocer la labor que han tenido todos los equipos rectorales de las universidades españolas, que han sabido llevar la normalidad en una anomalía importante, intentando interesarse por los alumnos que se quedaban en España, siendo algunos extranjeros. Me consta que en esto hay rectores incluso de las unidades privadas, que también es la gran olvidada en estos aspectos. Y lo segundo, de un alumno que fue suyo, permítame que le presente mis respetos como docente y como académico, que lo es.

Señor ministro, a finales de marzo las universidades españolas tuvieron que suspender las actividades presenciales en las aulas, así como las del personal docente y no docente, y dar por asumido que en este curso no sería posible volver a la docencia presencial, tal y como se venía realizando con normalidad desde su inicio. Más de 1,5 millones de estudiantes y 200 000 PDI y PAS se vieron y se ven afectados directamente por la crisis de la COVID-19.

Es cierto que la mayoría de las universidades españolas, en términos de infraestructuras, estaban relativamente preparadas para la docencia en línea, gracias al desarrollo tecnológico que ha venido implementándose durante los últimos años y a la iniciativa de muchas de ellas, que se han adelantado ante cualquier eventualidad o contingencia que se pudiera producir. No olvidemos que antes de la crisis las universidades españolas imparten algunas asignaturas en algunos grados a través de la plataforma *online*, incluso en masters oficiales, de manera no presencial. Pero lo que es evidente es que no lo estaban para un confinamiento ni una crisis como la que hemos vivido, ni para una docencia exclusivamente *online*, excepto las no presenciales, que han dado ejemplo de cómo se puede gestionar una crisis. Lo único que han tenido que hacer ha sido desplegar un mecanismo para realizar los exámenes de manera *online*, demostrando con ello que si las universidades presenciales hubieran contado con estos recursos, se hubieran solventado algunas de las eventualidades que se han ocasionado. Ello nos ha generado una serie de problemas que el ministerio no ha sabido resolver.

En primer lugar, no todos los estudiantes han tenido los recursos necesarios para poder seguir con normalidad la actividad del curso académico. 36 000 universitarios, según los rectores, han tenido trabas para seguir las clases o presentarse a exámenes no presenciales. Esto supone un reto de equidad e

igualdad que en Ciudadanos preocupa. Aunque se haya democratizado la red, como usted ha recordado, hay alumnos que no han podido acceder a la misma por carecer, precisamente, de esa tecnología.

En segundo lugar, no todas las universidades ni todas las facultades, lo han hecho igual de bien. Ni todos los estudiantes van a sufrir de la misma manera las deficiencias que han quedado al descubierto como consecuencia de la crisis sanitaria. Especial preocupación nos generan a mi grupo los alumnos de los últimos cursos universitarios que, una vez llegados al culmen de sus carreras, han necesitado realizar un sobreesfuerzo para llevar a cabo, con una relativa normalidad, la anormalidad que ha provocado la situación. Con respecto a las prácticas de aquellas titulaciones de Ciencias de la Salud, especial preocupación, ya que los alumnos, con ayuda de sus docentes, han tenido que ingeniárselas para su seguimiento, especialmente, los alumnos que por sus circunstancias personales se han encontrado solos en sus domicilios.

En tercer lugar, tampoco los profesores son iguales desde el momento en que no hay una formación obligatoria en competencias digitales, ni un diseño de evaluación *online* ni unos criterios fijados. No todas las asignaturas se han podido impartir ni evaluar de la misma manera. Ha sido urgente y necesario adaptar la didáctica y las materias.

Con respecto al mayor reconocimiento de la experiencia laboral de los profesionales que suponga más del 15 % de los actuales planes de estudio, me gustaría saber cuál es la posición del ministerio. ¿Se va a incrementar en esa carga docente la experiencia laboral de los profesionales que se matriculan en determinados grados?

La crisis de la COVID ha planteado varios retos: equidad, didáctica, formación del profesorado, etcétera, ante los cuales las universidades se han tenido que enfrentar solas. Y aquí va mi primera apreciación, señor ministro, usted, pese a su formación teórica, poco les ha guiado. En efecto, el 15 de abril, casi un mes después del decreto sobre el estado de alarma, su ministerio emitió un documento de recomendaciones para la adaptación de las universidades ante la pandemia. ¿Y en qué consistía? Establecía unos criterios generales de evaluación no presencial que hicieran posible que cada titulación y asignatura valorase el aprendizaje realizado por el alumnado de una manera específica, vamos, nada. Porque usted, siguiendo la estela de su colega Celaá, ha optado por la solución más cómoda, ha mirado a otro lado y ha cargado sobre los centros educativos y sobre el personal docente toda la responsabilidad, trasladando la responsabilidad del ministerio a los rectores y dejando a su suerte a alumnos y profesores.

Pero es que, además, lo ha hecho a ciegas. Porque ni entonces ni en esta comparecencia ha presentado informes elaborados por los técnicos de su ministerio sobre cómo se han adaptado las universidades de España a la situación que ha generado la crisis sanitaria. Yo no sé si usted, señor ministro, es consciente del perjuicio que sus decisiones y las de su ministerio han podido y pueden ocasionar a los estudiantes. No establecer criterios que garanticen que el alumnado haya asumido las competencias propias de las titulaciones, puede tener repercusiones para toda la sociedad. ¿Imaginan a un ingeniero o a un arquitecto que no haya podido aprender la materia de estructuras? Su decisión de lavado de manos cuestiona el principio de igualdad del estudiantado. Usted ha hecho posible de facto que existan métodos y estándares totalmente distintos para evaluar una misma asignatura en cada una de las universidades.

Lo que nos preocupa, señor ministro, es el futuro, porque ustedes en este aspecto han sido un poco miopes. Tiene una perspectiva nula a corto plazo, en la medida en que los expertos no consideran descartable que el próximo otoño pudiera existir un nuevo brote en nuestro país, lo que podría obligar a las universidades a suspender de nuevo las clases presenciales. ¿Tienen ustedes un plan B? ¿O aquí tampoco lo tienen? Me gustaría que lo detallara, ya que en esta comparecencia no ha dado ningún detalle al respecto.

Por último, su actuación es un profundo desprecio hacia el PDI y el PAS. Dar criterios por parte de su ministerio, supone una manera de dignificar la labor del personal docente de los centros universitarios, que se han visto obligados a trabajar en sus hogares durante el mes de confinamiento que llevamos, para llegar a todo el estudiantado y seguir impartiendo las clases sin que hubiera un plan específico ni existieran los medios adecuados para ello.

Señor ministro. La selectividad se celebra las primeras semanas de julio. Usted apenas ha hecho vagas recomendaciones generales y ha dejado en manos de las comunidades autónomas y de los propios centros la elaboración de su propio protocolo. Si antes ya había diferencias de una manera grosera, en contenidos y en correcciones, ahora nos vamos a encontrar con múltiples diferencias, incluso, en la forma física en la que se van a hacer. No sé si usted es consciente de que, por ejemplo, en Madrid se va a tener que movilizar a más de 50 000 personas. ¿Piensa usted asumir alguna responsabilidad si —dios no lo quiera— se produce algún problema? ¿Es usted consciente de las repercusiones que pueden tener esas diferencias en el futuro de los jóvenes?

Y, como usted está preocupado por la inclusividad, le voy a hacer un anuncio: las universidades de las comunidades autónomas en las que nosotros gobernamos van a hacer, por primera vez en la historia, un protocolo conjunto para la adaptación de las pruebas a los alumnos NEAE, siguiendo las directrices de Fedis, la Federación Española de Dislexia. Se puede. Se puede, y los consejeros de Andalucía y de Murcia, por ejemplo, lo van a demostrar. ¿Para cuándo una normativa que haga homogénea esta adaptación para todos los niños de España?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Argüeso Torres.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, *zorua izan, andrea senataria* Peral Díez, *mesedez*.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Eskerrik asko, señor ministro.

Ha sido una exposición muy extensa, motivada por unas circunstancias excepcionales, pero le agradezco el detalle y el rigor. Para el PNV la educación y más específicamente la educación universitaria es una prioridad de país. Es un ámbito que constituye una garantía para la constitución y desarrollo de una sociedad anclada en valores humanistas, cohesionada y avanzada. Nuestro objetivo también es tener una mayor capacidad de aportar en circunstancias excepcionales, como las que hemos vivido. Y, por ello, con motivo de la COVID-19 y en el ejercicio de nuestra autonomía competencial, en Euskadi también hemos hecho los deberes con el fin de reforzar la equidad en el acceso a los estudios universitarios y ayudar a los estudiantes —y también, por supuesto, a sus familias— que estén sufriendo las consecuencias económicas generadas por la COVID.

Son medidas excepcionales para poder atender a estudiantes y familias que pudieran estar en situación de vulnerabilidad. Algunas de estas medidas han sido congelar todos los precios públicos universitarios en Euskadi. Los teníamos congelados desde 2015 para la primera matrícula de los estudios de grado, pero se va a extender en el curso 2020-2021 a todos los estudios, también en segundas y sucesivas matrículas, incluyendo másteres y doctorados; se va a reducir el precio de las segundas matrículas para las asignaturas impartidas íntegramente en el segundo cuatrimestre de este curso, el 2019-2020. Por ejemplo, al alumnado de doctorado de último año se le va a compensar el precio de la matrícula de este período de excepción; se va a facilitar el pago de las tasas universitarias, pasando del 50 % de las dos partes —50 % al comienzo y 50 % en diciembre— al 30 y 70. Y además de estas modificaciones relacionadas con las tasas, también en el departamento de Educación se han impulsado una serie de novedades en cuestiones de becas y ayudas al estudio para ayudar a las familias ante la crisis provocada por este virus. En concreto, se ha reducido la nota mínima necesaria para acceder a la beca general en todos los estudios universitarios; se ha incorporado la perspectiva de emergencia sanitaria en el cálculo del rendimiento académico del alumnado, pudiendo excluir las asignaturas cursadas en el segundo cuatrimestre de este curso; y también la Administración aplicará un coeficiente reductor en la declaración de la renta de las familias que se vean afectadas económicamente por la COVID, bien sea por cuestiones de desempleo, por estar en un ERTE o por pertenecer al colectivo de autónomos.

La respuesta del sistema universitario a la COVID-19 ha sido un ejemplo a tener en cuenta por su potencial y capacidad de atender a corto plazo situaciones críticas, incorporando estrategias novedosas en su desempeño. Son estrategias que habrá que tener en cuenta de cara a la planificación de nuevas políticas que se puedan desarrollar en el medio plazo. Uno de los puntos en los que se ha trabajado de manera intensa ha sido el de mitigar en lo posible la falta de enseñanza presencial forzada por el estado de alarma. Aquí queremos agradecer el gran esfuerzo, tanto del alumnado como de los trabajadores y trabajadoras de la universidad, pero aun así hay que seguir trabajando en esta transformación digital que hemos iniciado en un camino ya sin vuelta atrás.

No es un problema de tecnología —que existe—, sino, muchas veces de procedimientos y personas que, a su vez, tienen que pasar por una transformación digital. En situaciones de emergencia se adoptan medidas de emergencia. En menos de una semana desde que se produjera la suspensión de la actividad presencial, la Universidad del País Vasco desarrolló el programa EHU Edonondik para el desarrollo de la docencia no presencial. Este programa se ha basado en la amplia experiencia con la que ya se contaba en el campus virtual basado en una plataforma Moodle; era algo que llevábamos haciendo bastantes años. En las primeras semanas de la pandemia se incrementó un 78 % el número de sesiones semanales y se abrieron, algún día, más de 2700 aulas de videoconferencia con conexiones simultáneas de más de 3000 personas. Pero esto no es suficiente a medio y largo plazo. La epidemia COVID ha puesto de manifiesto fortalezas y debilidades del sistema universitario en general y de algunas universidades en particular. Tenemos que diferenciar entre

una transición acelerada hacia una enseñanza telemática de emergencia, como hemos tenido que hacer ahora por necesidad, y una verdadera concepción de la enseñanza o, más bien, del aprendizaje *online* como opción para las personas que, por una razón u otra, no puedan acceder, de manera temporal o definitiva, a la enseñanza presencial. Estamos hablando de rebrotes o futuras pandemias que, como usted nos ha comentado, es posible o casi seguro que van a llegar, pero también de personas enfermas, personas con problemas de accesibilidad o personas que compaginan sus estudios con una actividad profesional o deportiva, por ejemplo, que les dificulte asistir a clase.

Al igual que ocurre con la que narrativa transmedia en el mundo de la comunicación, el aprendizaje debe adaptarse a múltiples soportes y formatos para que el contenido sea lo más accesible posible para todos los estudiantes y siempre abierto a los cambios tecnológicos de la sociedad digital del presente y del futuro. Ha comentado el tema de la garantía de todo lo que se ha hecho estos meses y de los estudios que se realicen en estas circunstancias. En estos momentos de incertidumbre, es necesario que todos los agentes del ecosistema universitario proporcionen las certezas de que se van a alcanzar, dentro de lo razonable, los resultados de aprendizaje previstos. Los responsables de las universidades vascas han modificado el sistema de evaluación del curso dando más valor a la evaluación continua y menos al examen final, que está siendo y será telemático en aquellas asignaturas en las que es viable esta modalidad. Está claro que hay otras asignaturas que requieren un examen práctico o en laboratorios, que se tendrá que hacer de manera presencial y, por lo tanto, habrá que posponerlo. Estos cambios han provocado que todos los departamentos de la Universidad del País Vasco y del resto de universidades del sistema universitario vasco hayan trabajado con Unibasq, que es la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, en la modificación de todas las guías docentes para dar seguridad legal a fin de curso y evitar que se pueda recurrir.

En cuanto a la Ley de universidades, de la que ya está el borrador —o no—, me gustaría comentar varios aspectos —el borrador borrado le vamos a acabar llamando todos—. Sabe que, cada vez que tenemos ocasión, bien sea en el Congreso o en el Senado, en comisión o en Pleno, le preguntamos por las pasarelas desde la universidad a la formación profesional. Estas pasarelas existen para la convalidación de asignaturas cuando una persona pasa de la formación profesional a la universidad, porque esto es algo que depende de la legislación autonómica, pero no existen en el camino inverso desde la universidad a la formación profesional. En este caso, provocado por diferentes motivos como el abandono de los estudios universitarios o la mejora de la empleabilidad, no existe esta convalidación de asignaturas, algo que depende de la legislación estatal. Estas pasarelas no solo las reivindicamos nosotros, sino que es algo que la propia CRUE demanda para mejorar la permeabilidad del sistema educativo y evitar la frustración de estudiantes que pierden los años que han dedicado a la universidad sin conseguir una titulación porque no se les convalidan las asignaturas terminadas. Ha comentado que es una pérdida económica o una desgracia cuando los estudiantes abandonan sin terminar, pero también lo es si terminan y luego no encuentran trabajo. Otra de las razones por la que los estudiantes universitarios pasan a la FP es mejorar el contacto con la empresa. En este sentido, ya ha comentado y alabado el modelo de grados duales en el sistema universitario vasco, que posibilita la formación dual en la universidad y en la empresa; cobran, además, por este trabajo. Respecto a esto, ya le hemos demandado en diferentes ocasiones la necesidad de creación de un contrato laboral específico para estos estudiantes, igual que lo tienen los de la formación profesional dual. La formación dual universitaria estaba incorporada y regulada en el artículo 18 de ese borrador de proyecto de ley de ordenación de las enseñanzas oficiales en el sistema universitario español. El sistema universitario vasco, formado por la Universidad del País Vasco, la Universidad de Deusto y la Universidad de Mondragón, junto con Confebask, que es la Confederación Empresarial Vasca, y las administraciones vascas han preparado un informe de alegaciones con los cambios propuestos en la redacción de ese artículo, que la consejera Cristina Uriarte le habrá hecho llegar. Pero, como nos ha comentado, habrá que empezar de cero. Estaremos en las próximas semanas y meses, como usted comentó la semana pasada en el Congreso, en un proceso de negociación y de trabajo conjunto para obtener una ley en la que esperamos, por un lado, que se respeten las competencias autonómicas y, por otro y específicamente en lo que respecta al artículo 18, que se escuche al Partido Nacionalista Vasco. Así, en vez de partir de cero, lo haremos de una base que ya funciona.

La formación dual universitaria es una formación que da respuesta a la realidad y características de Euskadi. Está incluida en la primera Estrategia vasca universidad-empresa 2022 con el objetivo de impulsar el desarrollo de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad en grado y posgrado. En la actualidad se proporcionan 15 titulaciones en grado dual. Contamos, por tanto, con contrastada experiencia en su diseño y desarrollo, por lo que esperamos que nos hagan caso y cuenten con nosotros o se fíen de nosotros a la hora de regularlo.

Y volviendo al tema de las competencias autonómicas, hay varios puntos que me gustaría comentar ya que insiste usted tanto en el cumplimiento de las competencias autonómicas. En las autonomías tenemos unas competencias, pero muchas decisiones que toma su ministerio, que no recomendaciones, nos suponen un coste a las autonomías que luego tenemos que pagar nosotros y no teníamos previsto en nuestros presupuestos. Una de estas decisiones, por ejemplo, es la que tiene que ver con las cotizaciones a la Seguridad Social de las prácticas universitarias, que parece que las universidades van a tener que asumir. La aprobación del real decreto que incorpora la cotización de las prácticas académicas externas se realizó de manera sorpresiva y sin acuerdo previo con las universidades. Además, sigue pendiente definir quién se hará cargo de estas cotizaciones, que en el caso del País Vasco pueden suponer 4,3 millones de euros que se quedaría el Estado. Si finalmente las universidades tuvieran que hacerse cargo de ellas, se reduciría el número de alumnos que podrían acceder a realizar prácticas.

Otro punto es el de las tasas universitarias. Recientemente, en la Conferencia General de Política Universitaria, como nos ha dicho, se ha aprobado el nuevo modelo para la reducción de precios públicos de matrícula de los estudios oficiales de grado para el curso 2020-2021. Además, como he comentado antes, sabe que en Euskadi estaban congeladas desde el 2015 y además eran de las más bajas del Estado. Por ello, en Euskadi no estamos de acuerdo con la reducción de precios públicos, ya que nosotros preferimos flexibilizar el acceso a las becas. Y volviendo a las becas, ya le trasladamos a la ministra Celaá nuestra preocupación por la mejora del sistema estatal de becas y ayudas al estudio, que se va a acometer en coordinación con las comunidades autónomas. Esta preocupación está basada en las experiencias pasadas que hemos tenido de judicialización de nuestro sistema de becas, que financiamos con nuestro propio presupuesto.

Sobre los profesores asociados, en Euskadi no tenemos demasiados, ya que la mayoría no tiene esa forma de contrato. Nuestras categorías profesionales son diferentes a las del Estado. Podemos tener laborales con una carrera profesional diferente. Aun así, no nos gusta que se elimine de golpe esta figura, sino que creemos que debe ser adaptada o regulada para evitar que un gran número de profesionales se quede en el limbo. El PDI, a través de Ikerbasque, la Fundación Vasca de la Ciencia, también tiene su salida. Nosotros tenemos a los profesores investigadores contratados a través de Ikerbasque y es un modelo que funciona muy bien.

Hay otro problema que nos preocupa y es el de la elección de rector. Es un proceso que, en Euskadi, cada vez presenta más dificultades, ya que se convierte en un modelo endogámico dificultado por el número de catedráticos, su edad; además, el trabajo de gestión penaliza la carrera profesional. Igualmente, muchas veces se encuentran con dificultades en la toma de decisiones que pueden afectar al colectivo del que forman parte. Nos gustaría saber, en este sentido, cómo concibe la universidad y qué piensa de la profesionalización de la dirección, porque a nosotros nos gustaría contar con competencias y más autonomía para poder definir el modelo que queremos, un modelo basado en cuatro ejes: el fortalecimiento de la investigación de excelencia, la intensificación de las relaciones universidad-empresa, la adopción de un modelo universitario de formación basado en metodologías y métodos innovadores y el impulso de la internacionalización del ecosistema universitario vasco. Para EAJ-PNV, Europa es la referencia externa. Opinamos que se debe avanzar en la colaboración y en la armonización europea en el ámbito universitario, profundizando en la concepción de una universidad europea y atendiendo tanto a la formación presencial y no presencial como a la investigación y a la constitución de una comunidad universitaria europea en el seno de las universidades en Europa. EAJ-PNV considera que esta colaboración con universidades en Europa debe ser entendida no solo en términos de movilidad o articulación de titulaciones, sino también en términos de política universitaria innovadora. Lo ha comentado, pero nos gustaría conocer su visión de esta universidad europea como medio para la mejora del sistema universitario.

Por último, ha comentado, al principio de su exposición, que la universidad es para los estudiantes, pero nuestros estudiantes estudian una carrera universitaria, la mayoría de las veces con un objetivo de empleo, bien sea en investigación o en docencia, bien en la empresa o en la Administración. No le he escuchado hablar demasiado de las empresas en su exposición, por lo que me gustaría saber qué opina de la relación empresa-universidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: *Eskerrik asko, andrea Peral Díez.*

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Escandell Grases.

La señora ESCANDELL GRASES: *Bon dia, mijor bona tarda*, señor Castells.

Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores senadores.

Agradezco, en nombre de mi grupo, su presencia, su exposición, pero también su atenta escucha. Quiero agradecer también, antes de empezar, la participación de todas las personas que me han aportado su conocimiento y su experiencia para elaborar mi intervención: sectores del profesorado, del alumnado, sindicalistas, feministas, etcétera. Una servidora, que no ha sido profesora universitaria, pero que se ha pasado toda su vida, hasta su jubilación, trabajando en la enseñanza, quiere decirle que sintonizamos en la música. Si yo tuviera que definir qué es el sistema educativo, también diría que hay que poner en el centro al alumnado. Me ha gustado escuchárselo decir porque normalmente esta expresión queda para primaria, menos en secundaria y absolutamente fuera de lugar en la universidad. Por tanto, me ha gustado.

Celebro que el ministerio esté trabajando, como usted dice, de forma estrechamente coordinada con las universidades y también con las comunidades autónomas, con pleno respeto a las competencias autonómicas. También celebro que haya consultado a los representantes de toda la comunidad educativa, alumnado, sindicatos, consejos sociales, etcétera, y espero que sea real lo que usted ha manifestado en algunas ocasiones: que su política pretende buscar siempre el consenso.

Para empezar a hablar de la universidad, a mí me gustaría acordar, poner un marco de su función en el marco de esta sociedad del siglo XXI en el que nos encontramos, porque la educación es al mismo tiempo un derecho ciudadano del que hemos hablado, pero también es un bien público al servicio de la sociedad y asequible a toda ella. La Administración debe garantizar la igualdad de oportunidades y la provisión de los recursos necesarios para hacerla posible. Debemos exigir al sistema educativo la atención a las personas, la calidad académica y el compromiso social como agente de desarrollo personal y también de desarrollo socioeconómico colectivo.

En este marco, debemos entender la comunidad universitaria, ante todo, como eje vertebrador del desarrollo social e intelectual de la sociedad; debe aportar rigor y base científica a los debates de interés ciudadano; debe formar profesionales con una visión transversal interdisciplinaria. La universidad pública debe estar al servicio de una sociedad democrática y crítica. Para esto, la misma universidad debe fundamentarse en los principios de democracia, participación, transparencia y corresponsabilización entre los diferentes agentes educativos y miembros de la comunidad, educando para la colaboración y no la competitividad y debe educar, por supuesto, en los valores democráticos de igualdad, solidaridad, cohesión social, la cultura de la paz, la inclusión, la coeducación.

Usted decía que empezó su mandato en enero, y en marzo nos llegó el gran tsunami. Nos sumamos a valorar como muy positivo el esfuerzo del conjunto de las universidades, del profesorado, del alumnado y también del personal no docente, que demasiadas veces olvidamos, para adaptarse de un día para otro a esta nueva situación, pasar de una educación presencial a una virtual. Pero esto no nos tiene que hacer perder de vista que para muchos estudiantes y también para una parte importante del profesorado ha sido muy difícil seguir con el ritmo de clases, teniendo en cuenta que esta situación se ha producido en un sistema universitario con alta precarización del profesorado y grupos de estudiantes muy numerosos. Para que la educación telemática en condiciones sea provechosa, además de un ordenador y de una buena conexión, que sabemos que no en todo el Estado existe, se requiere de una situación personal y familiar de buenas condiciones espaciales, como usted explicaba perfectamente. Puedes tener un ordenador en casa, pero si tienen que trabajar el padre, la madre, los hermanos... es imposible; e igual sucede si no hay espacio suficiente. Es evidente que para los y las estudiantes de ambientes sociales más desfavorecidos, para los que seguir el curso presencial ya requeriría más esfuerzo, la adaptación ha sido especialmente difícil y complicada.

En este contexto —después hablaré de los estudiantes—, ¿se han planteado cómo contabilizar las horas extras del profesorado y no penalizar la disminución de la investigación debido al confinamiento, cierre de laboratorios y bibliotecas? Nos hemos encontrado en un escenario no contemplado en ningún convenio colectivo y, por tanto, sabemos que el conjunto del profesorado ha dedicado muchas más horas de las que tenía previsto dedicar. Veríamos interesante que el ministerio impulsara una evaluación específica para conocer de manera científica, porque estamos hablando de la universidad, las dificultades con que se ha encontrado el alumnado y el profesorado para adaptarse a la nueva situación. Algunas ideas que creemos que tendría que ir en esta evaluación: deberíamos conocer cómo la situación ha impactado especialmente en las profesoras, porque recientes estudios señalan que las mujeres han sido las más perjudicadas en este trabajo a distancia no solo por las dificultades para compaginar docencia y cuidados, sino también respecto a la investigación y publicación. A partir de un diagnóstico, tendrían que habilitarse los criterios de ponderación necesarios para neutralizar los efectos negativos que suponen en la carrera académica y en la evaluación

futura asumir las responsabilidades de cuidados. Antes del inicio de esta pandemia ya teníamos un problema de desigualdad en la universidad. Por ejemplo, solo una de cada cinco mujeres ocupa cargos de dirección y cátedra. La crisis tampoco puede reforzar este techo de cristal en las profesoras o en las investigadoras.

También deberíamos saber el impacto real sobre los estudiantes: si han podido seguir el ritmo; si han abandonado en cantidad; si han dejado asignaturas pendientes. Usted ha hablado de no pagar la matrícula a los que habían renunciado anteriormente ¿pero se puede pensar en exámenes adicionales para aquellas asignaturas que se evalúe que más dificultad han presentado en esta adaptación vía *online*? También se tendría que evaluar el impacto de género respecto al estudiantado, porque sabemos, otra vez, que las mujeres tienen más responsabilidad en los trabajos de cuidados. También creemos que en este estudio se tendrían que analizar los costes en salud en docentes y estudiantes por sobreexposición a las pantallas y a partir de este conocimiento arbitrar las actuaciones necesarias para paliar los efectos. Podríamos poner más ejemplos, pero nos centramos en estos aspectos.

Celebramos la agilidad en la convalidación y homologación de títulos en aquellas figuras profesionales que nos eran, no necesarias, sino imprescindibles, el personal sanitario en su conjunto, pero nos gustaría que pudiéramos acelerar las que quedan pendientes, porque es evidente que entre nuestros vecinos y vecinas encontramos personas muy cualificadas que no pueden ejercer sus profesiones porque el trámite administrativo es eterno. También celebramos la agilidad en los cambios necesarios para la organización de las pruebas de selectividad. En este sentido, nosotros creemos que es positivo que cada comunidad autónoma la asuma; es su competencia y su responsabilidad.

Respecto al futuro, bien sea a corto o a más largo plazo, usted ha explicado que está trabajando también con las comunidades autónomas y las universidades en tipos de intervención diversos. En primer lugar, hay que dar respuesta a las dificultades económicas, sociales y psicológicas de los estudiantes como consecuencia de la crisis sanitaria. Por eso hablamos de becas en un nuevo marco de precios públicos de matrícula universitaria. Coincidimos absolutamente en que las becas se concedan por el nivel de renta y no por el mérito académico. En este sentido, pensamos que la beca es un derecho subjetivo, de modo que coincidimos con usted en que nadie debe quedarse sin ir a la universidad por razones de carencia económica de las familias o del estudiante. De todas maneras podríamos analizar quiénes consiguen llegar, porque usted sabe que en este país el abandono escolar —ya se lo comenté a la ministra de Educación— es uno de los problemas más grandes que tenemos; no se trata tanto de qué pasa con los que consiguen llegar a la universidad —ahí estamos de acuerdo con las becas—, sino de ver cómo resolvemos lo de quienes no llegan. No es su competencia (*El señor ministro de Universidades, Castells Oliván: Pero sí*), pero bueno, por decirlo no pierdo nada. Nos alegra esta noticia. Pero, por competencia, esta financiación compete a las comunidades autónomas, y en el caso de Cataluña, la rebaja de tasas y precios de las universidades que su ministerio ha marcado supondrá un sobrecoste, si no estoy equivocada, de más de 60 millones de euros respecto a lo que ya teníamos presupuestado. ¿Cómo tiene previsto el ministerio abordar esta situación? Porque es evidente que ya llevamos un déficit fiscal acumulado y que necesitamos ver cómo se resuelve este tema.

Otra cuestión para el próximo curso es trabajar conjuntamente para programar cómo se va a realizar la enseñanza, para adaptarse a los requisitos que nos marque la salud pública, si aparece otra pandemia. La experiencia de este año nos ayudará en este sentido. Por esto es tan importante la evaluación en profundidad de la que hablaba antes, para que no nos movamos por impresiones, sino por criterios y una evaluación científica. Pero no podemos caer en la tentación de que a partir de este momento la enseñanza universitaria pasará en su mayoría a ser no presencial, y no solo las prácticas, por ejemplo, Medicina; lo digo porque a veces suena la música de que usted es un férreo defensor de la enseñanza *online*. Hay aspectos interesantes en este tipo de enseñanza, es evidente —estamos en el Siglo XXI—, que debemos explorar más a fondo; pero la universidad tiene que ser contacto directo, conocimiento real de las relaciones —usted lo ha dicho—; debate en el aula, pero también en la cafetería, en el pasillo o a la salida de la biblioteca. Jaume Carbonell, que es un pedagogo de gran prestigio en el país, lo explica con estas palabras: «En el centro educativo se socializa la experiencia humana; es donde se forjan vínculos sociales y emocionales, y los dos son inseparables, a través de la palabra y del cuerpo, de la conversación, y de toda clase de manifestaciones gestuales y sensoriales». Con otras palabras, el escritor y filósofo Nuccio Ordine dice: «Ninguna plataforma digital puede cambiar la vida de un estudiante, solo los buenos profesores pueden hacerlo». Pero, además, la enseñanza *online* propicia la pérdida de sentido de comunidad, diluye la capacidad asociativa del profesorado y el estudiantado, fomentando, en cambio, el aislamiento, la competitividad, valores por los que aboga la sociedad liberal en la que este pensamiento es mayoritario.

Tenemos que hablar también de la penetración de las grandes corporaciones en este tipo de enseñanza, que no solo quieren imponer su dominio económico —el negocio es muy suculento—, sino también y

especialmente el ideológico, tratando de colonizar la enseñanza mediante un pensamiento único. Por esto usted hablaba de la importancia de la formación digital del profesorado. Es cierto, pero no solo en los aspectos técnicos, sino ideológicos, para hacer un uso de todas estas herramientas con un sentido crítico y que así estas herramientas digitales se conviertan en extraordinarias herramientas de aprendizaje.

La enseñanza *online*, por otra parte, contribuye a deslocalizar y desatender las universidades de su entorno, ya que el estudiantado potencialmente global al que se orienta, convertido en clientela a todos los efectos, no pisa al territorio y tiende a priorizar aspectos globales, en detrimento de cuestiones territoriales de carácter social y cultural. Sobre todo, pongo por ejemplo la lengua propia de la comunidad en que están. En nuestro caso es muy evidente.

Y aunque se haya retirado el borrador del que usted habla —borrado—, quiero hacer algunas consideraciones respecto a la enseñanza dual. Creo que merece una reflexión profunda. Puede tener algunos aspectos positivos, pero no puede hacerse con la intención de una incorporación rápida al mundo laboral, puesto que este no es el objetivo prioritario de la universidad. Es diferente en la FP —ya lo hemos comentado también con la ministra de Educación—, que creemos que debe ser dignificada y revalorizada, y debemos ver cómo puede hacerse el traspase de un sistema a otro. Debe ser el sistema educativo el que decida qué estudios son realmente útiles y necesarios socialmente, y no que se realicen en función de las necesidades de las empresas.

También es preocupante el papel de liderazgo de las empresas en la selección del alumnado. Lo que ha pasado en la FP es que ha habido una aportación estatal de una beca a los estudiantes, y esto comporta que las empresas tengan trabajadores de manera gratuita, y solo un 2 % o 3 % de este personal en prácticas acaba convirtiéndose después en trabajador en la misma empresa. También creemos que debe hablarse de contrato de prácticas, y no de convenios.

Por otro lado, debemos considerar la universidad pública como eje vertebrador del sistema. Nos preocupa en estos últimos años el aumento de las universidades privadas, que conciben a su alumnado como consumidores de educación universitaria, y esto conlleva la degradación del valor del conocimiento por sí mismo. Cercenar la formación social en cualquier disciplina, sea del ámbito científico, del tecnológico, del social o del humanístico, constituye un riesgo real que, sin embargo, algunos pretenden minimizar al poner el foco exclusivamente en el beneficio mercantil de obtener un certificado universitario. Solo quiero indicar que el profesorado de las universidades públicas ha aumentado estos últimos diez años solo un 1,8 % y en las universidades privadas un 100,7 %. Esto nos da un índice de por dónde van las tendencias, y nos preocupa.

Solo desde la universidad pública, la investigación puede cubrir todo el abanico de investigación: la especulativa, la básica, la aplicable, la comercializable y, en particular, todas las demandas sociales que, en última instancia, la Administración debe detectar y priorizar, más allá de criterios de rentabilidad económica, reconocimiento académico y pensamiento hegemónico. Necesitamos que la universidad no sea la que se adapte a las necesidades empresariales —sí que trabaje conjuntamente—, sino que desde la universidad se impulse, junto con las instituciones públicas y también los agentes privados un modelo productivo innovador, inclusivo y sostenible. Nos están avanzando que la pandemia será una broma con lo que va a llegar con la crisis climática. Por tanto, tenemos que poner los esfuerzos.

Usted ha hablado del profesorado. No podemos pensar en una universidad de calidad con precariedad en el profesorado. Además, tenemos que revalorizar la docencia. Es evidente que la investigación repercute en la docencia, pero este papel de la docencia tiene que ponerse encima de la mesa.

Para acabar, usted ha hablado de un pacto social por la universidad. Si realmente es dialogante, y nos podemos encontrar allí, pues allí estaremos discutiendo y aportando nuestras ideas.

Moltes gràcies. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: *Moltes gràcies*, senadora Escandell.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz de universidades, el senador Vázquez Abad.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras, como no puede ser de otro modo, van como recuerdo a las miles de víctimas de la COVID-19 y a sus familias. Bienvenido, señor ministro. Por fin, y después de semanas esperando contar con su testimonio, nos ha distinguido con su presencia en esta Cámara. *(El señor ministro de Universidades, Castells Oliván: Cuando me llamaron. He respondido a la primera llamada de comparecencia).*

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, no está en el uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Entiendo que rendir cuentas no le agrade, y menos cuando imaginamos que usted nunca se había planteado ser ministro, y menos serlo a propuesta de terceros, con un programa populista que cumplir. De otro modo no se entiende que pasase más de un mes desde su nombramiento y su presencia al frente del ministerio. La pregunta para todos es dónde estaba el ministro. Pero, más allá de su escasa querencia a comparecer y sí a aparecer en medios o ejercer como articulista, lo que nos preocupa es que esa actitud ha estado coartando también los derechos de quienes formamos parte de esta Cámara a ejercer nuestro control parlamentario, ya no solo por su ausencia, sino por la costumbre de no dar respuestas ni cuando se las planteamos por escrito. Y lo confieso, señor ministro, me encuentro frustrado ante el escaso *feedback* que recibimos de su parte. Le agradecería que en su gabinete fuesen menos reacios a compartir la información, no nos manden generalidades ni falsas verdades ni nos remitan a los servicios de información al usuario ni, por supuesto, desvíe su responsabilidad hacia las otras comunidades, a otros ministerios, o apele a la autonomía universitaria. La ciudadanía nos reclama una labor y una oposición constructiva, y para eso necesitamos información.

Son muchas las críticas que han surgido como consecuencia de la estéril, inoportuna, costosa y contraproducente decisión de creación de dos ministerios, disociando la tan necesaria unión entre universidad y ciencia; decisión, por cierto, que usted mismo se encargó de criticar, reconociendo lo inadecuado y fastidioso de dicha división y definiendo como romántico su ministerio. Ignoro cuál es la acepción a la que usted quería referirse, si propia del romanticismo o adscrita a esa época; lo segundo sería una anacronía innecesaria, pero lo primero no es más adecuado. Pregunte al profesorado, que afronta dificultades año tras año, que ve menoscabados sus derechos de promoción profesional, que afronta cargas crecientes de trabajo, si cree que la universidad es romántica. Pregunte a las rectoras y rectores si se sienten románticos luchando por sacar sus instituciones adelante en contextos complicados. Otros contextos, otros entornos, quizás inspiran otros calificativos, pero créame, señor ministro, la universidad española es de todo menos romántica, y menos aún en el momento actual.

En este sentido, recojo las palabras del propio presidente de la CRUE el 4 de junio, en su comparecencia en el Congreso: Estamos al borde del colapso, la voluntariedad se acaba. Situación que se puede agravar más ante decisiones tomadas por su ministerio sin tener en cuenta el principio de lealtad institucional que debe regir toda relación entre administraciones. No vale el yo invito y tú pagas. Los 400 millones que viene prometiendo, y que no sabemos cómo va a repartir, no son para tapar los agujeros de la crisis, sino para lo que usted decida, por lo visto y por lo que ha dicho aquí, lo que abrirá más brecha entre las universidades. Decisiones como las del cambio de horquilla, las tasas, las decisiones sobre las becas, los sexenios de transferencia, si no se compensan, pueden suponer un grave quebranto para las universidades.

El presidente del Gobierno señaló el 10 de junio en el Congreso que habrá recortes en el gasto público, y la propia ministra, señora Calviño, anunció en Bruselas que España tendrá que recortar 35 000 millones el año que viene. ¿Qué sucederá si estos recortes impiden que la subida prometida por el ministerio en las becas se lleve a cabo? ¿Ha pensado el ministerio en alguna actuación para evitar que las becas queden poco menos que en un aguinaldo? ¿Está el ministerio dispuesto a compensar a las comunidades, conforme a la jurisprudencia, el incremento de gasto que suponen sus decisiones? ¿Tiene fondos para hacerlo? Y ¿cómo piensa compensar el ministerio, en este caso a comunidades como Galicia, que desde un primer momento, en el año 2010, decidió congelar sus tasas universitarias haciendo un verdadero esfuerzo? Están intentando gobernar el sistema universitario mediante decisiones equívocas y contradictorias que provocan gran inseguridad, unas veces porque se anuncian medidas que luego quedan sin concreción o resultan descafeinadas, y otras porque se obvian las reglas más elementales que debe regir la gobernanza del sistema, desconociendo el rol que le corresponde a las universidades y, sobre todo, las competencias de las comunidades en materia universitaria. Sin el necesario acuerdo previo, el Gobierno no debería proponer medidas normativas cuyas implicaciones económicas sean para terceros.

Por otra parte, la forma epistolar y la distribución por correo electrónico de documentos de reflexión o de recomendaciones, como usted bien dice, sin fecha, a veces sin firma, e incluso con correcciones posteriores, no puede ser el modo en el que el Poder Ejecutivo ejerza sus competencias. En un Estado de derecho, las decisiones administrativas deben adoptarse en la forma que la legislación administrativa establece y con los efectos que, conforme a derecho, hayan de tener; todo ello unido a la falta de transparencia, de diálogo, pese a que ahora lo intente, y a sus famosos titulares, señor ministro. La altísima responsabilidad que supone la gestión pública no debe basar su comunicación en lanzar titulares más o menos poco afortunados y llamativos, cuando lo que subyace cada día es el malestar del profesorado y del alumnado.

Yo no sé, señor ministro, si esas fuerzas del mal a las que usted se ha referido en una entrevista, y que desconocía antes de ser ministro, han sido sus consejeras durante esta primera etapa de su mandato. En ese caso, tengo que decirle que sí, que han sido realmente malas consejeras, a la vista de la falta de

actitud proactiva de su ministerio, desde la falta de decisión para que nuestros investigadores volvieran a sus laboratorios en un período clave para solventar esta pandemia, hasta la problemática del alumnado y del profesorado, como le iré desgranando.

Usted —lamento decirse— no ha acompañado a la universidad cuando más le necesitó, en este momento. No ha ejercido como ministro, sino como una imagen tardía. Me gustaría preguntarle qué quiso decir exactamente cuando manifestó que procedía de otra galaxia universitaria. Lo digo por si hay competencia entre usted y el ministro de Ciencia e Innovación, o si pretende, en este caso, irse al espacio como el señor Duque.

¿Mantiene sus apreciaciones en relación con el autoritarismo imperante en la universidad española? Son pocas las personas y colectivos que le compran últimamente su mensaje, señor ministro. ¿No se ha parado a pensar en lo gratificante que podría ser que sus decisiones sirvieran para estimular, ilusionar y hacer partícipes de ellas a sus destinatarios? Tiene que cambiar la actitud de vamos a ver si funciona a vamos a hacer que funcione. Para ello, es necesario hablar con toda la comunidad universitaria, con la que es evidente que, hasta este momento, usted no ha hablado, y probablemente con la que, además, usted empatizaría muy bien; estoy seguro. También me refiero, dentro de esa comunidad universitaria, a la UNED, que, siendo la única universidad que depende del ministerio, ha mostrado su malestar en varias ocasiones con respecto a su comportamiento. Porque si hablamos de destinatarios, en este período el profesorado ha empleado una cantidad ingente de horas adicionales para poder desarrollar sus tareas. Ha puesto medios propios y ha acometido una serie de gastos adicionales que, en esencia, son gastos inherentes a las propias universidades. ¿Tiene previsto alguna acción al respecto para compensarles? No cabe duda de que el compromiso docente, su profesionalidad y vocación de servicio ha sido total, en contraposición, en estos seis meses, a la falta de liderazgo, de acción y planificación de su ministerio. Como bien dijo el presidente de la CRUE, y le repito, señor ministro, el voluntarismo se acaba.

La universidad se encuentra muy lejos de la normalidad, mientras otros sectores la van recuperando. Usted se empeña en pintar un futuro universitario ajeno a esa normalidad. De su discurso único alrededor de la opción semipresencial y de la ausencia de alternativas se desprende su desinterés para restablecer una situación que satisfaga al profesorado. No lo digo yo, señor ministro, lo dicen los profesores, y le leo textualmente: Dar clases es más que soltar un discurso, es interactuar con los estudiantes, ver qué problemas tienen para entender un concepto, ayudarles en sus búsquedas, preocuparse por el desarrollo de esas competencias que, cursando las materias, deben adquirir. Y para que todo esto se desarrolle con las máximas garantías de éxito el plasma, les puedo asegurar, no ayuda nada. Titulares de la CRUE advirtiendo del riesgo del mal uso del email, del plagio, suplantación de identidad en la evaluación *online*; campos virtuales que se caen en pleno final del curso; ataques informáticos; caos universitario en la gestión de final de curso; crispación del alumnado ante normas de evaluación distintas en el territorio nacional; anuncios de empresas que resuelven exámenes... Y, en medio de todo esto, usted nos dice que la universidad híbrida es ya la regla y que la aceptación de esa realidad es cuestión de tiempo. Yo le digo, ministro, que la presencialidad tiene que ser la regla de la universidad y que el aprendizaje que nos ha supuesto esta pandemia nos debe servir para reforzar el sistema e introducir nuevas herramientas, pero no para cambiar el sistema y perder precisamente esa esencia universitaria. Por ello, quiero preguntarle qué medidas y acciones va a tomar en relación con el mantenimiento de la presencialidad como esencia de la universidad.

A la vista de determinadas declaraciones públicas suyas, cada vez sorprende menos que lo último que le preocupe sea planificar con seriedad el próximo curso y reforzar el sistema, que tanta debilidad dejó patente durante esta pandemia. Le voy a dar varias pruebas. La primera es que en estos momentos las universidades están estableciendo reglamentos para regular el próximo curso y, o bien están siendo retirados para cambiarlos, o está habiendo cientos de alegaciones, sin que al final se tenga entusiasmado al profesorado; más bien todo lo contrario, le puedo asegurar que está generando crispación.

Otro ejemplo, cuando establecen su modelo de becas, no optan por estimular al alumnado premiando a aquellos que se esfuerzan ni cubren —repito, ni cubren— realmente a los afectados por esta enorme pandemia. ¿Por qué lo digo? Porque no se han parado a pensar en qué pasará realmente con aquellas familias que el próximo curso van a tener muchos menos ingresos que en el año 2019. ¿Creen realmente que diciendo que los perceptores del ingreso mínimo vital estarán exentos del pago de la tasa de matrícula ya es suficiente para solventar el problema? ¿Qué pasará con las decenas de miles de estudiantes que no tengan derecho a ese ingreso mínimo vital y que no puedan acceder a esos estudios universitarios?

Podemos seguir con hechos difíciles de entender. Después de que las universidades se ofreciesen para ayudar ante la crisis sanitaria —manifestado por el propio presidente de la CRUE—, ofreciendo toda su estructura y laboratorios, estuvieron cerrados, sin reconocer al personal investigador como esencial en un momento tan delicado y en el que podrían haber ayudado muchísimo. Le pregunto qué ha hecho usted para que el personal investigador pudiese volver a sus laboratorios.

Qué decir del alumnado, señor ministro. Muchos jóvenes universitarios aún no han podido acceder a su material. No se fueron a sitios más divertidos, como usted dijo desafortunada y abiertamente. Quieren estudiar y no pueden, mientras el ministerio, que debería ampararles y protegerles, ha mirado para otro lado, como si el problema no fuese suyo, porque ni han visto acciones por su parte ni han recibido respuestas que podrían reconfortarles.

Volvemos así a uno de los argumentos iniciales que le he expuesto: falta de transparencia, falta de voluntad de diálogo real hasta este momento y dejación de funciones. Me viene a la mente una frase en este caso muy gallega, ministro: *Se chove, que chova, que xa escampara*. Apuntes y libros que no debe considerar muy necesarios el señor ministro teniendo en cuenta que afirmó sin ruborizarse que, si los alumnos copian bien, es una prueba de inteligencia, considerando que la obsesión por evitar que los universitarios copien es un reflejo de una vieja pedagogía autoritaria. Vieja o no, como profesor universitario de provincias que soy, siempre tuve claro que mi labor era evaluar de la forma más justa y objetiva posible las capacidades, el esfuerzo y los conocimientos de mis alumnos; y copiar, lo siento mucho, nunca será un mérito a tener en cuenta en mis evaluaciones. Es más, la copia es un engaño, una estafa, una desvalorización del mérito y del esfuerzo, una pasarela fácil al futuro basada en la mentira. Lamento decírselo en este caso, señor ministro, pero antes que un mérito de inteligencia, es una primera muestra de corrupción. Sus comentarios vienen siendo un jarro de agua fría sobre la comunidad universitaria, que sí persigue la excelencia en todos sus actos, al igual que es indignante que un ministro justifique la insumisión a la ley, pues es a quien le compete la observancia de su cumplimiento.

La última muestra de su romanticismo es no establecer unos criterios comunes para una EBAU única y justa para todos, en vez de encontrarnos con diecisiete exámenes distintos, con normas distintas, todo ello acompañado de que en once comunidades es posible hacer esa prueba con asignaturas suspensas. Desde luego no hay que ser una eminencia para comprobar que estamos ante un sistema nada igualitario y con consecuencias para las propias universidades. Y, por cierto, hay una cosa sobre el acceso que me preocupa especialmente. Muchas universidades gallegas, españolas empezaban a ser atractivas para estudiantes de grado de terceros países que ven España como una de las mejores opciones, con calidad, con precios asequibles y, desde luego, con un nivel de formación universitaria elevado. La Ley de educación que presenta la ministra Celaá recoge entre sus disposiciones adicionales, una, concretamente la trigésimo sexta, que imposibilita de facto la llegada de grado a nuestras universidades, ya que obliga a alumnos de países extranjeros como, por ejemplo, China, a realizar exámenes de acceso. Yo le pediría, por favor, señor ministro, que convenza a la ministra Celaá de que la internacionalización de la universidad es un objetivo del bien común y que, por lo tanto, poner trabas a estos estudiantes no debería ser el objetivo de una nueva ley. Le pido que no deje que otros ministerios gobiernen el suyo.

Ahora quiero trasladarle preguntas y preocupaciones que me transmite la comunidad universitaria, muchas de ellas relacionadas con lo que le venimos hablando. En concreto hay estudiantes que me piden que le pregunte —y leo textualmente— lo siguiente: En relación con el próximo curso, ¿se van a seguir unas pautas comunes en cuanto al desarrollo del curso en todas las universidades para garantizar así el principio de igualdad de estudiantes, es decir, garantizar un mínimo de horas presenciales, por ejemplo? En caso de modalidad semipresencial, ¿va a haber reducción de las tasas de matrícula? ¿Cómo se va a garantizar realizar la experimentalidad? Y continúan: Además, las universidades tienen pensado añadir una casilla en la matrícula para que el estudiante acepte las grabaciones y el *proctoring* en las actividades de evaluación. ¿Qué opina de eso? ¿No cree que se trata de una coacción hacia el estudiante al obligarle a aceptar esos términos para poder efectuar la matrícula? ¿Qué garantías se van a dar a los estudiantes? ¿Se va a proveer de material suficiente a toda la comunidad universitaria para garantizar que se pueda impartir la docencia no presencial?

Y continúan. Por otro lado, otro tema que les preocupa es la financiación del sistema universitario, especialmente debido a la diferencia de financiación que se recaudará con los precios públicos derivados de las matrículas. ¿Esta diferencia la van a sufragar las comunidades autónomas? ¿Lo van a tener que asumir las propias universidades, sabiendo que la universidad siempre ha estado infrafinanciada? ¿Se plantea la creación de partidas destinadas a la ayuda para esta financiación si no pueden ser asumidas por las comunidades autónomas? Y en relación con las tasas del máster, ¿se tiene previsto su bajada? ¿Cuándo y cómo se llevará a cabo?

Finalizo esta, mi primera intervención. Estoy convencido de que estas comparecencias son necesarias, y yo le pediría que les pierda el miedo, señor ministro. Comparecer es invertir en transparencia. Señor ministro, ¿le suena esta cita?: Lo más importante de Estados Unidos es que no hay un ministerio de universidades. Efectivamente, la cita es suya, y yo le diré que espero que ahora, que es ministro, valore la importancia de este ministerio que ha de dirigir, y que todavía no ha hecho quizá por su propia trayectoria neoliberal y por entender que muchas veces no comparte el sistema universitario español.

Seguiré en mi segunda intervención, donde ya le avanzo que le expondré preguntas y preocupaciones del profesorado, de equipos, de canales, qué universidades queremos, y por lo tanto, le plantearé distintas propuestas, por si tiene a bien asumirlas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez Abad.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz de universidades, el senador Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, ministro, y muchas gracias.

Celebrar esta comisión parlamentaria, este primer acto parlamentario fuera ya del estado de alarma desde luego supone un alivio. Para mí lo es, en el sentido de que hemos visto que las medidas que adoptó el Gobierno han funcionado y siguen funcionando, y que, por supuesto, se está ganando la batalla al virus. Pero este alivio que sentimos de poder volver poco a poco a la normalidad no nos puede hacer olvidar la tragedia que tantos compatriotas han sufrido ni a las víctimas que hemos tenido, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero tener un recuerdo y manifestar nuestra solidaridad hacia sus familias y allegados.

Señor ministro, yo le daba al principio las gracias, no solo por su exposición tan detallada, sino también por el trabajo que nos consta que durante estos meses, tanto usted, como los integrantes del ministerio, han venido realizando. Y me refiero no solo a estos últimos cinco meses, sino especialmente a los últimos tres en condiciones muy difíciles. No se preocupe usted por las palabras, porque quienes le escuchamos de buena fe entendemos perfectamente lo que ha querido decir cuando ha dicho que califica a su ministerio de romántico. Yo también califico la política de romántica y quiero creer que todavía es así; romántica en el sentido de que es una herramienta que nos permite mejorar la vida de las personas, que nos permite encontrar espacios de encuentro. Me da igual que eso sea un romanticismo de la época, un romanticismo actual o simplemente algo ideológico; lo hemos entendido y lo compartimos, señor ministro.

Pero, ya le digo que no se preocupe, porque vivimos en estos tiempos en los que, como venimos a las comparecencias con ideas preconcebidas, e incluso con los discursos preescritos, se le llega a imputar que usted afirma cosas que no ha dicho. Porque yo no le he oído decir que su ministerio no sirve para nada. Todo lo contrario, ha estado casi dos horas explicándonos lo que en solo cinco meses ha hecho su ministerio y la perspectiva de futuro que tiene. Así que, para no servir para nada, ha llenado dos horas con esa nada que algunos han debido ver.

Y en cuanto a la división entre el ministerio de Universidades y el de Ciencia e Innovación, tampoco supone un déficit si, como está ocurriendo, hay una buena coordinación entre ambos. Y esa buena coordinación se está dando, lo que pone en valor la importancia que a la formación universitaria le da este Gobierno de coalición y, desde luego, también el Partido Socialista.

Así que, señor ministro, ya le digo que no se preocupe, porque haga lo que haga, siempre va a haber un grupo parlamentario que se ha instalado en el no es no de forma permanente, y va a decir que no a cualquiera de las medidas que proponga este Gobierno. De hecho ya le ha dicho que no incluso a medidas que ellos mismos habían demandado con anterioridad, y cuando el Gobierno las adopta, entonces es que no. Pero, no perdamos la esperanza, señor ministro; confiemos en que en algún momento el principal partido de la oposición de esta Cámara asuma la realidad parlamentaria que estamos viviendo, y sobre todo, y más importante, asuman el resultado de dos elecciones que son las que han nos han llevado a esta realidad parlamentaria. En algún momento sucederá, y cuando eso ocurra, el principal partido de la oposición se pondrá a trabajar por el interés general de todos los españoles. Y esta comisión debería ser un buen lugar para eso, para que todos trabajemos por el interés general de todos los españoles, y muy concretamente por el futuro de la universidad española, y cuando eso suceda estaremos cumpliendo el encargo que los ciudadanos nos han dado, que es el de trabajar por el interés general de todos ellos.

Señor ministro, como bien ha expuesto, una vez decretado el estado de alarma, usted asumió el liderazgo —y lo repito: asumió el liderazgo— para hacer que las universidades españolas pudieran dar una respuesta conjunta y cohesionada a la situación que se estaba dando. Usted lo asumió, además, con la perspectiva y con la finalidad de que ningún alumno o alumna perdiera el curso como consecuencia de la crisis de la COVID y en previsión, además, señor ministro, de que la crisis que en aquel momento se estaba desatando, pudiera dar lugar, como así ha sido, a que el curso no pudiera terminar con normalidad.

A juicio de este grupo parlamentario, señor ministro, usted lo ha hecho con eficacia y acierto. Y lo ha hecho, además, sobre la base de la doble descentralización que tiene su ministerio: por una parte, las competencias de las comunidades autónomas, y, por otra, la autonomía universitaria, que está reconocida

constitucionalmente, como bien ha expuesto. Lo que no puede ser es que, cuando el ministro respeta esa doble descentralización se venga, a decir que se han dejado solas a las universidades, porque no es verdad. Ni tampoco las universidades se han sentido solas. Se ha querido dar el respeto, lógicamente, a las competencias que tienen en gran parte las comunidades autónomas y también a esa autonomía universitaria.

La verdad es que no sé dónde se ha visto la falta de diálogo, porque lo hubo desde el primer momento en colaboración con la CRUE, es decir, con los rectores, con los responsables de esa autonomía universitaria, y también en la Conferencia General de Política Universitaria, donde están representados el ministerio, las comunidades autónomas, los rectores, las agencias de calidad y los representantes de los estudiantes. Fruto de ese trabajo, el 15 de abril, es decir, apenas un mes después de haberse decretado el estado de alarma, teníamos un documento aprobado por la unanimidad de los integrantes de la conferencia. Era un documento que diseñaba cómo tendría que ser el final de este curso, respetando, lógicamente, la autonomía universitaria; es decir, que cada universidad tenía que implementarlo en su propio ámbito.

Y, sí, señorías, a pesar de que todos ustedes lo sepan, creo que no está mal volver a expresarlo otra vez en voz alta: la comunidad universitaria fue capaz de acordar por unanimidad unos criterios básicos para poder concluir el curso en las mejores condiciones posibles, pese a las terribles circunstancias que se estaban dando. El curso académico tenía que concluir; además, había que poder evaluar; y la formación y la enseñanza tenían que seguir siendo de calidad. Y es que para el profesorado la evaluación es muy importante, pero lo es más —por lo menos, así lo entiende este profesor universitario— que la enseñanza y la formación sigan siendo de calidad. No es tan importante para algunos profesores —para otros, parece que sí— la evaluación final del alumno, como la calidad de la formación y de la enseñanza que le damos. Esa es la realidad: calidad y formación, y ese fue el compromiso que adoptó la comunidad universitaria, es decir, no perder calidad en la enseñanza, a pesar de las circunstancias que se estaban dando. Señorías, cuando se pone el interés general por encima de los intereses particulares, cuando se piensa en lo mejor para el país, en este caso, para las universidades, dejando de lado expectativas electorales, que pueden ser muy legítimas, pero que en determinadas circunstancias hay que dejar de lado, se están dando los primeros pasos para hacer posibles los acuerdos que la ciudadanía, y también el mundo universitario, nos están reclamando.

Y en este punto, señorías, quiero manifestar públicamente el reconocimiento al trabajo de la comunidad universitaria, muy especialmente al del profesorado, que tuvo la capacidad de adaptarse muy rápidamente a una nueva circunstancia y a una formación no presencial que llegaba de sopetón. Realmente, creo que se ha superado con nota, y aunque, como bien ha dicho la senadora portavoz de Esquerra Republicana, sin duda habrá que hacer una evaluación sobre cómo ha funcionado, la sensación que se tiene en el ámbito universitario es que la formación no presencial lo ha hecho razonablemente bien. Este agradecimiento, por supuesto, también hay que hacerlo extensivo al PAS, al personal de administración y servicios, que también ha sabido adaptarse al teletrabajo. Y, cómo no, a los alumnos. Es verdad que los alumnos lo tenían más fácil, porque, por edad, casi pertenecen a una generación digital, no como nosotros, el profesorado, pero también han ayudado y colaborado a la enseñanza no presencial.

Señor ministro, creo el diseño que se hizo en el ministerio para la finalización del curso, como digo, ha funcionado, como también lo han hecho otras muchas de las medidas que usted ha puesto de manifiesto y en las que no me voy a detener: el retorno de los Erasmus, la novación de los préstamos, la renovación de las plazas del profesorado, o el portal —tan importante— *La universidad en casa*; medidas, en la voracidad de este tiempo que estamos viviendo, de hace pocas semanas, aunque ahora ya nos parezcan pretéritas y olvidadas, pero que ahí están. Y es un trabajo que el ministerio ha hecho.

También, señor ministro, se puso a pensar en el futuro, en cómo puede ser el próximo curso. Yo entiendo que muchas veces uno se instale en el no es no, pero, por lo menos, hay que leerse los papeles; y, desde luego, las propuestas del ministerio para el próximo curso no son para una educación no presencial, sino todo lo contrario. Se trata de mantener la educación presencial, con la previsión de que, si hubiera un rebrote o, por las condiciones de las aulas de las universidades no se pudiera acceder a esa educación, ningún alumno perdiera formación. Y para eso están las herramientas que han funcionado. ¿Que hay que compatibilizarlas con la educación presencial? Por supuesto. No se puede ir al maximalismo de decir: como el ministro es un experto en redes digitales, ya solo quiere formación no presencial, porque no es verdad. No se puede faltar a la verdad de esa forma.

Señoría, en esta primera intervención quiero incidir en dos medidas que ya no están relacionadas con la COVID-19 y que también su ministerio ha puesto en funcionamiento: en primer lugar, la supresión del sistema de horquillas de las tasas universitarias y, en segundo lugar, el acuerdo, junto con el Ministerio de Educación, para el incremento de las becas, así como para los requisitos y criterios para su concesión.

Bien, la primera de estas medidas ha supuesto la supresión de un sistema que, en 2012, en el marco de políticas de recortes que el Partido Popular aplicó cuando gobernaba, hizo que las familias con recursos propios suplieran la falta de financiación que el Gobierno imponía a las universidades. Esa es la realidad. Ese era el sistema de horquillas, es decir, no dar financiación a las universidades y que las familias aportaran. Este sistema, señorías, trajo dos graves problemas: uno, el incremento importantísimo de precios públicos en algunas universidades de algunas comunidades —por ejemplo, en Cataluña, un 70 %, en Madrid, como ha comentado también el compañero, un 40 % de incremento— y, dos, y además injustificable, la diferencia de precios en los distintos territorios, diferencia que no tenía justificación alguna ni por distintos servicios que recibieran los alumnos ni tampoco —y usted lo ha expuesto— por la calidad de la enseñanza. No había ninguna justificación para esa diferencia de precios entre las distintas comunidades. Por eso, era necesaria la derogación de ese sistema injusto de horquillas, que se unió a que, en esa política de recortes del 2012, también se recortaran las becas universitarias, lo que dio lugar a que muchas familias, muchas, vieran con enormes dificultades, cuando no fuera imposible, que sus hijos e hijas pudieran acceder a la formación universitaria. Esa fue la realidad del sistema de horquillas, complementado con el recorte en las becas. Con todo, ni siquiera ese sistema sirvió para eso, y ahí están los datos: en el curso 2013-2014, mientras que la financiación pública en las universidades disminuyó en 1082 millones, la aportación por vía de las tasas solo fue de 400, es decir, que seguía habiendo un déficit estructural en la financiación de las universidades.

Y en cuanto al acierto de la segunda de las decisiones, la adoptada junto al Ministerio de Educación, se refiere a incrementar en un 22 % el dinero destinado a las becas. Usted, con modestia, ha dicho que podría haber sido mucho más, pero es el mayor incremento de los últimos diez años, con 1900 millones de euros, de los que se beneficiarán, como usted ha dicho, más de 650 000 alumnos, de los cuales más de 250 000 van a ser alumnos de grado y de máster, es decir, alumnos universitarios. Y a eso hay que unir el hecho de que en la concesión de las becas no se exija a los alumnos un mayor crédito o reconocimiento académico que el mero aprobado. Señorías, las becas cubren entre el 15 % y el 25 % de los costes de la educación, es decir, que el resto, entre el 75 % y el 85 %, es gratis para todos los alumnos. ¿Por qué a ese tramo entre el 75 % y el 85 % no le exigimos ningún crédito complementario, ninguna acreditación complementaria de conocimientos o de formación y, sin embargo, sí se lo exigimos a los más necesitados, a los que necesitan esa ayuda para pagar ese primer tramo de las matrículas? Era absolutamente de justicia que solo fuera por motivos económicos, porque la universidad tiene que ser una palanca para hacer esta sociedad más justa y más igual. De las aulas universitarias tienen que salir alumnos cada vez más formados y más capacitados, sí, y los alumnos y las alumnas tienen que acreditar su capacidad y su formación en las aulas, en sus cursos, pero no puede ser que por cuestiones económicas no puedan acceder a las aulas. Esta medida, señor ministro, tiende a eso.

Voy terminando, señor presidente. Yo vengo de una tierra, Andalucía, donde la comunidad autónoma, la Junta de Andalucía, a pesar de la reforma de 2012, no incrementó los precios de las matrículas; y no solamente eso: en los últimos años las bonificó. Estaba gobernada por un Gobierno socialista. Ahora resulta que el Gobierno de la Junta de Andalucía ya anuncia un recorte, sin justificación alguna, de 135 millones en la financiación de las universidades públicas andaluzas. Señorías, nosotros compartimos el modelo de universidad que usted ha expuesto, y queremos defender ese modelo, un modelo en el que la educación universitaria es pública y gratuita, dentro del derecho a la educación —insisto, también la universitaria—, que es un derecho del ciudadano. Pero no todos defienden el mismo modelo. Nosotros, sí. Y además estamos por un modelo universitario que ponga en el centro de la universidad, de la función universitaria, al estudiante —y es que muchas veces los profesores hemos oído decir: ¡Oh, qué carga! Esto de dar clase a los alumnos es una carga académica, no debe ser el centro—. Ese es el modelo que compartimos y defendemos. Y en la segunda parte de mi intervención apuntaré hacia dónde creemos que debe ir el pacto social por la universidad, señor ministro.

Concluyo diciendo que es mucho y bueno lo que en apenas cinco meses se ha hecho. Y queda muchísimo por hacer, por supuesto, pero no le quepa ninguna duda de que cuenta para ello con el respaldo y el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguilar Román.

Ahora es el turno de respuesta del señor ministro.

Cuando quiera.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Muchas gracias.

Muchas gracias, señorías, por sus interesantes y sugestivas opiniones, propuestas y críticas, porque solo así podemos avanzar: con ese contraste de opiniones, estrategias y valores. Porque también hay

valores, no solo temas técnicos y académicos, sino valores fundamentales en los que no podemos estar todos de acuerdo, es evidente; por eso hay democracia y por eso se puede contrastar. Finalmente, los ciudadanos deciden y, en función de eso, avanzamos en un sentido o en otro, siempre manteniendo o, por lo menos, intentando mantener el diálogo. Digan lo que digan, y hagan lo que hagan, sobre eso nunca voy a cambiar: el diálogo es fundamental, aunque a veces sea de sordos. Pero yo insisto.

Voy a ir por orden, para que no se me pase ninguna contestación a ninguna pregunta. Y si algo se me pasara, díganmelo, por favor, en la segunda parte, y no faltará ninguna.

El representante del Partido Regionalista de Cantabria, del Grupo Mixto, me ha planteado uno de los temas clave, como es la planificación pos-COVID. La planificación está hecha, se han hecho las recomendaciones, pero, aunque, luego lo pueda repetir, ya le digo que hay que tomar muy muy en serio las competencias autonómicas en la autonomía universitaria. Este ministerio no puede, y no quiere, decir: hágase así. Eso es de otro tiempo, aunque a algunos parece que les gusta más. Este ministerio aconseja, apoya, recomienda, negocia y ejerce su competencia en el ámbito importante de las competencias normativas, por ejemplo, en la declaración de títulos oficiales o no, en el reconocimiento de universidades, etcétera. Hay mil competencias muy importantes del Estado español, como la del Estatuto del profesorado; es decir, hay muchísimas competencias, pero no la de decir a las universidades exactamente lo que tienen que hacer, y muchísimo menos a las comunidades autónomas, porque, finalmente, son ellas las que deciden. Yo sé que usted lo entiende y lo apoya. La Universidad de Cantabria, con cuyo rector tenemos una excelente y directa relación, y no solo en el marco de la CRUE, ya ha contribuido a esta planificación respecto de las recomendaciones que establecimos, que fueron habladas y coordinadas tanto con la CRUE como con las comunidades autónomas. Lo que ocurre es que no quisimos seguir hablándolo mientras hubiera incertidumbre; por tanto, una vez consultados los actores institucionales, decidimos publicarlas, al mismo tiempo que el Ministerio de Educación las publicaba para los otros niveles de la enseñanza, para que así no hubiera incertidumbre en el alumnado.

La asignación de estos fondos es una cuestión sobre la que me han preguntado varias veces, y usted ha sido el primero. Estos fondos, de 400 millones, están ligados al fondo COVID, es decir, para hacer lo posible para superar los efectos de la pandemia, incluidos en el profesorado y los estudiantes, y preparar al sistema universitario para nuevos choques posibles y mejorarlo en estas condiciones. Fundamentalmente se recomienda —y digo se recomienda— que se utilicen para la digitalización de las universidades, la formación del profesorado docente, tanto en el reforzamiento, en algunos casos, como en la formación, en otros, y para ayudar a aquellos estudiantes que tengan dificultades en su equipamiento digital.

Creo que la terminación del curso se ha hecho en las mejores condiciones posibles, gracias, tal como decía el senador del Grupo Socialista, al esfuerzo, yo diría que heroico, del profesorado, y también al esfuerzo de los estudiantes y del personal del administrativo. Pero el profesorado se ha tenido que adaptar en dos meses, y eso no se ha hecho en casi ningún lugar del mundo de esta forma, masivamente. Por ejemplo, no se ha podido hacer en el sistema que yo conozco bien, el de Estados Unidos, donde algunas universidades lo han hecho, otras, no, y se ha creado una enorme desigualdad.

Por tanto, el aumento de la financiación durante la crisis creo que es lo deseable.

De la crisis de 2008 salimos terriblemente mal, porque el Gobierno que existía en ese momento cortó lo esencial, por ejemplo, la sanidad. Hizo recortes en sanidad, hizo recortes en educación, hizo recortes en investigación... Recortó todo lo esencial para compensar el sistema financiero. Y este Gobierno no va a hacer eso, sino al revés: con la colaboración del sistema financiero y de las instituciones europeas, va a invertir más en sanidad, más en educación, más en investigación, más en universidades. ¿Cuánto y hasta dónde se puede hacer? De momento, tenemos ese fondo excepcional. ¿Qué cómo se va a repartir? Entiendo que, inmediatamente, cuando se hace un reparto por población, pues Cantabria se queda más o menos. Pero es así, porque es muy difícil llegar. Como saben, hay dos criterios: sobre todo, el de población y, para el caso sanitario —no para educación—, el deterioro del sistema sanitario que pueda haber sido mayor. ¿Qué les ocurre a ustedes en Cantabria? Por un lado, que lo han hecho bastante bien en el control de la pandemia y, por tanto, parece que necesitan menos —todos necesitamos más, pero parece que ustedes necesitan menos—, y, por otro, que son pocos. Ahí hay un problema, lo cual no quiere decir que en futuros presupuestos no pueda haber otras negociaciones. Pero este es un fondo realmente específico para que ahora las universidades puedan salir. Efectivamente, como usted ha citado, el rector de la CRUE dijo que estaban al borde del colapso por estas cuestiones, y para eso llega una inyección, que no estaba prevista, de 400 millones, para el sistema universitario. Y le puedo decir que ahora están menos colapsadas.

E insisto en una cosa: ¿qué es esta historia de que no participamos con los universitarios? Nos reunimos semanalmente con la CRUE, y la semana que no se puede, se reúnen uno, dos o tres grupos de trabajo de los que tenemos, desde el principio, en el ministerio. Mañana volvemos a tener otra reunión;

y así, sistemáticamente. Todo lo hemos hecho con la CRUE, y no intenten enfrentar a la CRUE con el Gobierno, porque ha estado apoyando, no por política, sino porque ha entendido que este Gobierno quería trabajar y codirigir con ellos. Lo hemos hecho y lo estamos haciendo; o sea, por ahí, no, por favor. *(El señor vicepresidente, De la Vega Carrera, ocupa la Presidencia).*

En cambio, usted ha señalado muy bien que tiene que haber formas de financiación que complementen lo que se está haciendo y de manera más estructural. Vamos a ver en qué medida se puede hacer. Y le digo que lo vamos a ver, porque usted dice: Muy bien, no a los parches. Pero hay parches y parches; un parche de 400 millones en el conjunto del Estado es un parchazo, no un parchito. Pero estoy de acuerdo: esto no puede ser excepcional ni por la vía extraordinaria, hay que estar constantemente integrando, como política central, el apoyo a las universidades, a la investigación, a la enseñanza, como eje, que es un eje de este Gobierno. ¿Se va a poder hacer o no se va a poder hacer? Todo depende de dos factores, y en los dos está trabajando el Gobierno de manera activa. Uno de ellos es la cooperación con Europa para que de esta crisis salgamos todos juntos en el marco europeo. En esto se está avanzando, y espero que no haya nadie en este país que intente torpedear lo que estamos intentando conseguir de Europa, porque nos va la vida a todos. A todos. Y esto no es política, esto es vida.

Y el otro factor son los Presupuestos Generales del Estado. Hay que empezar a trabajar ahí, no podemos seguir con los presupuestos de 2018. El Gobierno está preparando unos presupuestos, que se van a presentar en octubre, que se debatirán democráticamente, y esperamos que, por fin, haya una mayoría parlamentaria capaz de votar unos presupuestos y podamos trabajar. Sin esto, luego no nos digan que no podemos hacer nada. Si no podemos hacer nada, es porque no nos dejan. Es decir, sin presupuestos no podremos avanzar. Si hay partidos que quieren bloquear, que sepan que están bloqueando al país, porque no hay otra forma. Lo que le puedo decir, señoría, es que se prevé una línea de financiación para el sistema universitario en la que nuestro ministerio ya ha empezado a presentar algunas propuestas y que se debatirá en los Presupuestos Generales del Estado en octubre. Y si se aprueban, a partir del 1 de enero podremos empezar a avanzar de manera más sólida y no solo mediante medidas cuando haga falta.

Sobre lo que he señalado del Decreto de ordenación de enseñanzas universitarias, como usted es el primero que ha hablado de ello, aprovecho para contestarle, y así doy respuesta a todos, a menos que ustedes insistan. Como les dije, habíamos empezado por unos trabajos, que ya se habían hecho en el ministerio anterior, para ver qué medidas se podían adaptar para empezar a levantar incertidumbres sobre cómo iban a ser las enseñanzas. Como era un borrador, lo sometimos inmediatamente a consulta, formal e informal, y nos llegaron propuestas, todas razonables desde cada punto de vista, totalmente contradictorias. Por ejemplo, sobre la formación dual, Euskadi dice una cosa y Cataluña dice lo contrario, más o menos. Y entiendo a las dos, porque, además, son condiciones específicas. Por tanto, o avanzamos todos juntos o no lo haremos, y para eso hay que encontrar síntesis; y para eso hace falta tiempo, trabajo y voluntad de diálogo. Y lo vamos a hacer. Pero como eso puede formar un elemento esencial del paquete general de reformas de las enseñanzas universitarias, lo vamos a plantear en el contexto de la discusión general de la nueva Ley de universidades; luego me extenderé en otros puntos que se han señalado aquí. Y vamos a tener tiempo, calma y seriedad, y espero que buena voluntad, para hacer una ley que se sostenga y no dependa de las coyunturas políticas y de los intereses partidistas que dominen en cada momento.

Señoría, usted ha hablado de incertidumbre en el curso siguiente. Bueno: sí y no. La incertidumbre depende de la pandemia —es así, no hay otra cosa—, porque las recomendaciones que han adoptado prácticamente todas las comunidades autónomas y todas las universidades son supersencillas. Quien no las quiera entender es porque no las quiere entender. Son así de sencillas: presencial, como siempre. Punto. Y medidas sanitarias indispensables, que dependen de las autoridades sanitarias. Y en aquellas universidades que no se puedan respetar esas medidas sanitarias, habrá virtualidad o semipresencialidad. No hay mucho más. Obviamente, no podemos legislar en el ministerio cuántas aulas, qué capacidad tiene cada aula de cada universidad y de qué manera. Por consiguiente, lo que hemos dicho es: usted cumple las recomendaciones sanitarias; usted establece cuántas aulas tiene; cuántos estudiantes caben; los que no, que lo hagan por videoconferencia; quizás los alterne; si no los quiere alternar, que lo hagan todo virtual. Y ya está. ¿Que llega la ola? Pues habrá que estar preparados. Por tanto, para la preparación —le contesto a usted, porque así respondo a todos y no les canso demasiado—, si llega la ola, se tiene que pasar a esa virtualidad, como hemos hecho en los últimos dos meses, pero bien hecha: con personal docente entrenado, con estudiantes acostumbrados y sin que a nadie le falte equipamiento informático, con una capacidad real de adaptación de los cursos, de las docencias y de las guías docentes. Antes lo han señalado sus señorías. Lo que es fundamental en estos casos es cambiar las guías docentes rápidamente, y eso lo hacen las agencias de evaluación, que ahora están entrenadas y tienen ya preparada —la ANECA, desde luego, y creo que Cataluña y el País Vasco, también— la agenda docente para cada materia, para cada universidad, para ver cómo se va a evaluar y calificar la calidad de la enseñanza en cada caso.

Usted hablaba, siendo muy específico sobre Cantabria, de un proyecto, de una apuesta de futuro de biomedicina. Esta es mi obsesión personal. Creo que la biomedicina, no solo es una de las estrategias de futuro, tanto industrial, como científica, y para el bienestar de las personas, sino uno de los sectores en el que este país puede jugar. No podemos jugar en todo. No es posible tener una capacidad seria para estar en la punta de todo —nadie la tiene, por cierto—, pero en biomedicina podemos jugar fuerte. Ahora bien, ¿le toca a Cantabria? ¿O qué pasa con el complejo biomédico potentísimo que ya existe en Cataluña, o en Madrid, o que empieza a existir en Andalucía? Eso habrá que verlo, y para eso el Estado ha de tener criterios sobre cómo crear sinergias. Porque no se trata de invertir todo en un polo, sino de construir redes —ahí sí que valen las redes— de distintos núcleos de investigación biomédica que compartan recursos, que compartan recursos informáticos, que compartan información y estén constantemente articulados.

Una vez, creé, junto con la Comisión Europea, el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, y quería ponerlo como lema aquí en una ciudad europea, pero me dijeron: Oiga, esto ya es muy antiguo; hagamos una red. E hicimos una red que funciona; una red de universidades y gobiernos regionales de toda Europa que colaboran en áreas de excelencias y de trabajo.

Por tanto, quiero decirles que empiecen a trabajar en serio en lo que yo llamaría un nodo de una red, porque no va a haber un desplazamiento de toda la inversión, seguro, en biomedicina a Cantabria, pero seguro que sí puede haber una buena articulación de ese nodo con otros nodos ya desarrollados y que se benefician de añadir uno más porque las sinergias se construyen añadiendo nodos que suman valor.

Al senador de Vox quiero darle las gracias por sus observaciones, que serán absolutamente tenidas en cuenta. Señoría, con toda la buena voluntad le digo que no creo que pueda decir que el Ministerio de Universidades no sirve para nada después de las dos horas que le he infligido contándole todo lo que hace. (*Rumores*). No. ¿Dice que hay una declaración mía, que yo he dicho que no sirve para nada el Ministerio de Universidades? Un momento, vamos a ver... esto es interesante. Aprovechando que se ha marchado el presidente le digo...

El señor VICEPRESIDENTE (De la Vega Carrera): No hagamos un diálogo.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): No, no hagamos un diálogo. Es que su señoría me interrumpió cuando yo estaba hablando y he querido contestar, porque me lío enseguida. Pero aprovechando el momento, diré, señorías, senador del Partido Popular, que yo estoy compareciendo aquí como ministro de Universidades del Gobierno de España. No estoy compareciendo, porque no lo haría ni con ustedes ni con nadie, como intelectual, académico o científico; porque, si empiezan a buscar citas más, tendrían que leerse cuarenta libros, cientos de artículos académicos y miles de artículos y entrevistas periodísticas, y les iba a ser muy difícil sacar alguna conclusión.

Hablando en serio, no me citen cosas de otro tiempo, otra época u otra coyuntura; o, aunque sean de esta época, bajo otra encarnación. ¡Cuidado! Nunca he dicho que el Ministerio de Universidades no sirve; yo he dicho que el Ministerio de Universidades tiene pocas competencias —no ninguna—, poco presupuesto y poco personal. Y he añadido: Y con esto hacemos muchas cosas. Y he pasado dos horas explicándoles todo lo que hacemos y podemos seguir la conversación, si quieren. Pero que no sirve el ministerio no lo he dicho, porque se puede ver que ha servido, y ahí está la demostración de todo lo que hemos hecho. Si eso no es servir, pregúntesele a la CRUE, pregúnteselo a los 252 000 becarios, pregúnteselo a los miles y miles de estudiantes que han visto sus tasas rebajadas, pregúnteselo a los docentes que están esperando que activemos el estatuto del personal docente investigador, etcétera. Hacemos y haremos. Por tanto, todo lo que sean declaraciones de ese tipo no me sirven, no estamos en esto. Un debate personal, académico e intelectual podemos tenerlo donde quieran, y entonces hablamos de lo que quieran. Declaraciones fuera de contexto y, sobre todo, hechas en órganos de prensa o en libros académicos publicados, no me sirven.

En muchas de las cosas que usted, señoría, ha señalado sobre las universidades, sobre las problemáticas, le doy toda la razón y vamos a ver si las solucionamos juntos. Por ejemplo, en la cuestión de la media muy alta de edad de los docentes tiene razón, y claro que tenemos que hacer una renovación, absolutamente de acuerdo. Eso pasa por la famosa tasa de reposición que se bloqueó durante el periodo que gobernó el Partido Popular y que no se ha activado. Una de las propuestas que vamos a poner en discusión en nuestro estatuto es aumentar muchísimo y actualizar la tasa de reposición para que en las universidades aquellas personas que se jubilan o prejubilán puedan ser reemplazadas rápidamente mediante concursos, asegurando la calidad, y que finalmente las universidades no pierdan puestos y que vayan utilizando los puestos que se liberan —esto en el País Vasco es muy importante— para las generaciones más jóvenes, para lo cual también hay que crear una forma de promoción interna de jóvenes

categorías lo más rápido posible. Esto también quiere decir, por ejemplo, que los profesores jóvenes que no han terminado su doctorado, muchos de los cuales están bloqueados como profesores falsos asociados, tengan tiempo y condiciones para hacer su tesis, porque si no, nunca podrán seguir adelante y nunca se podrá resolver esta cuestión. ¿Cómo se hace eso? Con un estatuto de la carrera del personal docente e investigador previsible, no precario, y que haya dos vías, funcionariado y laboral, con los mismos derechos y deberes. Pero todo eso no se lo puedo asegurar —bueno, ya lo he dicho— ni jurar, porque no es que esté en proceso de elaboración; lo tenemos muy claro, pero la sociedad no lo tiene tan claro. Por tanto, ahora estamos en el proceso de elaboración, discusión y negociación con los actores sociales, con la CRUE, con la sociedad en su conjunto, etcétera. Ese es el estatuto del personal docente e investigador a través del cual se puede llegar a lo que usted señalaba.

Los problemas que usted plantea son reales y las soluciones que apunta, posibles, y en eso estamos trabajando y en eso espero que nos encontremos. Y añadido algo más: la acreditación de sexenios es muy importante en las carreras de los profesores investigadores universitarios. Como usted sabe, recientemente, antes de mi llegada al ministerio, se añadió al sexenio de investigación el sexenio de transferencia, que me parece esencial, porque hay que premiar que del conocimiento que se genera en la investigación en la universidad haya consecuencias positivas para la sociedad, y no solamente para la empresa; puede haber transferencia de conocimiento tecnológico y científico a las empresas o, por ejemplo, transferencia de conocimiento organizativo sobre cómo se regularizan los municipios o cómo se organiza más eficazmente la asistencia social de una ONG. Todo eso es transferencia y hay que evaluarlo seriamente, lo cual quiere decir que ahora se están organizando en la Aneca las comisiones de evaluación de los sexenios de transferencia; todo esto va finalmente a la Aneca, a la ACCUEE, a la agencia del País Vasco, etcétera, en fin, a todas las agencias de evaluación. Todo eso quiere decir que tienen que reestructurar sus comisiones de evaluación. En eso estamos y hay que estar. Y le añadido que hemos creado ya un nuevo sexenio, el sexenio de docencia, porque nos parecía bastante ilógico que la acreditación para un puesto de profesor universitario evalúe la investigación y no evalúe la docencia. ¿Pero qué historia es esta? Estamos otra vez con que lo único que vale en la universidad es la investigación. No señor; la investigación es fundamental, y para eso está la calidad; hay que tener un doctorado, que ya es bastante, pero al señor que ha publicado un año tres artículos menos pero que ha asumido las clases más duras y más difíciles, que ha sido un buen profesor y se ha esforzado, o que, por ejemplo, este año en la enseñanza online ha dejado su actividad científica para ayudar a los alumnos, habrá que recompensarlo también. Por tanto, esto hay que hacerlo a partir de ahora, la Aneca seguro que ya lo hace, y espero que se convenzan las otras agencias, pero yo no me meto en las competencias. Son tres sexenios, lo cual por cierto multiplica por tres el incremento del salario de los universitarios. Una forma astuta, que luego ya veremos cómo lo manejan los presupuestos de las comunidades autónomas. Si hay tres sexenios, cada sexenio tiene que tener el mismo aumento que los otros, o no pagar los aumentos; pero si los pagan, tienen que pagar los tres, pero con criterios, no vale café para todos. El sexenio de docencia para la docencia excelente e intensa, y lo mismo para cada uno.

Por tanto, tiene usted razón en este tema, y espero que en esto, como en otras cosas, nos podamos encontrar, se lo digo con toda sinceridad.

Señora senadora, interpreto que es usted de *Junts*, pero no sé si es un grupo dentro del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor VICEPRESIDENTE (De la Vega Carrera): Es *Junts*.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): ¿Es *Junts*?

El señor VICEPRESIDENTE (De la Vega Carrera): *Junts per Catalunya*.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Junts per Catalunya* es un grupo.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Ya, ya. No me va a dar clases sobre esto. (*Risas*).

El señor VICEPRESIDENTE (De la Vega Carrera): Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado *Junts per Catalunya*.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Ah, pero dentro del Grupo Parlamentario Nacionalista, usted pertenece a *Junts*. Pero es el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: El Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Entendido.

Entonces, una larga intervención, obviamente, provoca una larga respuesta. *(El señor Presidente ocupa la presidencia).*

Señoría, ¿qué le puedo decir de la transferencia de becas a Cataluña? Legalmente, tiene usted razón. Lo dijo el Tribunal Constitucional en 2001. No sé si realmente quieren las becas, a lo mejor las quieren, pero no se las financiamos. De momento, ese paquete de becas existe y va a llegar a los estudiantes catalanes, ¿vale?

Por cierto, yo ni siquiera gestiono las becas, como debe saber. Las becas las gestiona el Ministerio de Educación. Para empezar, tienen que preguntárselo al Ministerio de Educación. Somos un Gobierno. Estamos todos unidos y todos nos queremos mucho. Ahí no hay problema. Pero la discusión tiene que ser con el Ministerio de Educación, aunque en el Observatorio de Becas nos coordinamos para ver en qué medida y de qué forma, poco a poco, se va haciendo esta transferencia. Si quiere que le diga la verdad, es inevitable; no es solo una opinión subjetiva, sino una suposición. En algún momento hay que cumplir los preceptos del Tribunal Constitucional. Como es inevitable, es una cuestión de negociar los plazos, procesos, transferencias, etcétera. Ahora bien, le hago una advertencia: no saben en qué lío se meten. De verdad que no, porque una de mis indignaciones personales, compartida por la ministra de Educación, es porque las becas en este país se paguen al final del curso. ¿Cómo es posible? Entonces, una parte es presupuestaria, porque como el curso académico es uno y el año fiscal es otro, no podemos decirles a los estudiantes que vamos a pagar lo que toca el año siguiente. Podemos decirle que tienen derecho, pero el pago no puede ser al principio, tiene que ser un pago este año y otro a partir de enero. Eso aún se entiende, pero el problema no es ese. El problema es que el primer pago que se tiene que hacer en septiembre u octubre, se hace en diciembre, enero, febrero, etcétera, y el segundo pago se hace en junio. Ese es uno de los efectos de la digitalización. Señoría, francamente, la gente habla de que la digitalización deshumaniza, yo digo que sirve para que las becas se paguen a final de curso, porque sin digitalización no hay forma de hacer los complejíssimos cálculos para saber qué familias tienen derecho a beca y cuáles no, cómo les llega, en cuánto se calcula y lo que corresponde a beca fija y a beca variable. Es decir, todo esto, hasta hace muy poco se hacía a mano. Ahora, el Ministerio de Educación tiene una aplicación, lo hace de manera mucho más sofisticada, pero todavía hay problemas serios porque una cosa es que tú tengas una aplicación, un sistema, y otra es que las bases de datos lo comuniquen. Eso está en parte arreglado, gracias a que hemos hecho una unificación de los criterios informáticos para calcular, según el patrimonio de las familias, el ingreso mínimo vital. Y como también había que calcular, no sola la renta sino el patrimonio de las familias, se formaba un cuello de botella. Por tanto, estamos tomando la iniciativa ahora —son noticias de esta semana—, utilizando el cálculo que ha hecho el Ministerio de Inclusión del patrimonio familiar para incluirlo en la base de datos de la aplicación del Ministerio de Educación.

Con lo cual, hay una parte de todas esas historias que es política, pero hay otra que es la famosa máquina de la burocracia y de la antigüedad —la vetustez, yo diría— de este Estado; porque, si dejamos aparte a la Agencia Tributaria y un poco a la Policía, lo demás funciona como funciona. Y es una vergüenza que en el siglo XXI, y quizá porque aliena mucho la digitalización, estemos todavía como estamos. Vamos a intentar arreglar esta situación. Y por eso les digo que piensen lo que desean antes de hacerlo. Calculen lo que les va a costar gestionar las becas. Estoy seguro de que la ministra de Educación estaría feliz con descargarse una parte, pero eso lo deben ver ustedes.

En cuanto a la financiación, en principio, creo que estamos de acuerdo con que las universidades no se financien por medio de las tasas por una razón muy sencilla, porque no pueden ser las familias las que financien las universidades, es como si las familias tuvieran que financiar la sanidad pública. Es lo mismo. Pues, no señor, las universidades hay que financiarlas con los presupuestos públicos. Si es necesario aumentar la fiscalidad para eso, pues que se aumente. Pero nuestra filosofía es que ahora hemos empezado poco a poco y vamos a intentar llegar a la gratuidad de la enseñanza universitaria. Y claro que las pobres universidades se quejan. ¿Por qué? Porque si, por un lado, no pueden subir las tasas y, por otro, nadie las financia, ¿qué van a hacer? Si no van a poder utilizar la precariedad laboral, se quedarán al borde del colapso, como muy bien dice el presidente de la CRUE. Lo que hay que hacer es no quedarte al borde, sino ir resolviendo las causas que hay detrás de esto. Y la manera de resolver los problemas de las universidades no es teniendo las tasas más altas de Europa, y en particular, Cataluña.

En Cataluña ahora, gracias a un acuerdo muy importante del *Parlament català*, se han reducido un 30 %. Sí, senadora Escandell, les cuesta 60 millones. Pero, queridas compañeras, es que ahí han subido el 60 % y han bajado el 30 %, ¿vale? No les digo que les queda un remanente, porque los remanentes

desaparecen. Lo que les quiero decir es que Cataluña está haciendo un esfuerzo extraordinario, pero porque viene de otra situación, que no es exactamente la de que pagaran las familias, sino que pagaran las familias que podían pagar y que se redujesen las tasas para las familias más pobres. Pero ahí volvemos a lo mismo, la redistribución se hace con becas. Jugar con las tasas, en un sentido o en otro, bloquea la transparencia de la redistribución o del pago las universidades. Por tanto, de momento, Cataluña ha hecho un esfuerzo enorme porque solo ha rebajado un 30 %, pero lo ha hecho en primera, segunda, tercera matrícula y máster, algo que no ha hecho ninguna comunidad autónoma más que Aragón y creo que ya se lo ha planteado Asturias. En ese sentido, Cataluña está en la buena dirección. Hay otras que van exactamente en la dirección contraria, pero ya no pueden ir mucho más allá porque se les ha puesto un dique de lo que pueden y de lo que no pueden hacer. No son muchas, son una o dos.

Usted dice que el fondo COVID hay que dedicarlo a aspectos concretos de las universidades. De acuerdo. Usted ha dicho: digitalización, formación del profesorado online y buscar algún refuerzo de personal docente ya formado online. Eso está dicho, pero se puede decir: háganlo. Eso lo tienen que hacer las comunidades autónomas y las universidades. En este país estamos constantemente diciendo: si no hace usted eso, es porque... Entonces, ¿qué hago? Lo que hago es respetar la Constitución. O nos tomamos en serio que las competencias universitarias son de las comunidades autónomas o no. Y en ese marco hacemos muchas cosas —se lo estoy diciendo una y otra vez—, los 400 millones no vienen de las comunidades autónomas ni del presupuesto que se preveía, vienen del Gobierno de España y de la negociación interna para que haya créditos para las universidades. Y hay unas recomendaciones; pero, lo demás, cocínenselo ustedes, porque, si no, estaremos oyendo siempre lo mismo, que hemos invadido las competencias. Pues no, no invadimos competencias; no invadimos autonomía; damos recursos, damos ideas y damos recomendaciones.

Estoy totalmente de acuerdo en que hay que reforzar las plantillas; pero ocurre que cuando se habla de reforzar las plantillas se oyen inmediatamente las palabras «inversión, inversión»; «fondo, fondos»; y «presupuesto, presupuesto». Esto es automático. Por tanto, lo descentralizamos en el debate sobre presupuestos generales del Estado, que ustedes siguen sin votar, por cierto. No usted, pero sí su grupo parlamentario. Pónganse de acuerdo porque, si no... Si lo que quieren decir es: no lo hacen, pero no les dejamos hacer, seguro que tendrán razón. Ahora, reforzar las plantillas requiere financiación, requiere recursos, pero también requiere que no se haga de forma incontrolada. No basta decir: más personal. Más personal, ¿en qué condiciones? ¿En qué figuras estatutarias? ¿Con qué sueldos? ¿Con qué condiciones de trabajo? De hecho, antes que reforzar las plantillas con nuevo personal, hay que ver cómo solucionamos esos falsos asociados. Supongo que todo el mundo lo entiende que son las personas que, según la ley, no son asociados y que están en situación de ilegalidad laboral. El día que el Ministerio de Trabajo deje de tener trabajo con los ERTE se van a enterar las universidades, porque están en situación de ilegalidad laboral: por tanto, lo que hay que hacer con ese personal es formarlo, apoyarlo, darle una vía estatutaria y enchufar nuevos recursos para poder pagarlo decentemente. No basta decir que luchamos contra la precariedad. Contra la precariedad se lucha con normas y con presupuesto; pero no solo con normas. Para mí, en los próximos presupuestos, la prioridad sería empezar a reabsorber esas decenas de miles de profesores —muchos de ellos de gran calidad— que están atascados ahí y que, además, no tienen posibilidades, porque les piden un doctorado que no pueden hacer, y una investigación que no pueden realizar, aunque tengan excelente docencia y se maten en cubrir la docencia; por tanto, hay que darles una salida ordenada y presupuestaria a la vez. Senadora, esto es lo que de verdad se está intentando hacer en el ministerio.

Sobre la transferencia y su significado, más o menos le dije que la transferencia es muy importante a condición de que no se entienda solo por tal la transferencia a las empresas. En eso hay que ser muy claro. Las empresas son fundamentales, son la fuente de riqueza del país, pero hay un desconocimiento que se acumula en la universidad, ya que la transferencia no es solo para las empresas. Por ejemplo, ¿saben un lugar en el que sería maravilloso que empezara a haber conocimiento? En la Administración Pública. Sabemos muchas cosas organizativamente; hay mucha teoría de la organización, del sistema de gestión e información, pero hay muchas cosas que ni se sabe en las administraciones públicas. Eso también es transferencia. De acuerdo ahí, senadora.

Pero hay un punto en el que siento decepcionarla, en el que concierne a la financiación de los parques científicos, y particularmente al de la Universidad de Barcelona, que es un gran parque que yo contribuí a diseñar más o menos hace tiempo. Y están todos quebrados, la verdad, con lo cual hay un pequeño problema conceptual; luego le diré la dramática realidad. El problema conceptual es que un parque científico o es científico o es empresarial. Si es científico tiene que serlo para reforzar el sistema de quince en la universidad y hay que pagarlo con el presupuesto de investigación para generar licencia. Pero si se

mezcla la idea de científico, empresarial o tecnológico, se supone que a partir de un momento ese parque empieza a generar recursos propios y se autofinancia. En el fondo esa era la idea del parque científico de Barcelona y de otros muchos. La mayor parte de esos parques científicos, concebidos como elementos que se van a ir autofinanciando con el valor añadido que les generan las empresas, no están funcionando. Repito, la mayor parte. Somos un Gobierno y, por tanto, no me descargo de responsabilidades. Pero no le puedo decir mucho porque esto está en estos momentos en manos del ministro de Ciencia y en manos de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno, que está examinando, a propuesta del ministro de Ciencia, de qué manera y de qué forma se puede o no se puede —no prejuizo— resolver ese tema. Le puedo decir que está en la primera línea de lo que puede ser el desastre definitivo o un principio de arreglo. Pero pregúnteselo a mi amigo el cosmonauta, que tiene mucha más altura de miras. (*Risas.— La señora Castellví Auví: Por favor...*). Insisto, no es que me descargue de responsabilidades: cuando puedo decir algo, lo digo; cuando puedo hacer algo, lo hago; y cuando puedo decir pero no hacer directamente, no quiero tampoco invadir competencias de mi vecino. Estamos hablando todo el tiempo y por eso conozco el tema, pero le toca a él.

En cuanto a la continuidad de los criterios de excelencia, tenemos que ver qué se quiere decir. Si se trata de la evaluación del profesorado universitario investigador, en principio se supone que tenemos buenas agencias de evaluación, evaluadas ellas mismas por las agencias europeas, que son las que están asegurando que se promocionen según criterios de excelencia. Yo lo único que he añadido a eso —y ahí voy a ser bastante firme— es que no solo hemos de hablar de excelencia en investigación, sino también de excelencia en la docencia, que me parece fundamental. Porque, si no, estamos siempre en lo mismo: a los universitarios nos pagan por enseñar y nos promocionan por investigar. Esa contradicción no puede seguir; tiene que recompensarse la docencia. Imagino perfectamente el día en que haya un docente extraordinario al que no le da tiempo, porque se dedica exclusivamente a los estudiantes, a publicar artículos científicos y que lo promocionan, acreditándole de profesor titular o de agregado en Cataluña sin haber publicado mucho, y esto porque como profesor es excelente y tiene todos los criterios de evaluación de excelencia de los estudiantes de la universidad. A eso me refiero: excelencia sí, pero no unidimensional; no puede ser que todos queramos ser MIT. Además, el MIT que no enseña bien, se la carga también.

Como aún les queda otra ronda, lo dejo ahí porque tengo muchas más cosas y no pretendo agotarlos, pero ustedes lo han pedido. De la formación dual no he hablado, por lo que, a continuación, lo haré. Como me lo ha preguntado también la distinguida senadora del PNV, y me lo pregunta el PNV asimismo aprovechando las buenas relaciones que tenemos, quiero dejarlo claro para no repetir respuestas innecesariamente a las mismas preguntas. En principio, primero el concepto y luego la legislación. La formación dual como tal nos parece algo muy positivo en la medida en que reconozca una actividad profesional al mismo tiempo que una actividad académica. ¿Y cómo se hace eso? Depende de cada modelo. ¿Que son distintos los modelos en cada comunidad? Pues sí, es que, oiga, las comunidades son muy distintas; son muy distintas. ¿Qué es esta historia de la uniformidad nacional? Somos un país plurinacional —¡toma! Perdón, (*Risas*)— y, además, muy diverso dentro de cada nación que se considere nación, muy diverso, y las universidades son muy diversas. Por consiguiente, esa pluralidad tiene que reflejarse en cómo este principio europeo aceptado y reforzado de lo dual se traduce en las prácticas concretas, con un límite —el límite, ese sí lo pone el ministerio en acuerdo con el Ministerio de Trabajo—: que no se incumpla la legislación laboral, que no haya prácticas encubiertas de explotación de los que hacen las prácticas, contándolos como estudiantes en prácticas y de hecho utilizándolos como mano de obra barata, que me lo dicen las organizaciones de estudiantes una y otra y otra vez; por cierto, algunos de ellos del País Vasco. Pero eso está más controlado en el País Vasco, luego le digo por qué, gracias a la UPV. Entonces, primer tema: de acuerdo con la formación dual definida en términos más específicos según las condiciones de cada universidad y, por tanto, de acuerdo con la titulación dual. Esa titulación dual será uno de los elementos del famoso nuevo decreto de ordenación de enseñanzas universitarias, formando parte de la nueva Ley de universidades. Precisamente una de las causas por las que lo retiramos fue porque cada uno lo entendía de manera diferente y, sobre todo, con criterios propios diferentes. Queremos llegar a una formación dual reglada, con garantías laborales, pactada con los sindicatos y las universidades y las empresas, incluidas la CEOE y Cepyme, y hacer que de verdad no sea un elemento de litigio. Y si luego unas comunidades quieren desarrollarla, bien, y otras no, —hoy día solo está desarrollada fundamentalmente en el País Vasco y un poco en Cataluña, no mucho más—, bueno, pues habrá que, primero, hacer un modelo compatible con unas cosas básicas que se respeten y, luego, que cada comunidad vaya por ahí o no vaya por ahí, pero que pueda existir la posibilidad normativa. Esa es la situación real.

El tema de los Erasmus y la movilidad que usted señala. Pues, vamos a ver, la situación es la siguiente: hay una negociación entre todos los países europeos y en el seno del Consejo de Ministros de Universidades de la Unión Europea de cómo reconstruimos y permitimos el programa Erasmus para el año que viene, porque en este momento sería irresponsable decir se puede, no se puede, con qué plazos. Entiendo que los erasmitos y las universidades en general necesitan certidumbre. Pero fíjense, digamos que dejamos seguro los que puedan ir a un país seguro. Suecia. ¡Ah! Suecia tiene la tasa más alta de contagios de Covid por cabeza en la Unión Europea en dos semanas. Pues no podemos decirlo. Por tanto, está siendo objeto de una negociación y no hay previsiones. Hablando claro, sería irresponsable decir otra cosa, no hay previsiones; quizás en septiembre, pero hay que pilotar a vista.

Vamos a ver, aquí hay algo grave. Es que no me quiero saltar, ni mucho menos, al Grupo Ciudadanos. ¿Dónde se ha metido? Aquí lo tengo. ¡Ah! ¿Es que viene después, verdad? Ya, ya, vale. Yo siempre pongo juntos a Ciudadanos y a Junts. No sé por qué, es una tara mental. (Risas). Pues yo no sé quién ha temblado más ante eso, ¿eh? (Risas). Bueno, va, seamos serios, que, si no, se enfadan algunos grupos.

Entonces, al Grupo Unidas Podemos,... (El señor Fernández Rubiño: No, disculpe, es el Grupo de la Izquierda Confederal, y, en concreto, soy de Más Madrid. Lo digo por aclarar la confusión; yo soy de Más Madrid, no de Unidas Podemos, con todos los respetos). Entonces, ¿no hay Unidas Podemos en el Senado? (El señor Fernández Rubiño: No hay Unidas Podemos en el Senado, es una circunstancia). ¡Ah, qué interesante! Total, Más País. (El señor Fernández Rubiño, Más País, Más Madrid en mi caso). Izquierda Confederal, ¿así? (El señor Fernández Rubiño: Yo formo parte de Más Madrid y hay un grupo con Compromís...) Ahora ya me lo he aprendido. Es culpa suya por no haberme llamado antes a ninguna comparecencia; entonces, estoy aprendiendo en el tajo. ¿Debe ser tuya, porque tú eres el presidente de la comisión?

El señor PRESIDENTE: Sí, todo es culpa mía. (Risas). Lo que sale mal es culpa mía, evidentemente.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Por lo menos, algo en lo que podemos estar de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Claro que sí.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Bueno, respetado senador, usted planteó el foco más allá de la excelencia. Sabe que coincidimos y, por consiguiente, me alegro de que usted esté de acuerdo, porque para mí es fundamental, es importante.

Le quiero contar algo simpático. Me alegro de que usted considere nuestra perspectiva republicana, cosa que yo ni puedo ni debo decir, pero sí le digo algo interesante: que en la larga audiencia privada que tuve con su majestad, que duró hora y media —o sea, el doble que las otras, porque tenemos alguna vieja relación de su infancia—, cuando le expliqué todas estas cosas —estuvimos hablando mucho—, me dijo: la universidad es fundamental... Yo no puedo revelar contenidos exactos, pero sí me dijo, en general, una serie de cosas y, en particular, la historia de combinar excelencia con calidad docente y que tenía una visión positiva. ¡Hombre!, si esto es republicano y a su majestad le gusta, pues aquí hay una síntesis interesante.

Bueno, el borrador por cuya retirada nos felicita usted. Pues está retirado. Hurgando en la herida, me dice que diga algo sobre el 3+2. No le voy a decir mucho, porque esto sí que va en el famoso decreto que hemos borrado pero que no borraremos, que estará ahí. Pero en lo esencial, la crítica que yo tengo del 3+2 coincide... Por cierto, el 3+2 es predominante en algunas comunidades y en algunas universidades; como las catalanas, por ejemplo. ¿Vale? Pero es que aquí no estamos hablando de privadas contra públicas. No, no. El 3+2 hay mucha gente que lo defiende y por alguna razón. El 3+2 viene del plan Bolonia. No todo era malo en el plan Bolonia, yo estuve en el grupo de redacción que dirigía el gran profesor italiano Guido Martinotti, de Bolonia. Lo que ocurre es que, cuando intenté ver qué pasaba con el 3+2 en España, choqué con lo mismo que su señoría ha indicado: que todo eso está muy bien mientras los másteres no tengan el precio que tienen, porque, si no... El 3+2 últimamente quiere decir que vas más rápido en el grado, pero luego tienes que hacer un máster, sí o sí, porque, si no, no vale. Entonces, con los niveles de precios de los másteres en la hora actual y mientras no podamos trabajar las tasas, yo, no solo aquí personalmente sino como ministro, me opongo, por esa razón. Por ejemplo, en Cataluña empiezan a ser coherentes; dicen: Másteres, bajamos las tasas a tope. ¡Ah, bueno, eso está bien! A lo mejor podemos avanzar hacia una cosa que diga: este modelo, a condición de que los precios, la financiación, etcétera, lo soporten; y si no, no hay este modelo. No digo que vayamos a hacer eso, porque lo estamos debatiendo, pero, como usted me ha pedido que me pronuncie, pues me pronuncio en ese sentido: en sí, ontológicamente, no es malo,

pero puede haber cosas buenas o regulares que, puestas en un contexto concreto, se hagan perversas. Y el modelo 3+2 en el contexto presupuestario y de precariedad familiar actual tiene efectos perversos: en las familias que puedan pagarlo los hijos tendrán másteres; en las otras, tendrán grados que no servirán para mucho: así de claro. Y en ese sentido, estoy de acuerdo con la crítica que hacen las asociaciones de estudiantes, porque tienen razón, y no porque sean estudiantes; tienen razón en esta crítica. Espero que un día podamos empezar a combinar modelos y modelos de financiamiento.

Y de acuerdo totalmente en su diagnóstico de que la autonomía universitaria es maravillosa en principio, pero en la práctica se traduce en búscate la vida. Las universidades, en ejercicio de su autonomía, tienen que resolver problemas y que no tienen dinero para resolver, de ahí viene todo lo demás. No hay ningún rector perverso que quiera mantener en la precariedad laboral a una parte de su personal. La autonomía quiere decir, arréglatelas, y arréglatelas con recursos que se han ido cortando una y otra y otra vez a las universidades durante mucho tiempo, sea quien sea el Gobierno. Pues, resulta que no, que no se puede seguir así. Autonomía sí, pero con recursos, y no vamos a quitar la autonomía. Y eso quiere decir, claramente la contradicción que usted ha señalado, que para que de verdad puedan ser autónomas, y no mecanismos de precariedad y de mediocridad; hay que darles recursos. ¿Quién? ¿El Gobierno? Sí y no, la sociedad española, la sociedad del Estado español, porque finalmente son los ciudadanos los que votan, a los que habrá que decirles: Miren, este partido pide esto, este partido pide lo otro, ¿y usted qué prefiere? Al final es eso; no son los gobiernos, son los ciudadanos, y sin demagogia y con seriedad habrá que ver qué universidad, qué financiación y qué prioridades presupuestarias votan los ciudadanos.

Insisto, ustedes han preguntado y han dicho muchas cosas, mi principio es que yo no desprecio ninguna por definición. A algunas no sé cómo contestar, y se lo diré cuando llegue, pero las tuyas, sí. La Filosofía ha sido una anécdota personal tuya, pero también le tengo que decir que hay una visión tan sesgada de la ideología productivista —no es solo capitalista, es productivista, y productivista comunista también— de que lo que no vale para la acumulación del capital o para el desarrollo de las fuerzas productivas es etéreo y no sirve para nada. La filosofía, junto con las matemáticas, que tampoco se las considera mucho, a menos que se transmuten en informática, sirve para pensar. ¡Ah, qué inútil! ¿Verdad? Sirve para pensar, y usted sabe que en MIT, donde yo también he enseñado, en la Escuela de Ingenieros, hay un semestre obligatorio de Filosofía, como eliminatoria, y si no pasas Filosofía no puedes empezar a diseñar *chips* porque hay que pensar. Vale, hacen falta unos cuantos conocimientos, técnicos, físicos, etcétera, pero ¿qué es un *chip*? Un *chip* es un dibujo. ¿Y ese dibujo de dónde sale? De una cabeza, de una cabeza que puede pensar, y ese pensamiento se amuebla de diferentes formas. Claro, si filosofía consiste en leerse a Aristóteles y a Santo Tomás y luego recitarlos, eso no es filosofía; pero si tomamos la filosofía en serio, como la capacidad de basarse en la historia del pensamiento universal y cómo la especie humana ha reflexionado sobre todo y sobre sí misma y lo traducimos en formación del cerebro para pensar, yo no sé de nada más práctico. Atrinchérese, amigo, que cuando yo me libere de este ministerio, iré con usted.

La beca salario me parece una excelente idea por la práctica que he visto; esto sí que es una pequeña revolución. Lo único que le puedo decir es que lo estamos pensando, pero llegamos hace cinco meses y hace tres nos cayó encima la pandemia. No es una excusa, para nada, porque les he contado todo lo que hemos hecho y estamos haciendo, pero las cosas más sexis, digamos, pensar la beca salario, utilizar la estrategia de universidades para la España vaciada, la europeización de la universidad de España, todo ese tipo de cosas se harán y se harán pronto. No es una respuesta retórica de ya veremos, estamos en ello, no. Vamos a pensarlo en serio. No digo que sea la solución porque depende de muchas cosas, pero lo estamos considerando en serio.

En las tasas, ya estamos de acuerdo.

Una cosa que realmente me afectó, y lo entiendo, porque lo comparto, fue que muchos estudiantes se han sentido desamparados durante la pandemia. Yo lo sé, además me llegan muchas cosas. ¿Sabe qué además? Que muchos estudiantes me escriben directamente, a mi correo electrónico, incluso al personal, que es secreto pero no es secreto; me escriben directamente y me dicen, pasa esto; y muchos profesores me escriben, y yo se lo digo a la CRUE, la CRUE se lo dice a los rectores, y luego me explican todo. En la práctica hay dos cosas: una, muchos se han sentido desamparados, y por ello es cierto que ahora, con un mínimo de respiro, vamos a ver la idea que ha propuesto la senadora de Esquerra Republicana de Catalunya, entre otros, de hacer una evaluación empírica de lo que ha pasado, por encuesta, etcétera; me parece una excelente idea. Lo primero es que ha habido un sufrimiento y un desamparo y una incertidumbre y una angustia extraordinaria, eso está ahí, como lo ha habido en las familias. Francamente, ¿por qué la universidad iba a ser diferente? Ha habido lo que ha habido en todas partes. ¿Eso hace menor el sufrimiento o menor el desamparo? No. ¿Nos toca a nosotros ayudar en ese desamparo? Sí. ¿Qué hemos hecho? Lo que hemos hecho, es decir, sobre todo, que acabaran el curso y que fuera válido, y que hubiera

docencia, enseñanza hasta el final. Solo se ha podido hacer, como ha dicho perfectamente el senador del Grupo Socialista, por la yo diría heroicidad del profesorado universitario, que de alguna manera han amparado a esos estudiantes desamparados. Desamparados ¿de qué? Desamparados porque la situación era completamente distinta, las universidades no han tenido recursos, ni tecnológicos ni financieros y casi ni culturales para saber cómo se hace en ese momento. Nosotros hemos hecho lo que ya les he contado y no se lo cuento otra vez, pero los profesores, los docentes son los que en último término los han amparado. Yo conozco muchos casos, me dicen: sí, todo esto es un desastre, no sé cómo vamos a salir; menos mal que mi profesora, que mi profesor ha hecho esto, esto y esto. Pero aquí la conclusión, querido amigo, que saco de esto es, nunca más, no nos pueden pillar por sorpresa. Ahora ya sabemos, y que si no es este virus, pueden ser otras cosas y, si no, pueden ser mil otras cosas. Para esto hay que tener el recurso a una no presencialidad preparada, no porque haya una cuestión de modelo de universidad, sino porque hay necesidades que tenemos que subvenir, ¿de acuerdo? Eso es lo que le puedo decir, que el desamparo ahora se ha salvado a la heroica, y que lo que estamos intentando hacer es que nunca más nos vuelva a ocurrir algo así. Tal vez ocurrirá, pero vamos a hacer todo lo posible por que no, empezando por todos los planes para el año que viene que les he contado y el apoyo presupuestario, que existe, está ahí, y es para eso. No es ideología.

También le agradezco al senador del Grupo Ciudadanos sus críticas constructivas. Como usted señala, a partir de finales de marzo tuvo que acabar la presencial, en realidad, incluso, antes, y las universidades no estaban preparadas. Es, exactamente, lo que usted dice. Y, por eso, empezamos desde el 15 de marzo, desde el estado de alarma, reuniéndonos con la CRUE e inmediatamente después, con las comunidades autónomas en la Conferencia General de Política Universitaria, para ver qué se podía hacer. Y elaboramos el plan que les he contado, por lo que no lo voy a volver a contar. Si quiere, profundizaré en ello si usted continúa formulando algunas preguntas, perfectamente legítimas.

No ha sido igual para todos los estudiantes. En eso tiene usted razón. Según los rectores, ahí no teníamos nosotros estadísticas, han sido 36 000, y las universidades consiguieron en su inmensa mayoría proporcionarles material informático y conexión. Y esto no lo he hecho yo, lo han hecho las universidades, aunque nosotros, no obstante, hemos intentado orientar sobre cómo lo estaban haciendo. En cuanto a cómo se ha hecho, en algunos casos, cuando no había manera, los estudiantes han explicado que no podían porque no tenían material, y en ese caso, se les ha dado la posibilidad de no presentarse al examen, sin que esto apareciera en su expediente y sin que tuvieran que pagar la matrícula al año siguiente. Porque si un estudiante no tiene *tablet* y no hay manera de hacérsela llegar porque se acabaron las *tablets* en la universidad, o se hace eso, o te vas a un cibercafé, o haces lo que puedas. Y muchos lo han hecho. Por eso, el número real de quienes finalmente no han podido, gracias al heroísmo de los dos —porque también ha habido estudiantes que han ido a cibercafé—, es bastante bajo, pero no es tolerable, no puede ser. Por eso repito mi plan de emergencia para el siguiente curso.

Por tanto, no todo ha sido igual. No todas las facultades lo han hecho igual de bien o igual de mediocre. Particularmente, ha habido muchas quejas de las escuelas de ingenieros por razones obvias, porque es muy difícil hacerlo *online*. Hubo momentos en que decían que no lo iban a hacer. Y la alternativa es que no podían no hacerlo, porque como no podía haber presencialidad, si no lo hacían, perdían el curso, cerraban el curso. Por consiguiente, la alternativa era o el aprobado general, con el que la inmensa mayoría de los universitarios nunca estuvimos de acuerdo —aun entendiendo que algunos estudiantes lo propusieran— o cerrar las facultades, declarar el curso terminado y ya está. Italia lo ha hecho en algunas universidades. Yo creo que hubiera sido un error gravísimo, porque para evitar los problemas que nos trae la no presencialidad, los alumnos, sobre todo, los que terminaban este año, saldrían de los estudios con una enseñanza coja, porque les faltaría un semestre o un examen en tal o cual asignatura, y particularmente, cuando estamos hablando de escuelas de ingenieros y, mucho más, de Ciencias de la Salud.

Por consiguiente, respetada señoría, o se hacía así de la manera en que se pudiera, o no se hacía. Y optamos por hacerlo de la manera en que pudiéramos. Insisto, nosotros re-co-men-da-mos. Nosotros hacíamos recomendaciones a las universidades, y lo que repetíamos una y otra vez eran las instrucciones que nos llegaban de la autoridad sanitaria del Gobierno de España, y digo bien, del Gobierno de España. Ya sé los problemas que ha habido ahí, pero era el Gobierno de España quien asumió durante el estado de alarma la responsabilidad de la salud pública. Y cada semana nos decían cuáles eran las instrucciones. Y nosotros les decíamos a todas las universidades, a todas las facultades y a todas las escuelas que tenían que hacer eso y no otra cosa. Igual que usted no se puede desplazar a su segunda residencia, usted, decano de tal facultad, no puede hacer otra cosa. No puede decir: No, es que en mi facultad no se puede. Pues mire, si no se puede, invéntelo, haga algo.

Y en Ciencias de la Salud, lo que se ha hecho para las prácticas, que eran absolutamente necesarias y fundamentales, ha sido seguir enviando estudiantes a los hospitales hasta que los propios estudiantes y las familias han dicho que no. Porque nos dijeron que no podían enviar a sus hijos a los hospitales a hacer prácticas en estas condiciones, mezclándose con el personal sanitario que se estaba muriendo. Y si no son en los hospitales, ¿dónde? Porque las prácticas se hacen allí. Entonces, lo que propusimos fue que las que se pudieran se hicieran el año que viene y algunas prácticas, tanto en ingeniería como en Ciencias de la Salud, se extendieran hasta el mes de julio. Lo que nunca aceptamos es que el curso no se acabara o que se extendiera hasta el mes de agosto. Porque si hubiéramos propuesto que todo el mundo trabajara en agosto habría habido problemitas de algún tipo. Hablando en serio, propusimos que las prácticas que fueran indispensables se hicieran en verano. Y muchas universidades lo han hecho. Por citar un caso, la Universidad de Barcelona tenía un problema con las prácticas de Farmacia, que tenían que hacerse en farmacias. Y las farmacias, por un lado, sí, estaban abiertas, pero, por otro lado, eran de un cierto riesgo. Entonces, nosotros pedimos la autorización a Sanidad, que nos dijo que, con las precauciones que los propios farmacéuticos tienen, las podían hacer. Y las hicieron. Todo esto fue una casuística a la que todo el mundo tuvo que adaptarse, en particular, los docentes.

¿Hubo mayor carga docente? Absolutamente, señoría. En algunos casos se dobló la carga docente. ¿Se va a acabar esto? No lo sé. ¿Pueden las universidades utilizar parte de este fondo que reciben como maná inesperado? Teóricamente, sí, porque es también para apoyar la tarea docente y de adaptación docente. Pueden considerar que una de las formaciones del profesorado ha sido adaptarse, dándose ellos mismos un curso doblando la carga docente. Personalmente conozco bastantes casos de docentes que han tenido una crisis nerviosa, que se han hundido, pero no por depresión a causa de la pandemia, sino, como los sanitarios, por la carga de trabajo. Porque cuando ya estás con 12 asignaturas en un año y te las doblan, porque doblan los grupos al no poderse hacer de otra manera, te puedes hundir, y conozco a varios que se han hundido. Esa ha sido nuestra realidad. Por eso, mi obsesión es que eso no se repita. Que estemos preparados. Y si las universidades quieren utilizar una parte de los nuevos recursos para compensar a su profesorado, me parece subjetivamente excelente, pero las universidades están siempre con el agua al cuello; no sé lo que pasará.

Recomendaciones para el curso siguiente. Nosotros las hicimos. Son recomendaciones porque, como he explicado mil veces, se trataba de no invadir competencias. Fundamentalmente, son obligaciones sanitarias y consecuencias de organización de la enseñanza ligadas a las obligaciones sanitarias. Y, por otro lado, en el caso de que haya que pasar otra vez a *online*, en el caso extremo de que haya que pasar a *online*, que no digo que vaya a ser, digo «si hay que», ¿saben quién lo decidiría otra vez? El Gobierno de España decretando un estado de alarma. Esa es la única forma, a menos que sea un brote en una universidad, y ahí lo decidirá la autoridad sanitaria en aplicación de la Ley de salud pública que ya existe. Pues bien, para ese caso tenemos que estar preparados y para eso, tanto la Aneca como las agencias de evaluación, están haciendo guías docentes sobre qué se hace en esos casos, qué es lo que se acepta y no se acepta como tipo de enseñanza, como tipo de examen, etcétera. Y no hay mucho más, de verdad. Unas estrategias complicadas de ciencia y desarrollo tecnológico son mucho más excitantes y más complejas y me encantará poder hacerlas con ustedes en el futuro. Ahora son cosas elementales, de abecé, y si no, no salimos. Por eso, le agradezco sus comentarios y le explico lo que puedo.

Selectividad. Ya saben que las pruebas de selectividad son una vieja batalla. Lo importante es que se hacen y que se hacen en las fechas previstas. Por tanto, gracias al buen comportamiento del control de la pandemia, justo justo ahora que llegamos a la selectividad hay un momento claro en el que se puede hacer la EBAU. También saben que la EBAU es competencia, en este orden, de las comunidades autónomas, de las universidades, del Ministerio de Educación y, subsidiariamente, del Ministerio de Universidades. Pero, insisto, aquí trabajamos todos juntos, lo cual no quiere decir que no me interese. Nosotros dijimos alguna cosa: por ejemplo, en combinación con el Ministerio de Sanidad, desaconsejamos formalmente que la Comunidad de Madrid siguiera adelante con su proyecto de hacer las pruebas de la EBAU en el Ifema, y no solo porque hubiera virus —porque para eso ha estado la fantástica ayuda de las fuerzas armadas, que han desinfectado todo lo que había que desinfectar y que desinfectaron el edificio—, sino porque, ¿usted se imagina lo que significaría para muchos —ahí irían miles y miles de estudiantes— examinarse en un lugar donde han podido estar sus parientes, que han muerto o han estado enfermos al borde de la muerte? Hay que tener poca sensibilidad para proponer una cosa así. Ahí nos pusimos duros, el ministro de Sanidad dijo que no, que no, pero fue iniciativa nuestra y no se hizo en el Ifema. No era una decisión firme, pero se estaba barajando y, por lo que yo sé, francamente, señoría —y no lo digo porque usted sea de Ciudadanos—, el consejero de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid no estaba en eso, lo sé. Y a mí me da igual quién esté, estuviera quien estuviera, aunque fuera el PSOE, ¿pero hacer la EBAU en el Ifema, a qué mente perversa se le puede ocurrir una cosa así? En definitiva, hemos hecho esas pocas contribuciones.

Usted plantea un problema clásico que se estudia en los libros de texto de bachillerato: ¿Cómo se hace que una prueba nacional tenga homogeneidad nacional? Y la respuesta es: no tenemos homogeneidad nacional, porque hay una cosa llamada comunidades autónomas, que tienen la competencia de esa prueba de EBAU, y como no son homogéneas ni necesariamente piensan lo mismo... Pero ahí sí introducimos una cosa: que el modelo de examen fuera común —eso fue cosa, sobre todo, del Ministerio de Educación, que hizo un gran trabajo—, particularmente en la cuestión del temario, de forma que en ninguna comunidad hubiera que examinarse de una parte del temario que en esa comunidad los alumnos no hubieran tenido tiempo de estudiar por las condiciones de la pandemia. Lo que se hizo fue establecer un modelo con módulos, de forma que a nadie le pudiera tocar una pregunta que no hubiera estudiado presencialmente en el curso. Eso fue lo que sí fue homogéneo. Lo otro es un problema estructural para el que ustedes seguirán defendiendo una opción perfectamente legítima, mientras que otros grupos parlamentarios y las comunidades autónomas seguirán defendiendo la suya y algún día se llegará a una síntesis.

Senadora del PNV, yo sé que la educación, la investigación y la educación universitaria es para ustedes una prioridad de país y que, en muchos sentidos, Euskadi ha sido un modelo para otras comunidades, incluso para las políticas del Estado español, al menos en mi caso; no solo porque tienen una de las mejores universidades públicas del país, la UPV —a lo largo de la pandemia he trabajado mano a mano con la rectora, Nekane Balluerka—, sino porque, además, tiene algunas experiencias únicas en el mundo, como la Universidad de Mondragón, por ejemplo. Cada vez que explico el caso por ahí me dicen: ¿cómo?, ¿qué?, ¿de verdad? ¿Pero eso no era una cooperativa industrial? Sí, pero creció; eso era al principio. Y de ahí nace la idea de formación dual y la práctica de formación dual. Con todas las dificultades, ustedes han mantenido ese modelo innovador, ese modelo de conexión con la empresa y con las necesidades de la sociedad. Lo único que ocurre a veces es que, cuando yo intento ver qué cosas se pueden aprender y extrapolar a partir de la muy exitosa experiencia vasca, las condiciones son tan diferentes en otras comunidades autónomas que no son extrapolables muchas cosas. Otras sí y vamos a verlo.

Por otro lado, ustedes, en sus competencias y en su territorio, han sido bastante capaces de adaptarse a las condiciones de la pandemia. Efectivamente, como usted dice, la Universidad del País Vasco, desde muy al principio —y lo sé porque es una de las universidades que he monitoreado personalmente—, desarrolló todo un sistema de enseñanza *online* serio, con evaluación, etcétera, que ha llegado hasta el final. Y, además, han hecho una cosa que otras universidades no han hecho, que es hacer encuesta a los alumnos —y ahí tenemos una primera base de datos— sobre su opinión y experiencia y la evaluación de cada curso que han recibido *online*. Así se hacen las cosas. Bueno, los profesores se enfadaron un poquito, como usted sabe muy bien, porque los pobres profesores estaban en plan heroico, adaptándose como podían, y encima los evalúan y encima los estudiantes dicen: Pues no lo hizo bien, porque les falta en tal y cual materia. Vale, pero, en todo caso, la interacción que se crea y la idea de que se pone en valor, como usted ha señalado, el aprendizaje *online* son fundamentales. Luego volveré, en otra respuesta y más ampliamente sobre el tema de qué modelo de universidad, pero el aprendizaje *online* en una necesidad para una gran parte de profesiones y de actividades en el mundo. Porque no es solo en la universidad. ¿Qué hubiera hecho la Administración pública de todo el Estado y cantidad de empresas sin teletrabajo? Porque hablamos de qué hay que hacer con las empresas industriales, pero tenemos una economía en la que el 60 % es procesamiento de información. Gracias al teletrabajo hemos podido sobrevivir y podremos sobrevivir, y el teletrabajo ha venido para quedarse. Hay cantidad de problemas, habrá que ver qué se hace con la conciliación, qué se hace con el equipamiento informático y qué pasa con hacer todo eso en pisos de 50 o 60 metros cuadrados cohabitando con la familia. Pero el hecho del teletrabajo, de cómo ha sido necesario y cómo, en muchos casos, epidemia o no, puede ser necesario, está ahí para quedarse y, por tanto, también la expansión de la enseñanza *online*, como usted ha señalado. La enseñanza *online* no va a ser la única, ni mucho menos, pero expandirse se va a expandir.

¿Cuáles son las adaptaciones? Habrá que modificar evaluaciones y ver cómo se hacen, habrá que ir a sistemas de evaluación continua, porque los exámenes *online* son muy primitivos, como usted sabe; son sí o no, y eso no es muy bueno. En cambio, lo que se puede hacer perfectamente —porque se hace en las buenas universidades a distancia, como la UNED o la UOC— es evaluar a lo largo del curso, a lo largo del cuatrimestre *online*, con evaluaciones que se acumulan y que pueden combinarse con un examen presencial sin problema, como hacen la UNED y la UOC. Por cierto, hay mucha ignorancia de lo que es la universidad *online*.

Usted señaló las competencias autonómicas y las prácticas universitarias. Yo le he insistido en que me parecen fundamentales, pero también me parece esencial que se mantengan dentro de la legalidad laboral, y ahí el problema, porque, como usted sabe muy bien, en Euskadi el problema es quién paga la Seguridad Social, si la paga la empresa o la paga la universidad o quién la paga. Y eso no lo han resuelto, porque cada

vez que vuelvo a Euskadi vuelven estudiantes por un lado, sindicatos por otro, empresas por otro, porque no está claro totalmente. Yo creo que el protocolo que tiene la UPV en eso es perfecto y sería el que yo aplicaría a toda la enseñanza dual, que es que se hace por un convenio entre la universidad y la empresa, con respeto total a la legislación laboral y de acuerdo con los sindicatos de la empresa, de acuerdo con la universidad, de acuerdo con el estudiante y en ese convenio se decide quién y cómo paga la Seguridad Social y según qué condiciones. Está ahí y funciona. No digo que sea ese, pero digo que se puede hacer y que se puede hacer contractualmente. Pero lo que no se puede, en mi opinión, es dejar a ver qué pasa, sin un control de cumplimiento estricto de la legislación laboral, porque el Ministerio de Trabajo está con la escopeta cargada en ese aspecto y hay que evitar que lleguemos a eso.

Claro que yo tengo un desacuerdo con el Gobierno de Euskadi, francamente, con el tema de las tasas. Hay un desacuerdo fundamental y es que al menos en la expresión de su consejera —y no intento crear contradicciones entre ustedes, pero otras personas me dicen otras cosas—, al menos en la política expresada por su consejera, hay la idea de que no se pueden quitar las tasas porque eso forma parte de la financiación y que ustedes son los que tienen que decidir las tasas. Bueno, decidan las tasas, lo único que nosotros ponemos es un precio máximo, y ustedes deciden las tasas. Pero en lo que hay un desacuerdo fundamental, filosófico, es que este ministerio se niega a que sean las familias las que financien la universidad. Eso es retrogrado desde todo punto de vista. Ustedes ya están apoyando a la universidad, más que nadie, pues sigan por ahí, pero no quieran además que les dejemos aumentar las tasas, que, por cierto, es una discusión casi por principio. Ciertamente que ustedes las han tenido que aumentar poquísimas, será cuestión de décimas, pero las décimas cuando las multiplicas por decenas de miles de estudiantes les salen 1 200 000 euros. ¿Vale? Pues tómenselos, por favor, de los 400 millones, que para más de 1 200 000 euros seguro que les llega. Es decir, no hagamos tampoco grandes batallas de cosas bastante insignificantes. El cálculo que nosotros hicimos fue un cálculo muy muy equitativo, que solamente perjudica de verdad a las tres comunidades que habían aumentado las tasas desmesuradamente, que eran, en orden, Cataluña, Madrid y Valencia. Cataluña lo corrigió por su cuenta en gran parte, corregido y aumentado, porque han hecho todavía más de lo que les pedíamos. Y de lo demás, ya veremos. En todo caso, creo que no hay problema básico de desacuerdo, pero tal vez sí de filosofía, ya que nosotros creemos que no son las familias las que tienen que financiar las universidades. Pero, como se decía muy bien, si no son las familias, ¿cómo se aumenta? Pues se aumenta con los Presupuestos Generales del Estado y ahí tenemos que contribuir todos a eso.

Usted ha señalado que hasta qué punto estamos seguros de la cuestión de los profesores asociados. Usted conoce muy bien a los que llamamos falsos asociados, aquellos que no responden a la figura legal del profesor asociado, que es un profesor cuya remuneración esencial y su empleo esencial está en otra empresa, administración o universidad, que cotiza a la Seguridad Social por esa otra empresa o universidad o lo que sea y que no tiene más de 60 horas, según los casos, lectivas en la universidad. Y ahí no hay ningún problema, esos profesores asociados son un capital humano para la universidad, porque es lo que permite tener profesionales que no dependen de eso y que lo hacen porque les gusta contribuir a la universidad, por tener contacto con los estudiantes y vayan y enseñen unas cuantas horas al año, transmitan su experiencia y tal vez empiezan a pensar en reclutar a tal o cual estudiante. Ese es un mecanismo muy bien pensado. Lo que pasa es que, por las condiciones de precariedad de los presupuestos universitarios, se ha utilizado para tener hoy día un tercio del profesorado español de falsos asociados, y eso no puede ser. Luego, vamos a revalorizar a los asociados haciendo que sean asociados y los vamos a llamar profesionales asociados, para que quede muy claro que no son profesores asociados, sino profesionales asociados a la universidad. En ese sentido, si es eso lo que usted está planteando, la sigo completamente. ¿Y qué hacemos con los pobres asociados que se han acumulado ahí? Es ahí donde intentamos la doble vía de una carrera académica pautada, con figuras precisas y definidas y, al mismo tiempo, apoyadas en nuestra memoria económica y en que eso se traduzca en los Presupuestos Generales del Estado. Esa es la vía.

¿Elección a rector? Bueno, esto sí que entra en el capítulo de gobernanza universitaria y esto lo vamos a tratar en el estatuto de ordenación de enseñanza universitaria y de gobernanza, que formará parte de la Ley de universidades. Vamos a examinar cuáles son los pros y contras de la situación actual y cómo se puede cambiar. Le digo que está en la agenda, no le puedo decir nada más porque hay que consensuarlo. (*Rumores*).

¿La conciliación en la universidad? Totalmente. (*Rumores*) Estamos trabajando... Ustedes perdonarán, pero miren la cantidad de cosas que han preguntado. Yo no hago más que responderles. Si quieren menos, la próxima vez pregunten menos. (*Risas*).

En relación con la conciliación, tenemos una comisión con la CRUE, Comisión de conciliación en el trabajo universitario, en la que ya hay una serie de recomendaciones y además estamos constituyendo, a

la vez con la CRUE y el ministerio, una comisión de trabajo sobre introducción de las cuestiones de política de género en las universidades. Muchas cosas ya están hechas, pero vamos a intentar sistematizar y, desde luego, en la Ley de universidades tendrá que haber mecanismos muy claros, que dejen muy claro que este estatuto será propuesto por un gobierno feminista, sin esconderse. Y luego lo hablamos con la sociedad, y si se discute y hay que cambiar cosas, esto es una democracia, las cambiaremos, pero nuestro punto de entrada es una aproximación feminista también al trabajo en la universidad y, por tanto, esto está en nuestro proyecto. Luego lo discutimos y lo hablamos. *(La señora Peral Díez: Esta pregunta no la he formulado yo, ha sido la senadora Escandell.— Rumores).*

Perdone, las mezclé. Creo que he acabado ya con sus preguntas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, hay otro turno de intervención.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): La verdad es que la elección a rector yo la tengo apuntada en su intervención. *(La señora Peral Díez: Sí, la elección a rector, sí).* De acuerdo.

Usted sí planteó la idea de la conexión con Europa y con los programas europeos. Totalmente de acuerdo. Como le dije, esta es una de las líneas estratégicas que dejamos aparcadas y que vamos a seguir. En principio, ya tengo cita en septiembre con la ministra francesa de enseñanza superior, a la que trataré de añadir, porque también quería estar, la comisaria europea responsable de la enseñanza superior para activarla, porque ya saben que son el Gobierno francés y el Gobierno español los que están llevando la idea de ese problema.

En cualquier caso, sí estamos en la creación de una red de universidades europeas, pero simplemente para Erasmus, sino para otras cosas, como títulos conjuntos. Por cierto, esos títulos conjuntos tienen implicaciones, porque esos títulos conjuntos son de 3+2, y ahí tendremos que ver hacia el futuro, porque una de las cosas que las universidades catalanas lo han estado planteando es que el 4+1 solo es nuestro por ahora; lo que pasa es que ellos tienen 3+2 y financiación para el +2. Esa es la gran diferencia. Pero sí, entre otras cosas, títulos conjuntos cada vez más.

Finalmente, usted planteó que sí la universidad para estudiantes, pero también para toda la comunidad universitaria, tiene razón. Yo lo que planteo es que como siempre se ha estado enfocando la excelencia universitaria, la investigación, el mérito, la capacidad productiva, la empresa..., sí; pero todo eso, ¿a partir de quién y para quién? Esa es la cuestión. La universidad es muchas cosas, pero la razón de existir de la universidad son los estudiantes. La investigación se puede hacer en centro científicos de otro tipo. En el Estado español se hace en organismos públicos de investigación, en privados, se hace en Mondragón, se hace en empresas, se hace en muchos sitios, pero lo que define la esencia de la universidad son los estudiantes.

Me han interesado tanto sus preguntas y sus planteos, senadora de Esquerra Republicana-Bildu, que me salté y me fui directamente a ellas. Usted ha enfatizado —esperando que sea sincero— la búsqueda de consenso. Aparte de una comparecencia parlamentaria, que no es consenso, sino obligación democrática, pero que me gustaría utilizarla para el consenso, todo lo que estamos haciendo desde el principio y lo seguiremos haciendo, aunque sea con grupos que políticamente, por lo que sea, sean hostiles a este Gobierno y a este ministerio, vamos a continuar hablando y reuniéndonos con todos, pero no solo con la política, porque para consensuar hay que salir de la política e ir a la sociedad; por tanto, tiene que ser con los empresarios y sus representantes, con los sindicatos, con la comunidad universitaria, con todos los que he dicho. Ese es el nivel de consenso que estamos buscando.

Totalmente de acuerdo, senadora, en que la educación es un bien público garantizado por la administración normativa y presupuestariamente. Ese es nuestro concepto, así de claro. Y, por tanto, prioridad, prioridad, insisto, a la universidad pública, porque es la que pagan los ciudadanos españoles y un gobierno representa a los ciudadanos que lo eligen. ¿Quiere ello decir que no hay sitio para la universidad privada? Infinito, todo el sitio que quieran, maravilloso, pero hay una cosa: resulta que la universidad privada quiere, por un lado, libertad, quiere ser privada, quiere hacer todo, pero luego quiere que sus títulos sean oficiales. ¡Ah! Si los títulos son oficiales, tienen que seguir la normativa del Estado español, así de claro; por consiguiente, tendrán que tener el porcentaje de profesores acreditados por las agencias públicas de acreditación que se diga en la ley, actualmente el 51 %, tendrán que seguir en las enseñanzas exactamente cómo se llega a tener un título, tendrán que seguir toda la regulación. Y si no, ancho es el campo, pueden crear todos los títulos que quieran, pagárselos a sí mismas, ser felices y muy innovadoras y estar en la punta mundial, lo que me alegraría mucho por el país. O sea, que no hay problema. En lo que sí hay problema es en querer jugar a unas cosas sí y a otras no. Si eres privado eres privado, así de claro, y si eres público eres público, y como las públicos son los que nosotros pagamos, nos tenemos que ocupar de los públicos, y luego abrir todas las oportunidades a las universidades privadas, pero con una

observación: aunque sean privadas y se lo paguen a sí mismas, no cualquier universidad o negocio privado puede llamarse universidad, porque eso es publicidad engañosa. Por consiguiente, hay que acreditarlas, se acreditan y, precisamente por cuestiones que se han señalado —como la enseñanza *online* de universidades que son online, pero que son un negocio y que apenas son universidades—, no se preocupen, eso ya ha estado muy controlado en el ministerio anterior del ministro Duque, muy controlado, y estará igualmente muy controlado en este ministerio. Esto quiere decir que estamos rechazando numerosas solicitudes de universidades privadas, todas *online* y todas con títulos maravillosos —me callo los títulos—, que piden la acreditación y, una vez que piden la acreditación, ya pueden hacer lo que quieran como universidad. Pues no, si se quieren llamar universidad en el Estado español tendrán que cumplir una serie de criterios mínimos, mínimos, insisto, como los que señalan, sean *online* o no sean *online*, ahí no cambia nada, se acredita una universidad y si es online tendrá un modelo y si es semi tendrá otro y si es presencial tendrá otro, pero de la acreditación no se escapa nadie que se quiera llamar universidad. Y otra cosa es si pones una escuela profesional privada, allá tú, no hay problema y ojalá cada vez haya más instituciones de formación superior, no como la entendemos, sino de aprendizaje superior cada vez más sofisticadas.

Senadora, usted ha dicho que sí a la enseñanza telemática cuando haga falta, pero en condiciones. Totalmente de acuerdo. Una de las muchas ideas que he retenido de su intervención ha sido la evaluación de lo que ha sido la experiencia para profesores y estudiantes y hacer una encuesta sobre esto. Lo voy a hacer, lo voy a intentar hacer, porque lo primero que se aprende en un ministerio es que, entre lo que se decide y lo que se puede hacer, las cosas se complican, pero lo voy a intentar hacer con la CRUE, para que no se diga que el Ministerio de Universidades está invadiendo a las universidades y a las comunidades autónomas. Lo voy a hacer con la CRUE, que creo que estará muy por la labor y con la que tenemos tres grupos de trabajo para distintas cosas.

También ha hecho referencia a un análisis de impacto de género en ese estudio. Absolutamente de acuerdo. Además, estamos gestando en estos momentos qué es una perspectiva feminista en un modelo de universidad, que no consiste en discursos, sino en prácticas, organización, promoción, igualdad de derechos, en cortar el acoso; en todo eso consiste. No se trata solamente de introducir una maría sobre los derechos de las mujeres. A este respecto, estamos trabajando y espero que en unas semanas se pueda empezar a discutir.

Ya le contesté sobre el sobrecoste de Cataluña de 60 millones. De momento, sacan algo de los 400, pero tendrían que llevar una contabilidad. Subieron a 60, lo bajaron a 30, pero de 30 lo bajaron a muchas más cosas que el resto del Estado, y más o menos se quedan por ahí. No les voy a reclamar el otro 30 %, que conste, porque ya han hecho bastante esfuerzo. Además, tampoco puedo reclamárselo porque esto está tasado. Lo único que decimos es que haya un precio máximo. El precio máximo, señorías, se decide cada año; cada año vamos a volver a pasar por toda la negociación, con el voto a favor o en contra; siempre lo vamos a hacer así. Lo que ya no pueden hacer es subirlo de donde está. Hasta que no cambie el Gobierno, no lo van a poder hacer.

En cuanto al próximo curso, ya les di suficientes elementos sobre cómo se va a hacer y por qué se va a hacer así.

Respecto al daño de la pérdida de comunidad y de la enseñanza no presencial, no es este el lugar para entrar en una discusión pedagógica, intelectual y académica sobre los dos tipos de enseñanza. Por tanto, no lo voy a hacer; simplemente, voy a hacer una observación. Creo que hay mucho de resistencia al cambio y a la rutina. Nadie puede objetar que tener, como yo tenía en Cambridge, un grupito de cinco estudiantes de grado, no de doctorado, yo solito con ellos y discutir de todo, ver sus materias y sus asignaturas, evidentemente es lo mejor, no hay discusión a este respecto. Pero de todas las universidades del mundo ¿a cuál les gustaría ser como Cambridge o Harvard? ¡Por favor! Si estamos hablando de educación de masas, que no es un término despectivo, sino en el sentido de que es para mucha gente, y además queremos que todo el mundo vaya a la universidad si quiere y que no tenga barreras económicas, hay que inventar modelos escalables, no modelos de presencialidad mirándonos directamente a los ojos. No a los grupitos de las universidades de élite; la enseñanza presencial como la nuestra de 100, 200 estudiantes en un aula y el profesor o profesora actuando, sí; pero ¿saben qué? Que si es eso solo, es poco. Esta humanidad, este contacto personal con grupos, con aulas, con clases magistrales de 100 o 200 estudiantes, que es una norma, no es muy diferente. Eso sí, ves a una persona gesticular, es cierto, es otro lenguaje, pero no necesariamente se va a perder mucha calidad si es *online*; depende. La cuestión es que no nos enzarcemos en una discusión ideológica medieval de si es o no *online*, de si una es mejor que otra; todo es bueno si se hace bien y de manera diferente; todo puede ser bueno. Pero tiene usted razón, senadora, lo que nunca debemos dejar de tener es lo que usted ha llamado comunidad universitaria; esa es la base.

Me aventuro a decir que hay una comunidad universitaria de los estudiantes y profesores, sobre todo estudiantes, que conviven en un campus y que hacen vida común. Las universidades urbanas, como la Pompeu Fabra en Barcelona, están dispersas por toda la ciudad. Es una comunidad física y espacialmente está bastante distribuida. Por otro lado, la comunidad es sobre todo de valores, de interacción. En una ciudad universitaria claro que los estudiantes tienen más interacción, hacen vida social. Eso es insustituible, sobre todo cuando tienes 18, 20 o 22 años. En este sentido, en la medida que podamos, evitaremos pasar a una enseñanza sustancialmente *online* a edades en las que se está formando la personalidad, se está aprendiendo de la vida y disfrutándola ya que lo *online* no se ajusta a los criterios básicos. Pero no estamos hablando de eso, sino de: uno, cuando haya necesidad; dos, de múltiples modalidades que se pueden hacer *online*, incluso con formación de un cierto tipo de comunidad virtual, que existe y funciona y que no es la misma. No estamos siempre en el mismo tipo de comunidad, porque si no, estaríamos en la tribu. Las comunidades cambian con las formas de comunicación de las personas, porque no estamos en clase.

En concreto, la cuestión es que vamos a hacer presencial todo lo que se pueda hacer de manera presencial, no hay cambio; y cuando no se pueda, habrá que adaptarse, y en lugar de adaptarse sufriendo y pataleando, vamos a ver si encontramos formas creativas de extender lo que se pueda hacer *online* para cuando haga falta y para aquellas materias y situaciones en las que se pueda combinar de manera creativa, y no quedarnos solo a palo seco en un tipo de presencialidad que, insisto, se mitifica, porque estamos pensando en un gran profesor o una gran profesora con un grupo reducido de estudiantes, y no estamos pensando en la realidad de la masificación de la universidad, por muy presencial que sea. Para que no se asusten, no hay problema porque estamos en la prespecialidad y no nos saldremos de ahí, por ahora, mientras no haya necesidad.

Se ha referido a la enseñanza dual. Ya he respondido, y estamos más o menos de acuerdo, por lo menos en los criterios del ministerio. También habló de la importancia central de la investigación en la universidad. El 65 % de la investigación en España se hace en las universidades, tanto la básica como la aplicada. Por tanto, la universidad es una entidad investigadora. Además, la relación entre calidad investigadora y calidad de enseñanza es fundamental. Generalmente, los buenos investigadores también son buenos profesores, transmiten sus enseñanzas, ayudan a pensar a los estudiantes, sobre todo en cursos de doctorado. El doctorado es investigación y es una parte fundamental de la universidad. Por lo tanto, que nadie piense que no forma parte. ¿Por qué no lo estamos poniendo en primer plano? Muy sencillo, porque en la distribución burocrática, pero no intelectual de este Gobierno, la Agencia Estatal de Investigación está en el Ministerio de Ciencia, aunque yo también esté en el consejo. Por tanto, la política de investigación y el Plan nacional de ciencia e investigación lo hace, con nuestra colaboración y apoyo, el Ministerio de Ciencia. Les remito a la comparecencia del ministro Duque, que creo que ya ha comparecido, para estos temas. La investigación universitaria también forma parte del Plan nacional de ciencia fundamental aplicada y de transferencia de tecnología. Pero, claro que sí, los programas de investigación que existen en Cataluña y en otros lugares y los centros de excelencia van a continuar, y en la medida en que podamos superar los presupuestos del partido que estuvo en el Gobierno anteriormente, se aumentará la dotación de las universidades, incluyendo los centros universitarios de investigación. Y si no se hace, me lo indican en la próxima comparecencia, que tendrá lugar en otoño, y les explicaré por qué sí o por qué no. Pero, en principio, hay unos nuevos presupuestos que el Gobierno va a presentar en octubre o noviembre, dependiendo de las negociaciones parlamentarias, que espero que todos los grupos voten de forma entusiasta tras negociarlos y debatirlos. Y a partir de ahí, tendremos un nuevo punto de partida.

El impacto social de la universidad, senadora, es absoluto. La universidad es mucho más que docencia, es mucho más que investigación; es una institución cultural central en todos los aspectos de la sociedad que ha preservado a lo largo de la historia la libertad, incluso en momentos de regímenes dictatoriales, como el que sufrimos en nuestro país durante cuarenta años, y también ha ido contra cualquier tipo de arbitrariedad y de destrucción de derechos humanos, y eso es así en España, en Cataluña y en el mundo entero. La universidad es un bastión de libertad, de cultura, de debate, de pluralidad y de tolerancia. La tolerancia es la base de la universidad; si no hay tolerancia no hay universidad. Y ahí nos encontrarán siempre, y realmente ya estamos trabajando en eso y habrá políticas concretas destinadas a potenciarlo. Por cierto, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo es una institución cultural muy importante que, esa sí, depende del ministerio y con sede en muchos lugares. La UNED es una institución fundamental para llevar la dinamización cultural y económica a la llamada España vaciada, y estamos en un programa y en una estrategia de trabajo conjunto con la UNED en ese sentido. Por eso digo que la universidad es mucho más que todo esto.

Y con el más cuidadoso de los respetos voy a responder ahora a las observaciones de mi colega —digo colega, por lo universitario; yo no soy senador—, el portavoz del Grupo Popular. En primer lugar, quisiera

decirle que yo nunca voy a responder a ningún tipo de descalificaciones, porque realmente me da igual; lo que no me da igual es que usted pueda quedarse con una información que no es correcta. Por ello quisiera decirle simplemente que deje de lado el tema del romanticismo. Si a usted no le gusta el romanticismo es otro tema, pero yo no tengo problema; no me llamen romántico, llámenme lo que quieran, Pero es igual, nosotros consideramos que trabajar sin medios y a tope por algo en lo que crees tiene alguna conexión con el romanticismo, aunque quizá no, quizá la tenga más con el masoquismo.

En cuanto a lo que hicimos y no hicimos, primero, la discusión con todas las entidades que he señalado, con los datos concretos que he dado, desde el principio, es decir desde el 13 de enero, fue la política del ministerio. ¿Que tardó un poco de tiempo en ponerse en marcha? Sí, porque no teníamos personal; hubo que nombrar a todo el mundo, así de claro. No teníamos ni espacio ni personal ni nada de nada. No había subsecretario y usted sabe perfectamente que sin subsecretario no hay ministerio; sin ministro, puede haberlo, pero sin subsecretario, no. Por tanto, hubo que hacer todo eso, y en cuanto la máquina estuvo lista, nos pusimos en marcha, y desde el principio la primerísima cosa que hice fue ir físicamente a la jornada y cena de la CRUE en Toledo, a principios de febrero, donde empezamos a mantener un diálogo informal y nos prometimos amor eterno, y quedamos en que, después de eso, empezaríamos a trabajar juntos con reuniones semanales o cuasisemanales, reuniones que hemos mantenido a lo largo de todo este periodo, y sobre todo, durante la pandemia. Por tanto, hemos trabajado mano a mano con la CRUE y hemos convocado tres veces la Conferencia General de Política Universitaria en sesión plenaria y otras tres en la Comisión General Permanente en un espacio de cinco meses. El presidente de la CRUE dice que está al borde del colapso. ¿Saben por qué? Porque está al borde del colapso; es decir, como no les enchufamos una inyección de recursos ni un apoyo normativo y administrativo de todo tipo, las universidades españolas se han quedado exangües en la pandemia por el esfuerzo que han hecho. Sí señor, lo estamos haciendo, estamos trabajando en ello, y vamos a ayudar, además de con dinero, incluyéndolos en la estrategia de digitalización que lanza el Gobierno español en los próximos quince días, en los que uno de los objetivos prioritarios va a ser, además de esta ayuda inmediata, apoyar la digitalización general del sistema universitario para que esté en condiciones no solo frente a una pandemia, sino para pasar a ser una universidad moderna que no pueda vivir sin nervio digital, por mucho que digamos, aunque sea presencial; así que, presencial, pero con infraestructura y con capacidad de información y de generar recursos científicos.

Sigo estrictamente lo que usted ha señalado con preguntas muy concretas y pertinentes. Me preguntaba, dado que va a haber recortes, si íbamos a recortar las becas. Pero es que no va a haber recortes. Lo único que le puedo asegurar es que las becas no se van a recortar. Eso es algo absolutamente claro y definido para este año. Si se hunde el mundo después, ya veremos, pero de momento, para este año no hay recortes de becas, seguro. Mi impresión sobre el Gobierno, al que algo conozco, es que los llamados recortes, como los que hizo el Partido Popular después de la crisis, no los va a haber; lo que sí puede haber son reasignaciones de presupuestos dependiendo de los dineros que lleguen o no de Europa. Así de claro. No todo tiene las mismas prioridades, y ya habrá visto cuáles son las prioridades para este Gobierno en cuanto ha habido un fondo COVID. Ahí es donde se marcan las prioridades. ¿Y cuáles han sido esas prioridades? Sanidad y Educación. No tienen que romperse la cabeza para saber qué prioridades tiene y qué no se va a recortar; esas son las prioridades. Y luego hay prioridades coyunturales, que son la ayuda a los sectores económicos que han sido golpeados por la crisis, como el turismo, la pequeña y mediana empresa y otra serie de sectores a los que claro que se les está ayudando. En toda Europa no ha habido un Gobierno que haya hecho una cobertura social y empresarial como la que ha hecho este Gobierno. ¿Se puede continuar con eso mucho tiempo? Pues obviamente no, porque ustedes no quieren que estaticemos la economía, ni yo tampoco; por consiguiente, en cuanto pase la situación de emergencia, las empresas tendrán que ganar dinero por ellas mismas, y ya se restablecerá la marcha normal. En ese sentido, la cantidad de recursos que estamos destinando a mantener a flote el sistema empresarial y el empleo sí es coyuntural, y la reducción de gasto vendrá cuando el sistema económico no tenga que estar en respiración asistida, que es como está actualmente. Y esto no es ningún reproche hacia la empresa, a la que le ha caído una encima que no ha podido hacer otra cosa más que esperar que la salvaran, y la hemos salvado, y la estamos salvando, pero, claro, no puede ser de forma indefinida. Fíjense la cantidad de recursos que se pueden utilizar en otras cosas a partir del momento en que no tengamos que ir rescatando uno a uno a todos los sectores económicos. Para esos sectores económicos, por cierto, es para lo que está la Comisión Europea, para proporcionarles recursos, como a otros países, sin desequilibrar las políticas fiscales, las políticas de austeridad necesarias y las políticas de rigor en una situación de carencia. Para eso sirven y servirán los recursos europeos, que, entre otras cosas, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha estado negociando personalmente con los principales líderes europeos hasta obtenerlos.

Su observación de que no he hablado con la comunidad universitaria probablemente es una falta de comunicación o de información y también depende de lo que llame comunidad universitaria. Con la CRUE hemos estado en contacto directo, y desde el mes de marzo iniciamos la visita personal del ministro y su gabinete a cada universidad, aunque se ha interrumpido ahora, pero nos pasamos un día entero con cada universidad, con todos los grupos de la universidad, no solo con el Gobierno, y seguiremos haciéndolo, porque es nuestra política hacer todo con la universidad.

Su pregunta, que encuentro lógica, sobre la relación con la UNED, me sirve muchísimo para intentar, solo intentar, alejar definitivamente una leyenda urbana. La primera semana que llegué al ministerio, lo primero que hice fue invitar a una comida —por cierto, de trabajo y modesta— en el ministerio al rector y a la vicerrectora de la UNED para elaborar con ellos un plan conjunto de trabajo que incluyera tanto el reforzamiento de la UNED como un plan que a mí me hace enorme ilusión y que vamos a hacer sobre la utilización de la UNED y los 70 centros territoriales de la UNED para la reactivación económica, cultural e institucional de la llamada España vaciada, y estamos en eso todavía. Hicimos un plan, decidimos reunirnos y nos reunimos otras dos veces. Y cuando llegó la pandemia, lo primero que hice fue llamar al rector de la UNED y al rector de la UOC. ¿Por qué a los dos? Porque la UNED tiene una enorme experiencia en enseñanza a distancia semipresencial que incluye *online*, aunque también muchas otras cosas. La UOC, desde hace veinticinco años es cien por cien por internet y es un ejemplo puntero mundial en enseñanza exclusivamente por internet. Cuenta con 60 000 estudiantes y es privada, aunque muy ayudada por la Generalitat de Catalunya, pero en menos de la cuarta parte de su presupuesto. O sea, que cada cosa lo que es.

La UOC es un orgullo para Cataluña. Fíjese, la UOC se creó en otoño de 1995, el mismo año en el que se comercializó por primera vez el World Wide Web con Netscape. No existía, y fue la primera universidad que utilizó el World Wide Web que existía desde tres semanas antes. Por lo tanto, ha acumulado una experiencia de enseñanza por internet que muy raramente otras universidades tienen. La UNED, que partió de una enseñanza tradicional a distancia, ha evolucionado rapidísimamente en los últimos años y una buena parte de esa enseñanza es por internet y es seña de identidad suya, y me parece muy bien una enseñanza semipresencial. Por cierto, en el caso de la UOC, los exámenes también son presenciales por imperativo legal, porque si no, no valen en el Estado español. Podrían no ser presenciales, pero sí lo son. La UNED hace las dos cosas y además tiene laboratorios de investigación, ingenierías y materias que no se pueden hacer *online*, por tanto, lo hacen presencial; y también diría que es una universidad pionera en la combinación de enseñanza presencial y no presencial.

El primer día que se declaró el estado de alarma decidimos que todo iba a ser *online* sí o sí, por lo que llamé personalmente al rector de la UNED, con quien tengo una excelente relación, y al rector de la UOC, y les propuse que rápidamente, de acuerdo con la CRUE y el ministerio, construyéramos un portal inmediato de apoyo a los recursos de las universidades en enseñanza *online* que fuera diseñado primero y mantenido después por la UNED, la UOC, los equipos técnicos del ministerio y lo que nos aconsejara la CRUE. Lo hicimos y el portal salió, y hoy en día lo han estado utilizando y copiando universidades en toda América Latina. Lo hicimos con la UNED sin problema y hemos seguido así en múltiples cosas. ¿De dónde sale la leyenda urbana? Pues sale de algo tan espectacular —y aquí en cuanto aparece Euskadi hay gente a la que se le ponen los pelos de punta— como es una entrevista virtual que me hicieron en Euskal Telebista, en la televisión vasca, en la que me preguntaron si España tiene capacidad de enseñar y con la calidad y si puede ser por internet. Esa era la pregunta. Yo les dije que sí, que podía ser, que la UPV lo estaba haciendo muy bien y que incluso podía adaptarse y que en España tenemos el ejemplo de la UOC, que empezó hace veinticinco años a hacer una enseñanza solamente por internet. Fueron dos minutos y medio de entrevista, y hubo un movimiento social entre los profesores de la UNED diciendo: El ministro no ha nombrado a la UNED. ¡Hombre, puedo nombrar a la UOC y a la UPV sin hablar de la UNED en los dos minutos y medio de entrevista! Eso fue lo que pasó, no ha habido ninguna otra cosa. Escribieron una carta de protesta porque no había nombrado a la UNED. Ya está. Pero entonces no sé qué pasó. Obviamente, el rector me transmitió la carta de estos profesores y le dije que no había ningún problema con la UNED, y él me dijo: «No, claro que no, hemos estado trabajando siempre». Se lo pueden preguntar ustedes y él se lo dirá. Pero algo misterioso ha pasado que de ese incidente —recuerden, dos minutos y medio en los que no nombro a la UNED, no digo nada, ni malo ni bueno; no digo nada porque no tocaba, porque no era enseñanza cien por cien por internet—, de eso se creó esta leyenda urbana que, por alguna razón, llegó a alguna instancia suprema del Partido Popular y ya he tenido dos preguntas parlamentarias del Grupo Popular sobre la UNED y ahora de usted también cuando tenemos tantas otras cosas importantes y cuando además no hay ningún problema, ni lo ha habido ni lo habrá con la UNED. Si quieren que les diga que la UNED es una universidad fantástica, lo es en la medida en que lo puede ser, igual que todas las otras universidades del Estado español, y ella más porque ha tenido muchas más dificultades, además dificultades presupuestarias creadas por gobiernos anteriores.

Si esto sirve para que de una vez para siempre les prometa sobre la Constitución que apoyo y apoyaré a la UNED sería ya un buen uso de esta comparecencia, porque no solo no ha habido ningún problema, sino que desde el principio de mi mandato prioricé esta relación, porque vi todas esas otras posibilidades que les he señalado, y así ha sido en cuanto llegó el estado de alarma. Por tanto, no sé de dónde viene, si de algún profesor de la UNED que sea muy influyente en el PP o de dónde, pero me gustaría no entrar en investigar nada más y no pasar tiempo desarrollando esto. La UNED es un enorme potencial universitario y cultural, la utilizamos, la vemos en positivo, colaboramos y ya está. Pasemos de estas pequeñas mezquindades que no sirven para nada, porque me parece fantástica la oposición, pero la oposición sobre bases tan débiles es débil.

Respecto a la semipresencialidad, señoría, también me sirve muchísimo su pregunta para aclarar, una vez más, que no estamos tratando de proponer ningún modelo híbrido. Otra cosa es lo que yo, como me corresponde como investigador universitario, como científico de referencia mundial en estos temas, he dicho sobre que me parece que iría surgiendo poco a poco la posibilidad de un modelo híbrido adaptado a las condiciones culturales y tecnológicas del siglo XXI, en el que se pueda articular creativamente la enseñanza presencial y la enseñanza *online*, con distintos énfasis, según los momentos, los grupos de edad, etcétera. Por ejemplo, en el tercer mundo la enseñanza *online* es fundamental, porque no se puede empezar a reproducir todo lo que ya se había hecho. Igual que, desde hace tiempo, ya es absurdo instalar más líneas fijas de teléfono en China o en Brasil, también es absurdo intentar empeñarse en crear universidades en todas partes, en un tercer mundo pobre, en lugar de combinar recursos y hacer enseñanza *online* a distancia no para los niños, sino para los profesores; no para cuidar a los enfermos *online*, sino para los médicos, que no tienen recursos. Estamos en un planeta que todavía tiene zonas desasistidas totalmente, y la enseñanza *online*, los modelos pedagógicos *online*, en ciertos casos, pueden servir. En la UOC hemos hecho una evaluación independiente hace un año y hemos visto que las personas graduadas de la UOC tienen una tasa de empleo y un nivel de sueldo más alto que el de las personas que salen de las universidades públicas catalanas, controladas por otra clase de cosas. ¿Por qué? ¿Porque la UOC es mejor? No necesariamente, sino porque la gente que llega a la UOC ya tiene 35 años, más o menos, y ya son profesionales, saben muy bien lo que quieren y aprovechan más. Es así. Como mínimo, no perjudica el mercado laboral. Lo mismo pasa con la UNED. La UNED está sirviendo como una plataforma de enseñanza tanto *online* como a distancia o de otras maneras que está proporcionando medidas fundamentales. Por ejemplo, la gran mayoría de estudiantes discapacitados españoles estudian en la UNED, como es lógico. Ese es otro tema. La enseñanza *online* es extremadamente útil para las personas discapacitadas de distinto tipo, para personas que tienen problemas de movilidad, cualquier tipo de problemas. Está mucho más adaptada. Claro que pueden ir también a la universidad y adaptamos las condiciones —todas las universidades lo hacen—. De todas maneras, no necesariamente todo tiene que pasar por eso. Por tanto, tolerancia y flexibilidad.

Las respuestas a los estudiantes. Las dos organizaciones representativas de estudiantes han votado sistemáticamente a favor de nuestras propuestas en todos los ámbitos. Obviamente, entre 1 300 000 personas habrá muchas que no estén de acuerdo o que se consideren perjudicadas, pero hemos estado trabajando sistemáticamente con el Ceune y con el Creup, el de las universidades públicas. Hemos pasado cada cosa tanto a nivel plenario como a nivel de la conferencia permanente, discutiendo con ellos. Durante toda la pandemia hemos estado en conversación virtual con ellos y hemos cambiado muchas cosas, en función de sus sugerencias, y, realmente, las organizaciones estudiantiles representativas del Estado español nos han estado apoyando sistemáticamente. Por algo será, aunque no digo que no hayamos cometido errores. Todos nos han señalado que acababan sus comentarios con un ¡ya era hora!

Usted señalaba el ingreso mínimo vital. El año que viene, para los cálculos de renta del nivel de la pobreza, hemos elevado un tramo al doble del nivel de la pobreza, porque hasta ahora, en este país, no se consideraba que la gente por debajo del nivel de la pobreza tuviera derecho a beca. Y todavía falta. Claro que falta, pero vamos a ver cómo podemos, para el año que viene, cuando se puedan afinar los cálculos, incorporar a todas esas personas. De momento se ha hecho de forma inmediata lo que se podía hacer, porque como ya sabíamos qué familias iban a tener derecho al ingreso mínimo vital, por lo menos, que a esas familias que habían pedido beca antes y no se les había dado, se les pueda cancelar o cerrar la matrícula que tenían que pagar ese año.

Me envía usted un mensaje para la ministra Celaá. Sabe que usted, como senador, tiene enorme capacidad y autoridad para hacerle llegar su propio mensaje. Hágaselo llegar.

En cuanto a la financiación del sistema de universidades, es el que hemos establecido, e insisto una y mil veces en que habrá una partida revitalizada en los Presupuestos Generales del Estado. Hago un llamamiento a todos los grupos parlamentarios para que si de verdad quieren apoyar a la universidad, apoyen ese presupuesto, porque no se puede decir que no hay dinero, que no hay dinero, y luego no

apoyarlos. Si tenemos ese presupuesto es para que, de alguna manera, tengamos dinero. No somos un Gobierno irresponsable que gaste sin más, sino que estamos completamente coordinados con la Comisión Europea. Nuestra ministra de Economía es una de las ministras líderes, con gran experiencia en el rigor fiscal europeo. Nuestro ministro de Inclusión Social fue el director de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Por favor, no nos pongan ustedes la categoría de Gobierno irresponsable. Si les llegan unos presupuestos con línea presupuestaria para las universidades, por favor, apóyenlos, porque seguro que no nos los hemos sacado de la nada y que estarán respaldados por algo. Miren ese algo, discutan ese algo, discutan a qué van los presupuestos, de acuerdo, pero sí que les pido crítica constructiva y no, simplemente, no apoyar el presupuesto. Es una cosa muy fácil para acordar entre todos.

Finalmente, las pautas comunes con la EBAU. Como ya he respondido al senador del Grupo de Ciudadanos, esta es una vieja historia. Ustedes dicen una cosa, otros grupos y otras comunidades dicen otra cosa, pero, de momento, la EBAU está como está. Es decir, cada comunidad autónoma organiza su propia EBAU. Nosotros lo que hemos hecho es armonizar los criterios para que, independientemente de cuál sea el programa de cada una, no haya discrepancias sobre de qué se examinan los alumnos —en eso no hay discrepancias—, que las condiciones sean homogéneas, que las condiciones sanitarias sean las mismas, porque una cosa es que unos se reúnan en un espacio grande, otros en espacios más reducidos —que va a ser, parece, la norma general—, pero, en todo caso, que todos se reúnan en espacios con metro y medio de separación entre los alumnos y con prohibición —ya veremos cómo se hace— de corrillos al principio y al final, justo para que no puedan copiar.

Creo que con esto se cubre su pregunta, pero si en algo no he sido suficientemente preciso con mi respuesta, le ruego, señoría, que me lo haga saber y volveré a contestar.

Al Grupo Socialista le agradezco, sinceramente, el apoyo a nuestro trabajo, y no es retórico, porque el hecho de que forme parte de la mayoría gubernamental no quiere decir que cuando haya una cosa que criticar, el Grupo Socialista no lo critique, naturalmente que sí. Para eso hay libertad de crítica dentro de la izquierda y, además, se agradece, porque sin eso no avanzamos. Como sé que es sincero y no formal, se lo agradezco.

La cantidad de trabajo es igual, porque si al final no sale nada, es más bien de ser tonto. Usted ha señalado todo lo que ha salido en cinco meses. Si no hubiéramos tenido ahora que discutir —y lo vamos a hacer a fondo— el Estatuto del personal docente investigador, habríamos acabado el programa entero del Gobierno de coalición sobre universidades en cinco meses, y luego, ahí sí, a tomar vacaciones, como sospechan que hacemos. La verdad es que hemos cubierto todo en medio de la pandemia y hemos tenido cuidado en la pandemia, que nos ha llevado lo esencial del trabajo en este período.

Coordinación con las universidades, absolutamente. Insisto, la CRUE es un socio constante. Pregúnteselo a ellos, pregúnteselo al rector de Cantabria, por ejemplo, con el que trabajamos directamente.

Señoría, no podemos olvidar, como dice muy bien, que el curso no se podía perder. Eso es lo que hemos intentado y lo hemos conseguido. Tiene que haber una descentralización necesaria de las medidas, porque cada universidad es autónoma y, además, dependiente de su comunidad. Hemos hecho todo lo que hemos hecho, o sea, que se pueden hacer muchas cosas, pero siempre sin franquear estos límites, que son constitucionales. Cuando Euskadi protesta por algo porque le parece que puede ser una invasión de competencias y tienen razón, si me convencen ellos, no lo hago. Lo mismo pasa con Cataluña y con cada comunidad autónoma. Que quede muy claro: el respeto a la autonomía universitaria estricta y a las competencias de las comunidades son el preámbulo de cualquier política de este ministerio, y a partir de ahí empezamos, pero eso no se toca. Esa es nuestra política y de ahí no saldremos.

Dialogo. Efectivamente, su grupo lo intenta y nosotros lo intentamos. Usted ya ha señalado algunos límites, otros los constatamos, pero no hay que cansarse. La oposición, la bronca, si no es no, pues yo digo sí es sí. Eso es fácil y gasta poca energía, pero el país no lo entiende. De verdad, señorías, quienes crean que con la oposición frontal a un Gobierno que ha hecho todo lo que ha hecho van a ganar votos, se equivocan, y espero que no pierdan votos, porque creo que una oposición democrática y fuerte es un activo para el país.

Dentro de la cuestión de la enseñanza de calidad, me parece que está garantizada con dos filtros: las propias universidades, que para eso saben de su oficio, y las agencias de evaluación.

Coincido con su elogio al profesorado universitario, y ya lo he señalado. Me parece algo importante que usted, en su pregunta, lo haya señalado, porque todo esto queda reflejado en el *Diario de Sesiones* y muestra cuál es el apoyo del Grupo Socialista al profesorado universitario.

En cuanto a las medidas, como usted ha señalado, suprimir las horquillas ha sido fundamental y, en realidad, es muy suave porque, a partir de aquí, se establece un precio máximo. El precio máximo lo van a determinar las comunidades autónomas, porque si votan mayoritariamente en contra de lo que propone el

ministerio, ganan. Yo tengo el derecho de veto, no de voto, pero no lo voy a utilizar, a menos que decidan, de repente, que se van todas, otra vez, a las horquillas. Eso no lo pueden hacer porque se ha establecido por real decreto.

En el caso de Andalucía, creo que usted tiene razón, es sintomático. Yo solo lo señalo, no lo tomen necesariamente como una crítica, sino como una indicación de que la Comunidad de Andalucía subvencionó el cien por cien de las tasas. ¿Andalucía tiene tasa cero? No, no tiene tasa cero; tiene una tasa alta, pero totalmente pagada por el Gobierno andaluz. ¡Hombre!, ¿por qué no han quitado eso? ¿Por qué Andalucía, en el decreto del ministerio propuesto a la Conferencia General de Política Universitaria, donde Andalucía no tenía que cambiar nada, vota en contra? A veces las cosas son difíciles de entender.

Por tanto, tenemos un modelo de universidad que empieza por la justicia social. Sobre eso se pueden construir muchas cosas, como la excelencia. Eso es lo fácil, pero hace falta dinero; por lo demás, tenemos todas las ideas. Yo he escrito manuales sobre eso y en el ministerio hay gente especializada fantástica y, en cuanto tengamos dinero, ya van a ver qué modelo de investigación, ciencia y tecnología hacemos. Lo difícil es ocuparse de los estudiantes, lo difícil es ocuparse de la justicia social, y eso, por ahora, es la especialidad de la izquierda, y ahí estamos.

Muchas gracias por su apoyo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Es ahora el momento del segundo turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Lo estipulado es una duración máxima de diez minutos y espero que nadie entienda como coacción que exhorto encarecidamente a todos los portavoces a la posibilidad de no agotar este tiempo máximo.

Del Grupo Parlamentario Mixto me han comunicado que el senador Fernández Viadero ha tenido que marchar y, por lo tanto, doy la palabra directamente al senador Marín Gascón.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Señor presidente, no conozco sus costumbres tribales, pero ¿hay pausa pipí? (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: En derecho, las condiciones de necesidad siempre han sido tenidas en cuenta.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): No es una necesidad extrema, pero, en fin..., ayudaría a la conversación intelectual. (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, por una condición de necesidad, suspendo la sesión por tres minutos.

Eran las dieciocho horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veintitrés minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión.

Corresponde el uso de la palabra al senador Marín Gascón. Cuando quiera.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Gracias, ministro, por sus aclaraciones a mis planteamientos anteriores.

Continuemos valorando la situación actual de la universidad. Señor ministro, en el acuerdo de Gobierno entre Podemos y PSOE, no se habla en relación con las universidades ni de iniciativas para mejorar la relación de la universidad con el sector productivo de la sociedad, que en tiempos como el que estamos ahora pensamos que es clave; ni de la transferencia de conocimiento; ni de la necesaria internacionalización de la universidad, algo fundamental; ni del desarrollo y reforzamiento de la investigación en el ámbito universitario. En definitiva, no se habla del futuro de la universidad.

Usted ha manifestado que tiene que haber, y va a haber, política de transferencia entre universidad y empresa, porque, finalmente, la riqueza la crean las empresas, pero la crean con la capacidad cognitiva y educativa instalada en la universidad. Es que es absolutamente complementario, una no existe sin la otra. Por tanto, hay que asegurar esa transferencia.

En relación con ello, usted manifestó en esta Cámara el 3 de marzo su intención de desarrollar la formación dual universitaria. La formación dual proporciona una formación mucho más integral, mejora la empleabilidad, desarrolla competencias complementarias a las adquiridas en un centro formativo y acerca la

docencia a la realidad laboral y profesional y a las necesidades de las empresas. Por otro lado, crea y transfiere conocimiento ligado a la excelencia científica y a su aplicación en el ámbito empresarial. En resumen, la formación dual universitaria consigue formar capital humano con altas capacidades y con una componente aplicada y adaptada a necesidades del ámbito empresarial. ¿Cómo piensa desarrollar esta formación?

Otro tema son los nuevos requisitos para acceder a las becas, en los que priman únicamente el nivel de renta de los alumnos, eliminándose la nota mínima. En palabras suyas, se trata de que la beca dependa de la renta, sin que parte alguna quede sujeta al mérito académico, en este caso, en lo referido al alumnado de grado. Según indica su ministerio, con ello se democratiza el derecho a la educación superior y se aumenta sustancialmente el número de estudiantes que acceden a las universidades en función de un criterio de situación socioeconómica. Señor ministro, no es cuestión de aumentar sustancialmente el número de alumnos que acceden a la universidad, sino que dicho acceso no solo se deba a una cuestión económica, sino también intelectual, y en este caso, con esta reforma, se suprime el factor intelectual y de esfuerzo.

Respecto a la EBAU —ya se ha comentado antes—, todos los años surgen problemas por los diferentes criterios entre universidades, lo que lleva a identificar en qué universidades es más fácil o difícil tal o cual materia, y con ello las diferencias de nivel entre estudiantes de diferentes autonomías. Señor ministro, sería mejor sentar unos criterios comunes a todas ellas y para todas las materias, y de esa forma evitaríamos esa disparidad.

En relación con los estudiantes, y al final de este curso, usted ha indicado que habría que hablar con ellos para que eligieran la forma de examen, a lo que los docentes se han quejado aduciendo que pone al mismo nivel a los estudiantes y a los profesores, lo que elimina una de las competencias del profesorado, como es la evaluación de contenido. Salvando las distancias, es como si un médico tiene que discutir con su paciente el tratamiento que debe seguir. Son los profesores los que deben fijar, junto con la dirección de cada departamento, las condiciones y el tipo de examen. Estos nunca deben ser elegidos por los alumnos, salvo situaciones muy concretas y especiales. Por tanto, siempre deben ser los profesores los que marquen esas directrices.

Señor ministro, durante los últimos años estamos comprobando cómo está bajando el nivel de exigencia tanto en el alumno preuniversitario como en el alumno universitario, disminuyendo su esfuerzo académico y de conocimiento, lo que nos lleva a que el nivel de las nuevas generaciones de estudiantes y graduados sea cada vez más bajo.

En resumen, la educación es un pilar fundamental futuro del país, de nuestros jóvenes, de nuestra herencia, y en ella reside el futuro éxito en las próximas generaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Té la paraula, pel Grup Parlamentari Nacionalista al Senat, la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Moltes gràcies, president.*

Señor ministro, en primer lugar, quiero darle las gracias por sus respuestas extensas, próximas y pedagógicas a la mayoría de las cuestiones planteadas en nuestra intervención, y en todas.

Voy a sintetizar y destacar lo que Junts per Catalunya reclama, o mejor dicho, lo que para nosotros, señor ministro, merece la pena concretar, y deseamos que lo tenga como aportaciones constructivas. Por ello, le voy a trasladar ocho demandas que para nosotros son urgentes.

Primero, el traspaso de las becas a la Generalitat. Señor ministro, claro que queremos meternos en el lío. Ha admitido que es una deuda pendiente y, por tanto, como saben, están incumpliendo sentencias del Tribunal Constitucional. Confío en que el traspaso sea pronto. Se lo pido a usted y se lo pediré a la ministra de Educación. Señor ministro, échenos un cable, por favor. Queremos el traspaso.

Segundo, dedicar una partida de 400 millones de euros a paliar necesidades de las universidades derivadas de la crisis provocada por la COVID-19 es una gran acción, y que aplaudimos. No obstante, insistimos en la necesidad imperiosa de reforzar las plantillas del personal docente e investigador y de administración y servicios.

Tercero. Pasen a limpio el borrador del estatuto del personal docente e investigador de las universidades, en el que se contempla acabar con figuras inductoras de precariedad, es decir, terminar con la figura del falso asociado. Supongo que ya lo tienen a punto para aplicarlo el curso que viene. Cuento con nuestra difusión, si es así, y con nuestra ayuda.

Cuarto. Ha transmitido muchas ganas de desarrollar nuevos proyectos y nuevas medidas que faciliten la transferencia del conocimiento entre universidades y sectores de la innovación. Junts per Catalunya les ofrece toda la ayuda para continuar en esta línea.

Quinto. Los parques científicos son una apuesta de futuro. Los parques de las universidades de Barcelona y Girona se encuentran en una situación económica dramática —lo reconocemos—. Poner todos los medios para solucionarlo es la decisión inteligente. Celebramos, tal y como ha dicho, que figure en primera línea de las prioridades de los asuntos económicos del ministerio. Esperamos que el resultado sea dar continuidad a estos proyectos y a su financiación. Contamos con su ayuda.

Sexto. Repito, para Junts per Catalunya las subvenciones directas, no las tasas, son la manera más eficaz por poder financiar los proyectos I+D+i, y así continuar con los criterios de excelencia no unidireccionales.

Séptimo. Señor ministro, con toda modestia, le proponemos que revise las propuestas planteadas sobre la formación dual y la formación continua para poder flexibilizar los itinerarios formativos de los estudiantes y los títulos. Las necesidades ocupacionales que tendrá la sociedad a partir de este momento serán diferentes. Nos hemos de adaptar desde el minuto cero.

Octavo, y termino. Los Erasmus, es decir, la movilidad internacional de universitarios el próximo curso. Nos preocupa negociar y entendemos que lo más sensato es seguir las indicaciones de la Unión Europea, pero pedimos indicaciones muy claras y responsabilidades en relación con los Erasmus presenciales, cuando haya alguna previsión al respecto, ya que ahora ha dicho que no hay.

Señor ministro, si ustedes garantizan todos estos ocho puntos que le he marcado, tengan la seguridad de que nuestro Grupo Parlamentario, Junts per Catalunya, estará a su disposición para trabajar conjuntamente en la nueva Ley de universidades y en el pacto de Estado para la universidad. Y recuerde, claro que nos queremos meter en el lío. Queremos el traspaso de las becas a la Generalitat.

Res mes i moltes gràcies. Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Castellví, por su capacidad de síntesis. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal que reúne Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, presidente, por explicar todos y cada uno de los partidos que componen el Grupo Izquierda Confederal. Yo, en concreto, provengo de Más Madrid, por eso suelo centrarme como contraejemplo muchas veces en la Comunidad de Madrid; porque está bien hacer el contraste cuando se plantean determinadas cosas al Gobierno, ver lo que hace el Partido Popular en una comunidad en la que ha gobernado durante veinticinco años.

En primer lugar, quiero hacer una aclaración porque pienso que ha habido una confusión conceptual con respecto al término republicano. Yo no he entrado en si usted apoya o no al monarca, no me estaba refiriendo a esa acepción de la palabra república, yo me estaba refiriendo a una acepción más amplia, más general, que tiene que ver —ya que usted ha citado la revolución francesa— con una determinada corriente de la Ilustración que pone el acento en las condiciones materiales del ejercicio de la ciudadanía; es decir, no simplemente en el reconocimiento formal de los derechos, que eso está muy bien, porque si no va acompañado de condiciones que garanticen que los derechos puedan ser efectivos, no vale de nada y es lo que, en mi opinión, defiende la tradición republicana a la que he hecho referencia. Y como usted ha puesto mucho el acento en esas cuestiones materiales, en las tasas, en las becas, en la precariedad del profesorado, me parecía que su intervención era republicana. Esa era, simplemente, la aclaración que quería hacer.

En segundo lugar, quería profundizar un poco más sobre la transformación digital, pero creo que se ha exployado lo suficiente. Yo comparto las reservas que ha señalado la senadora de Esquerra Republicana en cuanto a esa frase que comentó usted en una entrevista en el diario *Público* donde decía: Deberíamos iniciar una evolución hacia un sistema híbrido presencial y virtual, no solo por razones sanitarias sino también por razones pedagógicas, un sistema diseñado e implementado por las propias universidades con la ayuda que sea necesaria por parte del ministerio. Es decir, usted sí que ha planteado una cierta intención de caminar en esa dirección, y es verdad que mi grupo, y yo particularmente, nos preguntamos cuáles son las razones pedagógicas porque a mí me preocupa que acabemos tirando al niño con el agua sucia. Espero que se entienda la expresión. Quiero decir que no perdamos las virtudes que ha señalado la senadora de Esquerra Republicana acerca de la enseñanza y de la academia presencial. En cualquier caso, usted ha explicado algunas de ellas y me doy por bastante satisfecho con su respuesta.

Efectivamente, comparto lo que ha dicho usted sobre la filosofía, y no me parece baladí, sino complementario y central. Muchas veces se olvida, desde esa visión que usted ha llamado productivista, hasta qué punto produce la filosofía, y también se olvida la íntima relación que hay entre filosofía y ciencia en muchas ocasiones. ¿O es que las grandes revoluciones científicas no han ido de la mano de grandes

revoluciones ontológicas, de grandes revoluciones filosóficas? Si no, que se lo pregunten a Descartes o a Leibniz, que eran científicos además de filósofos. Así que estoy plenamente de acuerdo y le insto a que su ministerio fortalezca no solo la filosofía sino también el resto de Humanidades y se le dé el papel que merece; también se lo he dicho a la ministra Celaá, porque en la enseñanza secundaria se ha maltratado muchísimo a la filosofía en este país.

Por último, no me resisto a comentar que el Partido Popular ha hablado aquí de la situación catastrófica de nuestro sistema universitario, que está al borde del colapso. Pero, ¿quién subió los precios públicos de las matrículas en este país? ¿Quién dio el tasazo? ¿Quién fue? ¿Quién recortó las becas en este país? ¿Quién fue el que recortó las becas? ¿Quién hizo que en la Comunidad de Madrid haya 400 euros más al año por cada grado, 1000 euros más al año por cada máster? ¿Quién lo hizo? ¿Quién recortó el presupuesto de las universidades? Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid hay 260 millones menos que al comienzo de la crisis en las universidades públicas porque, al mismo tiempo, han multiplicado las universidades privadas; han concedido autorizaciones para la multiplicación de las universidades privadas y ya vamos por nueve o diez, si no me equivoco, algunas de bastante dudosa calidad, por cierto —que este modelo de las universidades garaje, bajar los umbrales y no pedir las mismas exigencias que a las públicas es algo que ya conocemos—. ¿Quién provocó, entonces, esas bolsas de precariedad de las que ahora ha hablado el ministro si no precisamente estos recortes y esta falta de financiación? Pues fue el Partido Popular.

Y lo último es que ustedes nos hablen de mérito y capacidad, el partido de Cifuentes y de Casado, el partido que provocó una trama corrupta en la Comunidad de Madrid que ha sido lo que más desprestigio ha traído a una universidad pública. Hemos tenido que vivir la vergüenza de un desprestigio insólito. Ha sido una vergüenza para miles de estudiantes, profesores e investigadores que sí que se dejan la piel en esa misma universidad, en la Universidad Rey Juan Carlos. Y por unos pocos, ligados a un partido muy concreto —básicamente, se expedían títulos en función de si tenías o no el carné de un partido en el bolsillo—, han tenido que pagar, al final, justos por pecadores y hemos sufrido un desprestigio descomunal las universidades madrileñas. ¿Y estos nos hablan de mérito y capacidad y de si se copia o no se copia? Pero si no sabemos dónde está el trabajo de algunos de sus dirigentes, empezando por el señor Casado. Espero que eso no vuelva a ocurrir jamás en la universidad, como espero que no vuelva a ocurrir ni en las cajas de ahorros ni en los institutos concertados, que se adjudicaban a dedo o a cambio de mordidas. Son tantas y tantas cosas las que hemos visto en la Comunidad de Madrid —y siento traerlo aquí—, que ha sido saqueada durante años y todavía estamos en esa situación, que cuando se dicen determinadas cosas...

En fin, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro, por su amplia respuesta. Le deseo mucha suerte al frente del ministerio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferández Rubiño.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso Torres.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, me lo voy a pedir de ministro de cabecera porque es el único ministro, de los tres que tengo asignados como portavoz, que ha contestado a todas las preguntas que se le han formulado. El resto contesta lo que quiere a las preguntas que les hacemos. Pero le voy a insistir en algunas cuestiones que no han quedado bastante claras.

¿Va a elaborar su ministerio un informe para recopilar la experiencia acumulada de las universidades durante esta crisis sanitaria? ¿Va a impulsar su ministerio un plan de trabajo para la evaluación del impacto de la crisis en las universidades? ¿Va a analizar la experiencia acumulada, las competencias del personal docente a la hora de impartir clases a través de medios electrónicos, la digital, la adaptación didáctica a este respecto? En definitiva, ¿va a hacer el ministerio un diagnóstico de lo que ha pasado y un plan futuro para solventar las posibles contingencias en el caso de que nos tengamos que volver a enfrentar a situaciones como esta?

He echado de menos que se refiriera a las patentes en las universidades. No ha hecho ninguna referencia a esa cuestión, y es un tema bastante importante por el prestigio que puede aportar a las mismas. ¿Qué intervenciones está realizando su ministerio con respecto a la investigación y desarrollo de las universidades? Porque no se ha mencionado absolutamente nada.

Respecto a la ministra de Exteriores y a su ministerio, hemos leído a través del Sepie que el programa va a tener que ser adaptado. ¿Nos podría explicar cómo va a abordar esta cuestión? ¿Nos podría dar algún detalle al respecto?

En relación con las becas y las tasas, en todas sus comparecencias, y en particular en esta, se ha referido usted a que va a incrementar el número de becas y a que se va a priorizar el requisito económico frente al académico. Pero ¿nos puede usted garantizar que las becas de excelencia académica van a seguir concediéndose? Lo pregunto más que nada por la incertidumbre que puede generar en los alumnos que son brillantes, porque, aparte de los requisitos económicos, el hecho de tener la excelencia académica les supone un montante muy pequeño en la prestación total que se les va a conceder. Respecto a las tasas universitarias lo ha dicho todo: nos basábamos en un sistema de horquillas donde se cuantificaba un mínimo y un máximo y cada comunidad autónoma, según su entender y saber, fijaba los precios. Pero lo que sí debe tener en cuenta, y ha de decidirlo el ministerio, es que no es lógico, a pesar de que se baje ese 30 % que usted nos ha anunciado, que estudiar un curso completo de medicina en Murcia cueste 1000,6 euros y hacerlo en Barcelona cueste 2371 euros; es algo que no entiende nadie. Independientemente de que suponga un mayor coste porque a lo mejor en Cataluña el profesorado tiene otro régimen diferente al murciano, debe recaer en la comunidad autónoma y no ser el estudiante quien se haga cargo de ese incremento del precio.

¿Nos podría aclarar usted esas tasas extrañas que se cobran en algunas universidades, por ejemplo en las catalanas, de gestión del expediente académico y no sé cuántas cosas más, que suponen un incremento de más de 120 euros en una matrícula, independientemente del número de créditos de los que uno se matricule? Es decir, me puedo matricular solamente de una asignatura de seis créditos, pagar menos por los créditos y, en cambio, pagar 120 euros por un decreto de precios públicos que ha fijado la Generalitat que habla de algo así como de gestión académica y soporte del medio. No se puede entender que cobre precisamente por utilizar los servicios de la propia universidad, que ya te los cobran antes en las tasas.

Mi compañera Marta Martín ya le planteó en su comparecencia en el Congreso una serie de cuestiones con respecto a las gestiones que está usted realizando con el Ministerio de Hacienda para poder hacer más transferencias en cuestión presupuestaria, precisamente para que esas tasas académicas se homologuen en todo el territorio nacional y tengan un mismo coste en Albacete que en Barcelona.

En referencia al decreto de universidades, que usted ha dicho que lo presentó alegremente a todos los grupos para que lo estudiaran y que luego lo retiró, no sé si nos podría usted explicar si fue por presiones de su propio partido, que le obligo a ello. El decreto es bastante liberal y, además, recoge partes de Méndez de Vigo, que figuraba en ese decreto. Lo sorprendente es que lo retirase después de haberlo presentado. ¿Nos podría usted explicar el porqué, si fueron instrucciones de su jefe de filas o simplemente vieron que lo que habían presentado no servía?

Otra cuestión que plantearon fue el sistema de los grados abiertos. ¿Nos podría explicar cómo va? ¿Lo va a mantener en el próximo decreto o ya contemplan eliminarlo?

Ha hecho referencia a los sexenios. Usted más o menos ya ha explicado lo que el ministerio está llevando a cabo, pero ¿usted es consciente de que en plena pandemia se ha publicado precisamente la resolución de los sexenios de transferencia? Parece ser que es un caos, es decir, ahora mismo hay un montón de recursos al respecto porque la mayoría de los docentes no están de acuerdo con esa resolución. ¿Me puede garantizar usted, como ministro, que en el proceso de evaluación se ha seguido estrictamente una evaluación por pares? Le rogaría que me respondiera a esta cuestión porque hay muchos docentes esperando a que usted se manifieste. ¿Cuándo van a estar las evaluaciones de los sexenios de investigación? ¿Cuándo llegará la resolución? ¿Cómo se está llevando a cabo? ¿Qué cambios ha realizado usted tanto en el nombramiento de las presidencias de las comisiones de evaluación como en los procesos? ¿Y por qué los ha realizado?

Por último —y es una reflexión—, me sorprende mucho que alguien como usted que defiende la universidad pública —y en lo público no va a encontrar a ningún defensor más grande que yo o cualquiera de los que estamos aquí— defienda a una universidad privada y a otras ni siquiera las nombre o no haga referencia a ellas. Usted habla mucho de la UOC y la pone al mismo nivel que la UNED. De la UOC podemos hablar mucho, de cómo se configuró, cómo se creó y todo lo que usted sabe. Pero me sorprende bastante que no haga ni una sola referencia a ellas y que, cuando habla de la universidad privada, diga que tienen que someterse al ordenamiento jurídico; ¡faltaría más!, como cualquier universidad; hasta las públicas tienen que adaptarse y observar el ordenamiento jurídico. ¿No tendrá eso que ver con que usted sea catedrático de esa universidad? Esa defensa nos sorprende bastante. Luego, usted dice que es privada. ¿Alguien nos puede explicar por qué dice usted que es privada esa universidad? Porque el decreto de precios de la Generalitat precisamente fija el precio de créditos de esa universidad. Si es privada, ¿por qué aparece en el decreto de precios junto con el resto de universidades públicas? Como usted conoce muy bien cómo funciona la UOC, nos lo podrá explicar en algún momento de su intervención.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Argüeso Torres.
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, *zorua izan andrea* Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerri asko*, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por sus detalladas respuestas y por el esfuerzo que ha hecho, además, para explicar cada uno de los puntos, tanto los míos como los de todos los demás.

Ha dicho una frase: cuidado con lo que se desea. Nosotros no tenemos miedo a desear más autonomía, más competencias; no nos da miedo gestionar más. Es más, seguimos esperando la transferencia de algunas competencias, como las que se recogen en el Estatuto de Guernica.

También ha comentado, al hilo de la formación dual, un tema que tiene que ver con el cumplimiento de la legislación laboral de cara a las prácticas porque igual no se está haciendo adecuadamente. Precisamente por eso nosotros pedimos que los contratos de formación y aprendizaje sean extensivos a las titulaciones universitarias, con sello dual, para generar seguridad en la universidad, en los alumnos y también en las empresas, al igual que se está haciendo en la FP dual.

Alguien ha comentado que el porcentaje de estudiantes que consigue quedarse a trabajar en una empresa después de las prácticas no es muy elevado y que no cree demasiado en su modelo. Y quería comentar que en la FP dual en el País Vasco hay un 96 % de empleabilidad el mismo año en que se termina la formación profesional, con un 85 % del alumnado que lo hace en la empresa en que ha hecho las prácticas. En el caso de la formación dual universitaria, como solo llevamos cuatro o cinco años, no podemos tener estos datos, pero creemos que es un modelo a implantar.

Y, por último, quería comentarle que nos ha dicho que los programas están para cumplirlos, con lo que estamos totalmente de acuerdo, pero es que a veces para poder cumplirlos hace falta contar con acuerdos de otros grupos políticos que no están en el Gobierno. Por eso le digo que cuente con aquellos donde las cosas se hacen bien y con rigor. La voluntad de acuerdo de mi grupo y del Partido Nacionalista Vasco está fuera de toda duda; sabe que puede contar con nosotros en lo que respecta a su ministerio y a los Presupuestos Generales del Estado.

Le deseo suerte en su labor, que seguro redundará en beneficio de la universidad, de la educación universitaria y, por ende, de toda la sociedad.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, senadora Peral Díez.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, *té la paraula* la señora Escandell Grases.

La señora ESCANDELL GRASES: Muchas gracias por sus extensas respuestas. Tendremos ocasión de seguir debatiendo, porque no vamos a acabar aquí.

Me voy a centrar en algunos aspectos. Nos tranquiliza cuando dice: estamos en la presencialidad. Otra cosa será que preparemos el próximo año por si no puede desarrollarse por causas de salud. Es normal, lógico y coherente.

Y otro aspecto es que, si vivimos en el siglo XXI, debemos utilizar las técnicas, herramientas e instrumentos propios del siglo XXI. Nosotros no defendemos que no se utilicen, pero ciertas declaraciones nos hacían pensar que íbamos hacia una universidad con dos almas o con dos sistemas, y no nos satisfacían o nos daba preocupación.

Sobre el 3+2 yo creo que tendremos ocasión de seguir debatiendo, porque en aspectos pedagógicos, en aspectos así, dos y dos nunca son cuatro exactos, ¿no?; tenemos que analizar la intención, los instrumentos, cómo se ponen en práctica, es decir, son muchos los elementos. Como el debate está abierto, ya lo abordaremos.

Sobre el profesorado asociado, del que hemos hablado bastante, espero que lo de negociar sea real no solo con las universidades, sino con la representación sindical de estos trabajadores y trabajadoras.

Usted ha dicho que vamos a poner en serio los análisis, la visión de la universidad con perspectiva de género. Esperemos, porque vamos muy atrasados, mucho. Esperamos que los deseos se conviertan en realidades y no se queden en simples buenas declaraciones de intenciones, porque ya está bien.

Para finalizar, respecto a los Presupuestos Generales del Estado, coincidimos en la necesidad de que sean aprobados, sí. Es una herramienta para trabajar y para implementar todos los cambios y mejoras que queremos en el sistema, pero para que esto suceda debe haber una franca negociación; no puede

venir una imposición, y a veces confundimos la palabra negociación —se le dan muchos atributos que no corresponden exactamente con el que, si buscamos en el diccionario de la RAE, encontraríamos—. Nuestro grupo político estará dispuesto a negociar y a pactar, pero con la palabra negociar con todo su significado.

Y acabo deseándole *molta sort i bona feina*; mucha suerte y buen trabajo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Escandell Grases.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Vázquez Abad.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Muchísimas gracias.

Ministro, usted dice que hubo un diálogo, y yo sigo creyendo que no hubo un diálogo real durante estos meses y que esa respuesta a la que usted hace referencia nunca ha llegado a las universidades. No lo hubo. Y lo que más me preocuparía es que de cara al inicio del nuevo curso no tengamos un plan a y un plan b para poder enfrentarnos a lo que pueda venir. Sigo creyendo que probablemente tenemos distintas fuentes que nos informan, o existen distintas CRUE y distintos representantes sindicales, pero estoy convencido de que no hubo un plan universitario con acciones y directrices claras. Y me temo, repito, que se nos va a venir encima el nuevo curso y vamos a seguir sin ese plan claro con unas directrices claras, para no llamarlas recomendaciones, que después quedan en el aire. Le invitamos a usted, que además tiene un excelente currículum de investigador, a que inicie ahora un excelente currículum de gestión y, por tanto, dé un paso al frente y apoye a la universidad para evitar que la universidad en este momento, pero no por usted, por lo que está sufriendo en estos últimos años, se hunda en un momento todavía más delicado.

Por cierto, me gustaría que nos dijera cuánto ha aportado el ministerio para romper la brecha digital que hubo, más allá de lo que han aportado las propias entidades privadas o las propias universidades, que han hecho un esfuerzo descomunal. Usted habla de heroísmo de universidades, de heroísmo de profesores, y a mí me gustaría saber cuál ha sido el heroísmo del ministerio.

Podemos hablar de la semipresencialidad forzosa a la que se han visto abocados el profesorado y el alumnado; un alumnado que, según un reciente estudio del *Times Higher Education*, pierde interés por las clases *online*. Como experto en la materia, usted debe saber que esto es cierto y que sería interesante apoyar a nuestros profesores precisamente para conseguir una mayor formación y una mayor capacidad también para optimizar los recursos *online*. Necesitamos una cobertura normativa solvente para evitar otro marco precario de la docencia no presencial, tanto para el PDI como para los estudiantes, negociada con la comunidad educativa y no impuesta; necesitamos procedimientos que verifiquen que dicho sistema, al que usted se refiere como bimodal, garanticen la excelencia en dicho proceso. Reitero que esta situación no debe ser articulada como un elemento de cambio de modelo, sino como de excepcionalidad ante situaciones como la vivida, que, a pesar del esfuerzo y entrega de toda la comunidad universitaria, dista mucho de ser considerada óptima.

Ministro, el objetivo debería ser evitar que se gasten cientos de millones de euros en cámaras *streaming*, una tecnología deficiente que, además, va a suponer un elevadísimo coste sin el retorno necesario para potenciar el talento. Necesitamos reforzar las plantillas, contratando jóvenes mediante contratos pre y postdoctorales; necesitamos invertir en personas más que nunca, en particular en los jóvenes, si queremos la excelencia de nuestra universidad. Ese es el futuro de la misma. Por ello le pregunto si tiene prevista alguna dotación presupuestaria para compensar a las universidades más allá de la posible dotación de equipos tecnológicos o relacionado con las nuevas tecnologías, porque la respuesta que he recibido es no. Y me gustaría saber cómo cree usted que todas las decisiones que se han adoptado y que se van a tener que adoptar sobre el incremento del personal, el material, la adecuación de las aulas van a poderlas financiar las comunidades autónomas o las universidades, más allá de la equipación para nuevas tecnologías.

Son muchos los docentes preocupados por el mantenimiento de la competitividad de la universidad, que, como le digo, pasa por una renovación y ampliación de las plantillas, sin por ello expulsar al talento, y para ello hace falta financiación. Por cierto, la tasa de reposición la puso el PSOE en el año 2010; el Partido Popular la subió al cien por cien a lo largo de su mandato. Y fuera de todo eso, el problema es de capítulo 1 de las universidades, y es ahí donde vamos a tener que trabajar todos juntos de la mano, capítulo 1. En este momento la edad media de los docentes roza los 50 años, lo que nos coloca como uno de los países con un profesorado más envejecido, a pesar de ser una fuente muy importante de titulados superiores e incluso de exportadores netos de investigadores para otros sistemas de I+D extranjeros. Por otro lado, somos uno de los países de la Unión Europea donde nuestros investigadores se encuentran más en precario. Me gustaría saber qué medidas va a adoptar en este sentido y si cree usted que medidas como la lanzada la semana pasada con la regularización de los profesores asociados pueden contribuir a este objetivo y cómo afectarían a toda la promoción de jóvenes investigadores que están tratando de acceder a una plaza en la universidad a través de los cauces ya preestablecidos.

Sé que no es fácil casar todos estos parámetros, pero ese es su cometido y cuando menos tiene que intentarlo. Le pido que no mire hacia otro lado y, si me permite un comentario, un consejo, ministro, no debemos caer en ensoñaciones, en lo fácil, que al final es perjudicial para nuestra universidad. Si queremos resolver los problemas de la universidad más allá de la pandemia, necesitamos invertir, necesitamos capital humano, y para ello necesitamos dinero. Las tecnologías están muy bien, pero como herramientas, como herramienta para el docente. Hablando de capital humano, uno de los aspectos más preocupantes durante esta pandemia fue el papel que han tenido las mujeres investigadoras para compaginar su trabajo universitario y su vida familiar. Los números demuestran que ha habido una caída bastante importante de su productividad en relación con sus equivalentes masculinos, y me gustaría proponerle que, de cara a la próxima evaluación de sexenios, no se vean perjudicadas, que tome nota y, por tanto, se actúe en este sentido. Muchos de los mejores investigadores que existen en este momento en España han disfrutado también de las becas postdoctorales del ministerio. Me consta porque en su día vi el borrador, hace dos años, donde ya existía la propuesta de volverlas a incluir en el Ministerio de Universidades. Muchos científicos jamás hubieran podido acceder a estudios de postdoctorado fuera de España si no hubiese sido por esas ayudas, y me gustaría que contemplase esta opción de recuperar las becas postdoctorales para que después, a su vez, puedan retornar en programas como el Beatriz Galindo o el Ramón y Cajal, entre otros.

Hablemos del problema del catálogo de titulaciones. Es necesario buscar una armonización de titulaciones y contenidos dentro de España y dentro del espacio europeo, estableciendo un catálogo europeo de titulaciones más atractivo, que nos sirva para atraer también un mayor número de alumnos. Y me gustaría preguntarle si la CRUE conoce que la retirada del Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias ya es oficial, y si esa retirada fue consensuada con la propia CRUE.

Otro tema que me interesa y que le interesa al sector universitario es la Aneca y su funcionamiento. Las críticas y quejas cada vez mayores es algo que no podemos obviar y que usted no obvia: quejas basadas en la falta de flexibilidad, en los procedimientos de evaluación de títulos, excesiva burocracia, inseguridad y la consiguiente desmotivación, falta de transparencia, tardanza en la acreditación para el cuerpo de profesores titulares y catedráticos, entre otros. A este respecto le traslado textualmente preguntas que me realizan compañeros universitarios que quieren conocer su opinión. ¿Qué opina del resultado de la evaluación de sexenios de transferencia? ¿Alguna idea en relación con la tasa excepcionalmente baja de aprobados entre investigadores mujeres? ¿Cómo entiende la simetría de criterios de evaluación en el seno de las mismas comisiones? Ministro, ¿existe alguna guía de directrices para la evaluación de los sexenios, para interpretar los criterios que aparecen reflejados en el BOE? ¿Cuál es su contenido, en ese caso, si existe? Y me gustaría que fuese claro, ministro, porque tengo serias dudas y me gustaría conocer la verdad.

Los méritos valorables, tal y como figuraban en la redacción del BOE, fueron interpretados de manera sumamente restrictiva por parte de los evaluadores. ¿Puede explicar alguna razón? ¿Cree que esto responde al criterio de transparencia que debe guiar una evaluación? En el marco de esa interpretación de criterios, ¿por qué siempre se produce en contra de los intereses del docente? En concreto, ha habido casos en que la comisión alega que los méritos son de investigación, cuando los solicitantes aportan evidencias claras de que puede ser entendido como un mérito de transferencia. ¿En algún momento se ha planteado, se han planteado o van a plantearse el efecto que tiene este resultado sobre la motivación del profesorado que día a día se está dejando la piel? ¿Qué acciones va a implantar para garantizar la transparencia en la evaluación de los méritos del profesorado? ¿Le parece normal que una evaluación de acreditación se dilate más de un año? ¿Qué acciones va a implementar en este caso para mejorar esta circunstancia?

Finalizo con otra propuesta que usted, señor ministro, anunció en el Congreso, el objetivo de frenar la despoblación y rejuvenecer las zonas rurales, facilitando que los estudiantes estudien y hagan prácticas allí, estableciendo centros de excelencia que sean referentes para la comunidad universitaria. Más concretamente, dijo: Estimular la acción de instituciones universitarias en la llamada España vaciada. Y no puedo estar más de acuerdo con usted, pero me gustaría saber cómo llevará a cabo este compromiso.

Y aquí quiero lanzarle una nueva propuesta, un plan sobre la base de fondos estructurales y Fondo Social Europeo, dirigido a intensificar y fortalecer las infraestructuras de investigación y los equipos humanos, cuya sede esté localizada en los llamados campus periféricos, generalmente situados en la España vaciada, generando centros de excelencia y de atracción de talento a dichas provincias. Entendemos, eso creí entender de sus palabras, que no se trata de crear más universidades, ni más facultades, ni más titulaciones, pero sí de potenciar lo que ya tenemos, también de manera presencial, a través de la investigación y la innovación, que está relacionado directamente con el crecimiento sostenido.

Todos nos estamos proponiendo favorecer la excelencia y el prestigio de nuestra universidad. Por todo ello, ministro, permítame que le vuelva a insistir, tiene que coger el timón, tiene que luchar por esa universidad,

tenemos que buscar soluciones de financiación y de apoyo a la investigación, pero debe dialogar con todos y actuar, y en ese camino nos va a tener, y nos va a tener a su lado. Decía Picasso: Yo hago lo imposible, pues lo posible lo hace cualquiera. Con sus declaraciones a veces deja en entredicho esta frase, y yo le pido que precisamente haga no lo imposible, pero cuando menos lo difícil, por el papel que le está tocando. Le pido que abandone su idea de ministerio romántico y pase a liderar un ministerio que es esencial para que sea considerado por toda la sociedad útil y eficaz, y no romántico, por las connotaciones que tiene.

Por eso, ministro, a pesar de que yo creo que en estos seis meses ha tenido un periplo bastante errático, en el que acierta, a mi entender, cuando rectifica, le recomiendo reconducir su paso por el ministerio, si no quiere encontrarse —si me permite esta expresión— con lo que sería su primer suspenso en su brillante trayectoria, en su brillante currículum, que además sería irrecuperable. Aún está a tiempo de invertir en formación, por supuesto en profesorado —es necesario ese capítulo 1 de las universidades— y en nuevas tecnologías como complemento de la presencialidad.

Y quiero decirle que nuestro modelo no es la UOC; por lo menos el de este partido político no es la UOC. No convierta su modelo en una imposición que las bases de la universidad rechazan totalmente. Le pediría que escuche, que dialogue, que llegue a acuerdos y que ejerza, pero ejerza con conocimiento de nuestra realidad y de lo que quiere la comunidad universitaria. Ahí nos tiene a su lado.

Le deseo lo mejor, ministro. Usted es profesor universitario, yo soy profesor universitario; queremos lo mejor para nuestra universidad, y en concreto para la universidad pública, siendo un humilde profesor de provincias. Le pido aciertos, y en esos aciertos esperemos que cuente con el Partido Popular, que lo tendrá a su lado todo este tiempo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez Abad, también por el esfuerzo de síntesis.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz de universidades, el senador Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN: Ya casi buenas noches. Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministro, por sus extensas explicaciones, que de verdad se agradecen, y por el talante siempre dialogante que mantiene. Le dije al final de mi primera intervención que utilizaría la segunda para hablar un poco de futuro. La verdad es que me cuesta mucho trabajo decir que esta crisis de la COVID supone un oportunidad, porque realmente me resisto mucho a ver oportunidades en algo que ha causado tanto dolor. Por eso prefiero decir que esta crisis de la COVID nos pone por delante retos y nos trae obligaciones. Nos genera la obligación —y es compartida, creo yo, por todos los miembros de esta comisión y también por supuesto de su ministerio— de repensar la universidad. Tenemos que repensar la universidad para que pueda salir más fortalecida de esta crisis, para que la universidad española salga más fuerte también de esta crisis.

La experiencia de estos meses de enseñanza no presencial por parte de las universidades ha puesto de manifiesto el enorme potencial que tiene. No lo podemos negar. Yo, como profesor universitario, con convicción, entiendo que no puede sustituir la enseñanza no presencial a la presencial. Eso es algo que no está por supuesto en la idea del ministerio. Pero, siendo compatibles las dos, sería también absurdo orillar el potencial que esa formación no presencial nos ha puesto de manifiesto en esta crisis, es decir, las potencialidades que nos puede trasladar esta formación no presencial. Y apunto algunas: posibilidades de internacionalización de nuestras universidades; la posibilidad de convertir a nuestras universidades en agentes dinamizadores de la España vaciada, como ha planteado el portavoz del Grupo Popular, haciéndose eco de la propuesta que usted hizo en el Congreso y que sé que es un compromiso firme que tiene el ministerio. Para eso, la formación no presencial, la formación *online* puede ayudarnos muchísimo.

Tenemos que ser conscientes de que esta enseñanza virtual, que nos llegó de sopetón a finales de marzo —llegó de sopetón a las universidades—, sin que vaya a sustituir a la formación presencial, sin ninguna duda, sí que ha llegado para quedarse, y va a estar en las universidades —ya lo estaba, de hecho—. Todas las universidades teníamos y tenemos campus virtuales que están funcionando; la interconexión del profesorado con los alumnos se hace mucho más a través de los campus virtuales que la presencial de tutorías en el despacho del profesor. Esas eran potencialidades que ya estaban poniendo de manifiesto las universidades y que no podemos olvidar. Estas herramientas docentes virtuales, que, insisto, van a permitir métodos de enseñanza más colaborativa, más internacionalizados, también van a requerir necesariamente una capacidad de adaptación del profesorado, una mayor inversión para evitar la brecha digital, porque, aunque sea pequeña, en el mundo universitario ha habido brecha digital, y sobre todo para garantizar entornos seguros, ministro, y de igualdad de oportunidades entre todos los alumnos y el profesorado.

Señor ministro, la universidad pública —usted lo ha dicho y compartimos ese modelo— es por definición la única que garantiza la igualdad, y debemos defenderla y debemos protegerla. No hay ningún problema en que haya iniciativas privadas de universidades privadas. Se acaba de anunciar aquí en Madrid la autorización de una nueva universidad privada. No hay ningún problema. De la competencia va a surgir una mejor formación para el alumnado. Seguro. Pero lo que no puede ser es que esa competencia sea a costa de eliminar financiación para la universidad pública. Eso es lo que no puede ser. Tienen que competir en igualdad de condiciones la pública y la privada. La pública, con la financiación adecuada. Y defender la educación pública, la universidad pública, significa dotarla de una financiación adecuada.

En esto tenemos que ser un poquito coherentes. No se puede venir aquí a exigir al ministro de Universidades un compromiso para la financiación con la formación pública y que luego, en mi tierra, el Gobierno del Partido Popular nos anuncie un recorte de 135 millones de euros en la financiación de las universidades públicas andaluzas. Y, además, esto se disfraza diciendo que no va a ser un recorte porque lo van a poder utilizar del remanente de las propias universidades. No puede ser que digamos que las universidades van a necesitar una inversión para adaptarse a esta formación no presencial y a los retos que esa formación no presencial va a tener —que para eso, precisamente, tenían las universidades los remanentes de tesorería—, y que ahora tengan que darlo al capítulo 1 porque el Gobierno del Partido Popular y, por cierto, también de Ciudadanos, que comparte el Gobierno en mi tierra, en Andalucía, le aplican unos recortes. Seamos coherentes. Si defendemos la universidad pública, allí donde tengamos la responsabilidad de financiarla, hay que defenderla.

Señorías, son muchos los retos que tenemos por delante para esta universidad de futuro que se está gestando. La universidad española —lo ha dicho usted, ministro— supone el 65 % de la investigación en este país. Y si algo ha puesto de manifiesto esta crisis es lo letal que ha sido o que es para un país recortar en I+D. Los recortes que se han hecho en I+D durante estos últimos años del Partido Popular, como consecuencia de la política de recortes por una crisis que, sin duda, había, es absolutamente letal para un país que quiere seguir avanzando y creciendo.

Retos que tenemos por delante y que deben incluirse dentro de ese pacto por la universidad que tenemos que ser capaces de abordar. Es necesario un modelo de ordenación docente más flexible e innovador. Seguramente tendremos que ver la posibilidad de esos créditos abiertos. No pasa nada porque un arquitecto pueda tener un crédito, por ejemplo, en filosofía. O que un ingeniero informático pueda tener algún crédito en filosofía. Es más, sería bueno, por ejemplo, que un ingeniero en robótica sepa hasta dónde pueden llegar los límites filosóficos de la máquina que está creando. No pasa nada porque seamos capaces de abordar esos planes de formación más abiertos.

El retorno del talento. Tenemos que ser capaces de incentivar el retorno del talento que durante la crisis se nos fue de este país. Tenemos mucho talento fuera y hay que conseguir que vuelva.

La transferencia del conocimiento al sector productivo, que redundará, sin ninguna duda, en un mejor sector productivo, pero también en mejores y más justos salarios para los trabajadores de las empresas. Sabemos de su compromiso para erradicar la precariedad laboral de las plantillas universitarias, así como para definir adecuadamente la carrera docente e investigadora del profesorado. Ahí el estatuto del PDI será fundamental. La universidad también está llamada a jugar un papel esencial en la nueva economía sostenible y tenemos que ser capaces de reconocerle ese papel.

Finalmente, usted ha hablado de una perspectiva feminista o de género en la universidad. Esta crisis también ha puesto muy de manifiesto —y creo que ha sido algo compartido por todos, tanto por el portavoz del Grupo Popular como por el resto de los grupos— que hay una desigualdad de género, no solamente en la docencia universitaria, sino, muy especialmente, en la investigación universitaria. Las mujeres han sufrido durante esta crisis mucho más en su tarea de investigación que los hombres. Y eso es algo que, por injusto, tenemos que revertir. Y tiene que estar también dentro de ese pacto por la universidad. Y ese pacto, señorías es posible de alcanzar. Todos o casi todos los integrantes de esta comisión tenemos una indudable vocación universitaria. Por tanto, estoy seguro de que podemos compartir en gran medida el diagnóstico, así como una parte de las medidas que sirvan para solucionar ese diagnóstico de la universidad. Difícilmente vamos a encontrar un ministro más dialogante que usted. Las siete horas y cuarto de comparecencia que llevamos así lo acreditan, además de su talento y su currículum.

Por eso, señorías, llegar a pactos, llegar a acuerdos, es bueno. Y en este tiempo y en estas circunstancias, es casi una obligación de todos nosotros. De verdad, agradezco el tono final del portavoz del Grupo Popular, que así también lo ha puesto de manifiesto. Se trata de que dejemos de pensar por un tiempo en quién va a gobernar España mañana y pensemos en qué España queremos mañana o, en este caso, qué universidad es la que necesitamos para el futuro; qué universidad pública española necesitamos

mañana. Y estoy seguro de que con esa perspectiva, sin las premuras electorales, seremos capaces de alcanzar acuerdos en beneficio de la comunidad universitaria, acuerdos en beneficio de la ciudadanía, acuerdos que, además, nos están demandando.

Por eso, señor ministro, ya sabe que cuenta con el respaldo de este grupo. Le animo a que siga con ese talante dialogante y con ese talante conciliador. Estoy seguro de que de esa manera, al igual que siempre ha pasado en la historia de este país, que cuando ha habido grandes acuerdos ha sido cuando más hemos prosperado, conseguiremos también que la universidad española prospere.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguilar Román.

Concluye, por tanto, el turno de portavoces y tiene ahora la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Muchas gracias, presidente.

Quiero resaltar y agradecer profundamente la forma y el fondo constructivo de este diálogo; crítico, como debe ser, pero apuntando hacia lo que yo quisiera, que es la construcción gradual de un debate, de un análisis en profundidad y de un consenso hacia este pacto por la universidad que yo le propongo a la sociedad española, les propongo a los grupos parlamentarios y les propongo a ustedes.

Mi forma concreta de expresar este agradecimiento es ser breve, muy breve. Aunque se haya ido el senador de Vox, le diré, en general, retóricamente —siempre está el *Diario de Sesiones*—, que si dentro del programa del Gobierno de coalición relativo a la universidad no está el tema de la relación universidad-empresa, no es porque no exista, sino porque ese programa era, sobre todo, de prioridades fundamentales. Y ahí si les digo que nuestra prioridad fundamental son los estudiantes y las condiciones de vida y de beca de los estudiantes y de los profesores. Llámelo primitivo, pero ese es el programa esencial. Por ello está eso en ese programa y no otras cosas. Y claro que como política del ministerio la relación con las empresas es fundamental en todos los aspectos, por lo que he dicho antes, porque son las que crean riqueza en el país. Y los que crean riqueza hoy día son los trabajadores, técnicos, ingenieros, científicos, bien formados, dinámicos y pluridisciplinarios, y no encajonados solo en una especialidad. Por tanto, no tenga la menor duda de que hay in péctore y habrá en concreto estrategias de conexión con el mundo de la empresa y con el mundo de la innovación empresarial. Seguro. Pero no solo. Esa es la cuestión. La universidad no es para la empresa, es para la sociedad. Pero la empresa es una parte fundamental de la sociedad. Esa es la política, bastante elemental, por cierto, que estamos proponiendo.

En cuanto a las ocho demandas, senadora de Junts, como las ha ordenado, yo también lo haré. 1. ¿Que el Estado les devuelva las becas? Vale. A ver cómo lo hacemos. Yo estoy en la comisión de negociación con Cataluña. ¿Por qué no lo proponen ahí? Yo lo apoyaría. (*Risas*). Hay que ser constructivo.

Que los 400 millones, *okay* —claro, cómo no—, pero qué hay que hacer para reforzar plantillas. Le contesto a usted y al senador del Partido Popular que no son para tecnología, son para asegurar la posibilidad de aguantar otra embestida y de aprovechar toda la experiencia para reforzar la capacidad plural, en términos de diversidad tecnológica y pedagógica, de las universidades. Y eso incluye —lo repito para que quede claro en el *Diario de Sesiones*—, uno, formación del personal docente para que sepan trabajar *online*; dos, en la medida de lo posible, aumento de plantillas para ese propósito determinado, no para la transformación general de la universidad, sino para ahora y para ese propósito; tres, tecnología, es decir, redes, programas, etcétera, y, además, estamos aconsejando que, con la cantidad de buenos programas de *software* libre que hay, para qué seguir pagando licencias por la pereza de no aprenderlos y no desarrollarlos. Nosotros estamos intentando hacerlo posible. Todo nuestro programa de participación es *software* libre, autodiseñado pero muy exitoso. Eso es así, no es para tecnología, senador, y le agradezco que me permita aclararlo. No es para tecnología, porque la tecnología, sin los humanos, no sirve de nada, y humanos en cantidad y calidad, las dos cosas. Para eso son.

Y estoy de acuerdo, ninguna cantidad es bastante, pero 400 millones de golpe y que no se esperaban... algo es algo. ¿Y cuándo se cobran? En julio. Bueno, no quiero mentir. Se podrían cobrar en julio, pero dudo que esté la tecla presupuestaria. Aunque, por lo que me dice la ministra de Hacienda, se pueden obtener créditos de lo que no se pueda cobrar sobre la base de esa cuenta que ya está abierta. Por lo tanto, es dinero; no son deudas con el Banco Central Europeo ni cosas de esas. Esto es lo que le quedaba en la caja de caudales a la ministra.

Señora senadora de Junts, el Estatuto del PDI, sí, sí y sí. Se nos aparece por las noches: Hola, soy el PDI. Claro que sí, estamos en ello. Y aprovecho para contestar otras cosas sobre el PDI. El PDI lo tenemos acabado. Hemos trabajado cuatro meses en esto sin parar. Lo que pasa es que o nos tomamos en serio lo del diálogo y el consenso o no. No me pueden pedir ustedes, a la vez, que saque todo ya y que busque

consenso. Porque, ¿cómo consigo consenso? El PDI tiene ochenta páginas y una memoria económica. Habrá que dar tiempo a los actores sociales, a unos, a otros, a una mesa de trabajo. Los sindicatos ya nos han pedido una mesa de trabajo. Hemos tenido que hablar —y lo hemos hecho— a fondo y consensuarlo con el Ministerio de Trabajo, porque son los que saben de verdad qué es lo que la ley laboral permite y no permite. Todo eso está hecho y, la semana que viene, empezamos con el borrador —en la primera página solo está la palabra borrador— y, con todo eso, vamos a negociar y a buscar consenso con los actores sociales y la comunidad universitaria, uno tras otro, durante el mes de julio. Después lo reelaboraremos teniendo en cuenta todo lo que se pueda y, a partir de septiembre, vamos a iniciar la consulta pública en la que, obviamente, los partidos políticos y los grupos parlamentarios tendrán algo que decir y más tarde, cuando llegamos al Congreso y al Senado, también.

Usted dice que la transferencia le parece bien. Está en marcha. Ahora, respecto a los parques científicos, perdone, pero no quiero comprometerme. Yo nunca me comprometo a lo que no puedo. Lo que le he dicho es que están en primera línea en la discusión sobre qué se hace. Puede ser que digan: clac, para abajo, que no hay nada. *(El señor ministro de Universidades, Castells Oliván, hace con la mano un gesto de valoración negativa.— La señora Castellví Auví hace con la mano un gesto de valoración positiva).* Sí, usted dice para arriba, otros dicen para abajo; pero yo lo que le digo es que eso se va a resolver a corto plazo; a vida o muerte, pero a corto plazo. Ya hablaremos. Podemos tratarlo también en la comisión de Cataluña. Mientras no pidan la independencia, todo lo demás va a ser fácil. *(Risas).* Sería siniestro que vendieran la independencia por un parque científico. *(La señora Castellví Auví: Luego hablamos).* Aquí todo es cuestión de diálogo.

Respecto a las subvenciones directas, tiene usted razón. Si pudiéramos hacer que las subvenciones directas fueran directamente a las universidades sin pasar por las comunidades autónomas, sería bastante más fácil, con la condición de que tuviéramos los fondos. Pero no, lo hemos pasado a las comunidades autónomas porque no hay otra manera. ¿No es verdad, senadora del PNV, que si empezamos a dar dinero directamente a las universidades sin pasar por ustedes se van a enfadar? *(La señora Peral Díez: Un poco)* Al menos, eso es lo que me dice mi amiga la rectora de la Universidad del País Vasco. Dice: Dales a ellos y ellos que nos lo den a nosotros, pero no nos des a nosotros, que nos metes en un problema. ¿Está claro de qué estamos hablando? Bueno, pues eso.

Seguimos hablando de propuestas de formación dual. Ya les he dicho —y no me importa repetirlo, pero rapidísimo— que la formación dual es importante, que la apoyamos, pero hay que ver cómo se hace para que laboralmente no sea una explotación, para que las universidades la controlen, para que sean prácticas formativas y no simplemente explotación de estudiantes de forma encubierta. ¿Y eso dónde va a estar? Va a estar en la famosa Ley de universidades, no en el Decreto de ordenación de enseñanzas universitarias, que se ha volatilizado, ha desaparecido. Luego les explico cómo y por qué, pero ya no está. No está porque está, con mucha más fuerza, en el proyecto que estamos preparando para dialogar y consensuar de Ley de universidades, de la que es uno de los pilares fundamentales. Y ahí está la formación dual, porque, si no está ahí, no vale. Si sacamos un decretito pero no cambiamos cosas fundamentales, luego no va a quedar. Vamos a consensuar qué es la formación dual a ver hasta dónde llegamos. Y eso es lo que estará legislativamente establecido.

En cuanto a las propuestas de Erasmus y de movilidad, ya sabe, hay que esperar la negociación que están haciendo los gobiernos europeos y, a partir de ahí, espero que esté pronto, quizá en julio porque, si no, ¿cuándo van a hacer los planes? Depende de las negociaciones de movilidad que están teniendo los países europeos. No depende de otra cosa, depende de eso.

Muy rápidamente, porque es una cosa subjetiva, quiero aclararle algo, y perdone la medio broma que le hice. No se hacen bromas con el monarca; yo le tengo un gran cariño, la verdad. *(La señora Castellví Auví: Yo le tengo cariño también).* Ya lo sé, ya lo sé, y sabemos por qué. Esa parte la comparto, pero luego hay otras cosas. La cuestión es que no se disculpe usted por llamarme republicano, porque para mí es un elogio. Lo que pasa es que le puse el contraste de que, cuando uno sale de las etiquetas, los contenidos que usted llama republicanos al monarca no le parecen mal. Esa es la cuestión.

No hay intención de implantar un modelo híbrido. El modelo será el que las universidades y las comunidades autónomas vayan decidiendo. Nosotros iremos proponiendo cosas, como ya estamos haciendo. La idea no es que en el futuro, sí o sí, tenga que haber un modelo híbrido. Lo que yo llamo modelo híbrido es que florezcan mil flores, que hay muchas posibilidades: que haya enseñanzas *online*; enseñanzas semipresenciales; enseñanzas virtuales con hologramas, que hay cosas muy importantes que están pasando en la tecnología, como el mundo de la inteligencia artificial, de presencia virtual que es casi tan real como la otra —no la miras a los ojos porque entonces te da miedo *(Risas).*—; hablando en

serio, senadores, se trata de no limitarnos antes y de utilizar todas las posibilidades que tengamos. Pero, en lo concreto, en lo inmediato, y en lo que el ministerio propone, está muy claro: presencialidad. Y punto. Siempre que se pueda, con las medidas sanitarias y, cuando no se pueda con las medidas sanitarias, habrá que adaptarse a lo que son estas. ¿Cómo? De forma presencial, semipresencial u *online*. Está muy claro. Y luego, con tranquilidad, senadores, iremos hablando de qué posibilidades ofrecen otras formas de enseñanza distintas a la presencial y de cómo ir articulándolas creativamente, y sin imponer nada, para que la comunidad universitaria vaya asumiendo o no lo que quiera asumir.

En cuanto a las cuestiones que plantea el senador de Ciudadanos, tengo que decir que, en general, me parecen absolutamente constructivas. En relación con la evaluación, tanto de los docentes, como del impacto sobre la crisis que ha habido en las universidades y el diagnóstico a partir de ahora, estoy totalmente de acuerdo; y lo vamos a intentar hacer. Hemos estado centrados en salvar el sistema en este momento, y ahora estamos centrados en sacar el PDI a discusión lo antes posible. Pero eso también está en la agenda y lo vamos a hacer. Lo que pasa es que mirar al pasado es menos urgente que arreglar el presente, y por eso hemos dado prioridad al salvamento.

En relación con las patentes —perdone que no le haya contestado antes, tenía un punto de interrogación, porque no lo oí en esa parte—, creo que las universidades deben tener la capacidad de desarrollar sus propias patentes, de gestionarlas y de recibir recursos por eso. Parece que hay bastantes problemas legislativos y de gobierno, etcétera, pero creo que es una de las vías. Si tenemos buenas universidades y desarrollan buenas patentes, creo que deben permitir que los investigadores que las desarrollan se lleven una recompensa, compartida con la universidad si han utilizado el equipamiento y el tiempo de la universidad para hacer eso. Es lo justo, lo que se hace en todas las buenas universidades del mundo, y tendríamos que empezar a hacerlo e incentivar y empujar a las universidades a que empiecen a ganar dinero, haciendo ganar dinero también a sus investigadores y a sus profesores. Universidad pública no quiere decir universidad que no esté en el mundo del mercado. También lo está. Y le aseguro que, en lo que podamos legislar —que es lo que podemos hacer—, en incentivar en ese sentido, lo haremos.

En cuanto a la prioridad en I+D, sí. Ese es el plan de ciencia e investigación. El plan está ya en borrador, no es nuestro, es del Ministerio de Ciencia, y nosotros lo apoyamos y sabemos que está en proceso.

Por otro lado, el Sepie, efectivamente, está adaptando en estos momentos las políticas de internacionalización, tanto en un sentido como en otro, a la nueva situación. Le decía antes a la senadora de Esquerra que hay que esperar a la negociación de los gobiernos, y eso es lo que también está haciendo el Sepie.

¿Becas de excelencia académica? No las vamos a suprimir porque son muy pocas. Si fueran más, las suprimiríamos, pero, para qué crear la idea falsa de que no valoramos el mérito académico, cuando sí lo valoramos. La cuestión es que tenemos que encontrar mecanismos desligados de la idea misma de beca, que es por necesidad económica, y tener dos vías, es decir, permitir el acceso a las familias necesitadas y, al mismo tiempo, crear mecanismos para premiar la excelencia, tipo matrícula de honor, pero más en serio, más amplio, etcétera. Pero, como de momento no tenemos ese mecanismo, no vamos a suprimir las becas de excelencia académica para no enviar el mensaje erróneo de que no nos importan. ¡Claro que nos importan!

En cuanto a las tasas que cobran las universidades, etcétera, y el ejemplo de Murcia y Cataluña —podría nombrar otras comunidades, pero no vamos a entrar en eso para dialogar—, es uno de los objetivos fundamentales por los que hemos cambiado el sistema de horquillas. Las diferencias entre las tasas que se cobraban en una comunidad y en otra eran un escándalo. Luego, cada una lo puede explicar, cada una tiene una historia muy razonable, pero la realidad es lo que usted ha dicho, senador. Por consiguiente, el decreto de supresión de horquillas impide que eso se pueda hacer, y a partir de ahora eso se irá reduciendo. Los precios están congelados, no los hemos reducido en la Conferencia General de Política Universitaria hasta niveles inasumibles, pero se irá haciendo. Y esto es solo el principio, porque solo hemos hecho que se reduzcan las tasas de primera matrícula, pero hay que hacerlo en las de segunda, en las de tercera y en las de máster, yendo hacia una casi gratuidad —de momento— de la enseñanza universitaria. Este es el proyecto, pero eso —de nuevo— lo tienen que votar las comunidades autónomas. Es decir, si la Conferencia General de Política Universitaria no vota a favor de esas medidas, no se podrá hacer, aunque tuviéramos presupuesto. Yo hablé con todas las comunidades, vi cuántas realmente estaban a favor o no, y muchas de ellas dijeron: Pero no más que esto, para empezar. Y empezamos así. Pero luego seguimos, muy testarudos. Hasta que no acabemos con esto a todos los niveles, no. Pero, al mismo tiempo, hay que ir financiando las universidades.

¿Hay que compensarlas a través del Ministerio de Hacienda? No. Eso lo dije explícitamente en la Conferencia General de Política Universitaria. Este Gobierno no funciona así. No se quita una cosa y se compensa por otro lado. No, porque —como me dice siempre la ministra de Hacienda— los presupuestos

del Estado son de todo el Estado, son de todas las administraciones, y no podemos transferir un gasto o una deuda de un sitio a otro. Lo que sí me dijo la ministra de Hacienda, y es lo que he dicho y lo que dije en la Conferencia General de Política Universitaria, es que, en la medida en que se pueda, iremos incrementando la financiación de las universidades, no por vía de tasas, sino por vía presupuestaria. Esa fue su promesa, mi promesa, y eso es lo que intentamos mantener. Y cuando llegó la crisis, se lo recordé, y me dijo: Pero eso no es para las tasas. No, en absoluto. No está el cálculo, está hecho así. Para hablar claro: no fue así. Había 9000 para unos, 2000 para otros, y se calculó la población en ese sentido. En fin, la ministra de Hacienda ha estado muy abierta —ella conoce muy bien la universidad— a la financiación de las universidades, pero no sobre la base de compensar esto, porque se baja ese precio y se pone otro. Y es que todo el mundo habla de tasas que se cobran por las universidades, etcétera, y es incorrecto. Esto no son tasas, son precios públicos de universidad. Luego, las tasas son tasas por catorce cosas que se inventa cada Administración; y las universidades, también. Y eso —allá ellas— en principio no debería funcionar así. Debería ser más transparente.

Toda la cuestión relativa a grados abiertos, tipo de enseñanzas, todo eso, está en la Ley de universidades, y ahí es donde va a estar. ¿Por qué hemos retirado el decreto? La verdad es que las teorías conspirativas generalmente son falsas, excepto cuando hay una conspiración. En este caso hemos retirado el decreto porque enviamos un primer proyecto de borrador para ver cómo se reaccionaba y se armó un gran lío. La idea de consensuar es difícil cuando hay una cosa que explota por todas partes en sentidos diferentes. Si todos hubieran estado en contra, nos habríamos olvidado, y ya está. Pero no: unos estaban en contra; otros, a favor; otros, a favor de esto, pero de esto otro, no. En fin, hemos tocado tantos puntos, que lo que hay que hacer es tener calma, retomarlo, y lo incluiremos —porque pasa a ser un núcleo fundamental— en una ley de universidades en la que se abordan también la transformación de las enseñanzas, la enseñanza dual, los grados abiertos y las evaluaciones. Para eso es una ley de universidades, no para aprobarla a trozos. Por tanto, les prometo que eso va a ir ahí, y que no se ha retirado por otra razón más que por el error, que reconocimos, como usted decía, senador. Cuando vemos un error lo reconocemos, rectificamos y empezamos de nuevo; un error en algo en lo que hay muchos intereses, opiniones e ideas encontradas. No estaba todavía siquiera maduro para llegar al debate público. Pero no pasa nada; al final, el resultado será bueno.

Por otro lado, la evaluación de los sexenios de investigación, etcétera, la está haciendo bien —ahora añadiré algo sobre esto— las comisiones de Aneca. Pero, insisto, la revolución más importante es que vamos a tener tres sexenios: investigación, transferencia y docencia.

En cuanto a si la UOC es una universidad privada o no, no se obsesionen tanto con la UOC. Es una universidad privada jurídicamente, y punto. Es una fundación privada, de estatuto privado, que luego tiene un convenio con la Generalitat de Catalunya, en el que, a cambio de respetar ciertos precios, la subvenciona. Y arréglense con la Generalitat.

Y, señora senadora del Partido Nacionalista Vasco, insisto en que la formación dual y las pasarelas de formación profesional es un tema fundamental que va a estar ahí. Simplemente diré que, según los últimos datos, el 11 % abandona definitivamente el sistema universitario a nivel de todo el Estado. Pero luego hay muchas otras formas que no son de abandono total, sino del lugar donde se estaba. Una de ellas es que aproximadamente el 2,5 % abandona el sistema universitario y pasa a la formación profesional. En el caso del País Vasco lo hace un 3,5 % de los estudiantes; por tanto, es sustantivo, ya se está haciendo espontáneamente. Hay otros que no abandonan durante el primer año, pero lo hacen después. En fin, no desaparecen del sistema universitario; según su visión, mejoran pasando a la formación profesional superior. Y en lugar de que sea algo espontáneo, tenemos que establecer pasarelas, sobre todo, aquellas que permitan transferir los créditos, viajar por esa pasarela con lo que ya se ha hecho, para no tener que volver a empezar todo. También eso está ahí.

En cuanto a los comentarios, muy positivos, de la senadora de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, simplemente quiero reiterar, por no tener más tiempo, que la presencialidad es la norma y será la norma mientras se pueda. Y respecto de la ambigüedad de las declaraciones, lo siento. Para mí no es ambiguo decir que el año que viene se hará esto, y que el sistema universitario en todos los países tiene una línea de enseñanza *online*, virtual, que se va desarrollando y articulando con la otra, y que no hay problemas ontológicos y no hay dos tipos de enseñanzas, sino solo una enseñanza definida por rigor, calidad, eficiencia y empleabilidad. Y como se haga luego dependerá de cada modalidad.

Otra cuestión que ha resaltado la senadora de Esquerra es que habrá que discutir para los presupuestos, que habrá que negociar, y que hay perspectivas de acuerdo y posibilidad de voto. Claro que negociando, claro. Esa es la democracia; si no, ¿van a votar porque les prometemos cosas que ni siquiera nosotros sabemos si las vamos a poder hacer? No; vamos a negociar todo lo negociable. Lo único, de entrada, para

poder negociar es la idea de que funcione, de que se negocia para llegar a acuerdos, no de que se negocia para echarle la culpa al que se retira de la negociación. Esa es la cuestión. Y ahí estamos, pero vamos a negociar. Y estamos negociando en algún aspecto.

Y, apreciado senador del Partido Popular, yo estoy decidido a que con usted y con su partido no haya contradicciones fundamentales, porque, en mi opinión, no debe haberlas. La democracia española —y esto lo digo en general— no puede construirse sin ni contra el Partido Popular, así de claro, ni tampoco contra el PSOE ni contra la coalición formada en torno al PSOE. Entonces, como estamos y estaremos ahí, mejor vayamos juntos, tranquilicémonos, no nos tomemos un café, sino una tila, y vayamos viendo cómo avanzamos.

Y respondiendo en concreto a lo que usted ha manifestado, porque no quiero buenas palabras y nada más, le diré que el curso que viene habrá el plan A y el plan B. El plan A es la presencialidad adaptada a seguir las restricciones sanitarias; nada más, no hay otra. Y solo hay un plan B: si tenemos que pasar completamente a *online*, ya sea en una comunidad autónoma determinada, porque los brotes pueden ser localizados, o en el conjunto del país, o de qué manera. Y eso dependerá del resurgimiento de la pandemia, de que declaremos o no el estado de alarma, de si se puede hacer de otra manera, y de las prescripciones sanitarias. No hay más. Seamos muy claros, y demos certidumbre a todos los estudiantes y a todo el profesorado.

¿Evitar que la universidad se hunda? Totalmente de acuerdo. En eso estamos. Pero no es decir: en eso estamos, y ya está. Todo lo que hemos hecho es para que la universidad no se hunda, todo lo que les he contado durante dos horas y que no amenazo con contárselo otra vez. No hago chantajes.

E insisto en que la brecha digital no es tanta como se dice, un poco demagógicamente. Está muy concentrada en unos pocos grupos de la población y en algunas regiones rurales. Esa brecha es, afortunadamente, lo suficientemente limitada como para que, con una acción decidida de las universidades, aprovechando los recursos que les pueda pasar el Gobierno de España, la aborden. Y para esos miles de estudiantes que no están equipados, aconsejo a las comunidades y universidades que utilicen los 400 millones. Y es que no podemos decir: los 400 millones, que no son transferencias finalistas, son para esto, esto y esto. No; hay una especie de entendimiento. Es lo que hablo con la CRUE, y mañana se lo volverá a repetir para ver cómo va el tema. De hecho, el presidente de la CRUE declaró lo que declaró justo antes de que yo le pudiera decir, porque tenía ya la confirmación, que había esta financiación extra que podía llegar. La cuestión es cómo las comunidades autónomas respetan que esto es para las universidades y no para cualquier cosa. Ese el problema. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que usted ha dicho, y para eso es, de entrada, este plan de choque, para la formación *online* del profesorado o estructurar la semipresencialidad.

Y respecto de la cobertura normativa, estoy totalmente de acuerdo. ¿Cuál es esa cobertura? No son las recomendaciones del ministerio, porque eso no cubre nada. Eso simplemente da ideas, posibilidades y potencialidades. La cobertura normativa es la de las agencias de evaluación. Son ellas las competentes: en el caso del Estado, Aneca, y en el de las comunidades autónomas, sus agencias, que son muy buenas. Y recuerden que todas: Aneca y las otras, están, a su vez, acreditadas por las agencias europeas de evaluación y acreditación. Por tanto, tenemos algo seguro.

Usted ha señalado algo muy pertinente: la importancia de Aneca, y no sé hasta qué punto la imagen o lo que le llega de Aneca no está un poco atrasado con respecto a lo que se está haciendo. Señoría, Aneca es fundamental, Aneca es autónoma, no es el ministerio. Tiene un consejo, el ministerio tiene influencia, pero no tiene decisión, y la directora de Aneca puede decidir lo que quiera en consulta con su consejo. Aneca ha hecho una verdadera transformación de la agencia en muchos sentidos. Por otra parte, Aneca informa directamente, informa mensualmente. Tiene un boletín, el *Boletín de Aneca* —este mes, en lugar de uno, ha sacado dos—, en el que informa puntualmente sobre todo lo que está haciendo. No miren en el *Boletín Oficial del Estado*, sino en el *Boletín de Aneca*, donde tienen toda la información sobre lo que se hace, todos los nombramientos de comisiones, los cambios y por qué se han hecho esos nombramientos, los criterios que se siguen. Y, en último término, la directora de Aneca, la catedrática Mercedes Siles, es una mujer con el mismo talante dialogante y de negociación que el ministerio. Les sugiero que cualquier problema que les llegue se lo comuniquen directamente a la directora de Aneca en lugar de decírmelo a mí para que se lo diga. Insisto: comuníquenselo directamente, y les atenderá, les explicará. Lo está haciendo con todo el mundo. Aneca, ahora es transparente. ¿Quieren convencerse? Pruébenlo, es la única manera.

Otras cuestiones que ya se han mencionado no las voy a reiterar. En general, le doy la razón en todo lo que ha dicho. La necesidad de renovación de plantillas, capítulo I, es una prioridad. ¿Por dónde pasa? De nuevo, por los Presupuestos Generales del Estado o por que las comunidades autónomas reasignen recursos de un gasto o una inversión a otra. No hay otro medio. Ustedes, por favor, a través de sus coaliciones políticas con las comunidades, empujen por ahí. Yo lo estoy intentando todo lo que puedo.

Realmente, tengo una actitud de la ministra de Hacienda y de la vicepresidenta económica muy favorable hacia todo el tema la universidad, porque somos un Gobierno, no un ministerio y otro ministerio. No es cierto lo que se dice sobre que todos los gobiernos son de coalición entre distintos partidos y el ministerio de Hacienda; no es cierto. Somos un Gobierno, por tanto, la política de universidad es una política central, pero aquí depende de cuáles sean las disposiciones de fiscalidad que finalmente se adopten, de cuáles sean los niveles de endeudamiento que nos permita Europa. Entonces, les ruego que transmitan a sus grupos parlamentarios del Parlamento Europeo que ayuden en esto, porque nos va la vida a todos como Europa no nos envíe presupuestos reales y no exijan que cortemos la sanidad y la educación para concedérselos. Y ahí estamos otra vez en las mismas: no es que no aceptemos condiciones; condiciones financieras sí, condiciones de políticas, no, porque las políticas las hacen, autónoma y soberanamente, los Estados y los gobiernos. Y tiene usted toda la razón, senador, en que para el proyecto de la España vaciada, activado por las universidades, los fondos Feder para crear nodos periféricos de educación y excelencia son una de las líneas que tratamos de desarrollar, porque esos fondos nos pueden ayudar muchísimo en ese aspecto.

En cuanto al catálogo europeo de titulaciones, forma parte de la línea de europeización del sistema español. Lo que ocurre es que para eso tiene que haber una cierta homogeneidad entre los planes de estudio —aquí volvemos a la famosa historia del tres más dos—. De momento, y como saben, tenemos ya un número limitado en marcha, operativo, de títulos europeos compartidos. Ya hay universidades españolas que están en eso y que van a continuar desarrollándolo. En cuanto a las ayudas Beatriz Galindo y Ramón y Cajal, siguen existiendo, siguen financiándose. No dependen de nuestro ministerio, sino del Ministerio de Ciencia, pero hay una comisión de coordinación entre los dos ministerios. Y cuando digo que no dependen del ministerio es porque no les puedo dar la última estadística, pero, naturalmente, siguen. Son muy importantes y están en marcha. Van a salir también las ayudas Juan de la Cierva —se anunciarán a fin de mes—, también muy importantes porque son las más internacionalizadas desde el punto de vista de los posdoc.

Y no se crean las historias de que yo estoy obsesionado con la UOC, porque la conozco bien. Lo único que he dicho de la UOC es que es una universidad pionera a nivel mundial de enseñanza al cien por cien por internet, nada más. ¿Cómo se me puede ocurrir que puede ser un modelo para el sistema universitario español? ¿Qué pasa? ¿Que el sistema universitario español en su conjunto tiene que pasar a ser al cien por cien por internet? Miren, puedo ser de izquierda, pero idiota no soy. ¿Cómo podemos pensar una cosa así? Senadores, no se preocupen, no tengo un sesgo con la UOC, ni mucho menos. Siempre me ha caído bien porque es una universidad superinnovadora, pero yo vengo de California, donde la universidad ha sido presencial totalmente hasta ahora, miren por dónde; ahora son todas *online*. Y para el curso que viene, también. Y en el otro lugar donde enseñé, Cambridge, se ha decretado que para el curso que viene todas las clases magistrales y las clases de más de diez estudiantes sean *online*. Y se hará presencial lo que se pueda: los grupos de interacción, etcétera. Entonces, no se preocupen. La UOC es una excelente universidad, es una universidad catalana e internacional a la vez. Y ojalá la Generalitat de Catalunya sea un poco más generosa, porque la UOC se autofinancia en el 75 %. Si quieren que hagamos eso y que todas las universidades españolas se autofinancien al 75 %, el Gobierno compra. Pero es imposible y no es en absoluto el modelo.

Para terminar —lo último de lo último—, porque se ha hablado de ello varias veces, diré que las universidades privadas pueden ser excelentes. Les citaré un ejemplo internacionalmente reconocido: el de la Universidad de Navarra, aunque no es exactamente privada, porque es privada religiosa y no tiene el mismo estatuto fiscal. Pero hay universidades *online* privadas, como la Universidad Internacional de La Rioja, que son muy buenas y totalmente privadas. No pasa nada. Lo que ocurre es que, como ustedes saben, la creación de universidades privadas la aprueban las comunidades, no el Gobierno de España. Cada comunidad tiene su sistema de universidades privadas, y lo que hace el Gobierno de España es decir que tienen que pasar por la Aneca si quieren ser universidades para que no haya, como dije, publicidad engañosa. Y si pasan por la Aneca tienen que seguir una serie de criterios, como que sus profesores sean en un 51 % doctores —creo que se puede exigir—, que si dan un título de abogado tengan el mismo programa de estudios que las facultades de Derecho, etcétera. Es decir, cosas básicas de control de calidad. Por lo demás, cuantas más, mejor. Y cuantos más estudiantes vayan allí, menos presión tendremos por parte de los estudiantes sobre las universidades públicas. Y si hay estudiantes que piensan que es mejor la universidad privada y que se la pueden pagar, felices; perfecto.

Gracias, senadores, por su atención. Espero que me vuelvan a llamar, que no me frustren otra vez, porque me han tenido esperando mucho tiempo.

El señor PRESIDENTE: Señorías, les pido dos minutos más de su tiempo. Sé que todos estamos cansados, pero no puedo dejar de hacer constar mi agradecimiento al personal de la Cámara. No estamos en estado de alarma, pero estamos en condiciones difíciles, y les quiero agradecer a todos —al letrado, al personal administrativo, a las estenotipistas— su trabajo en una sesión realmente muy extensa.

Y quisiera añadir que yo comparto con algunos de ustedes la condición de profesor universitario de provincias, que ha sido evocada, y como tal quisiera decirles que uno sale reconfortado al comprobar con hechos el interés de todos —eso sí, con concepciones muy distintas de la Universidad y también con ideologías y posiciones políticas muy diferentes— por debatir en serio sobre ella. Créanme que eso, como profesor, es muy de agradecer, como lo son también las valoraciones que se han hecho aquí en público sobre el esfuerzo del profesorado universitario, lo cual no ha sido mi caso porque los que estamos aquí no ejercemos como profesores.

Finalmente, y también a título personal, aunque creo que no solo, quisiera agradecer al señor ministro su voluntad de responder a todo, de dialogar, de tomarse el tiempo necesario para contestar a todos dadas las distintas posiciones que se han planteado y que acreditan que todo el mundo ha preparado esta sesión con enorme interés y con rigor. Y como públicamente ha dicho que me hará una rebaja, me apuntaré a uno de esos cursos de formación a ver si mejoro mi torpeza, y ya en privado le preguntaré qué desayuna para poder aguantar esto. *(Risas)*.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las veinte horas y cinco minutos.